PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año LI.—Núm 14.776 — Montevideo, Jueves 11 de Diciembre de 1913 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes.......	$ 1.00	1.50
" tres meses....	" 3.00	4.50
" un año.......	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480.. Dirección
" N.o 323.. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA

Compañía cómico-lírica española Eugenio Casals.

Hoy jueves 11, á las 8 p. m.: 1.a sección, EL DUO DE LA AFRICANA; 2.a, TENORIO MODERNO; 3.a, LAS MIL Y PICO DE NOCHES; 4.a, EL PRETENDIENTE.

Precios de las localidades—Por secciones: Palcos avant-scena sin entrada, $ 1.50; Id bajos y balcones id id, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.30; Tertulia balcón id id, 0.30; Entrada á palco, 0.20.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 1.00; Delantera de paraíso con entrada, 0.30; Id de cazuela id id, 0.30; Entrada de cazuela 0.20; Id de paraíso, 0.20.

Precios de las localidades para la sección especial y doble: Palcos bajos y balcón sin entrada, $ 1.20; Sillones de platea y tertulia balcón con entrada, $ 0.40.

POLITEAMA

Compañía nacional de sainetes y zarzuelas, Podestá-Vittone.

Hoy jueves 11, á las 8.30 p. m.: 1.a sección, LOS ENCANTOS DEL HOGAR; 2.a, EL LOBO DE RIO; 3.a y 4.a, JUAN MOREIRA.

Precios de las localidades—Por secciones: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 1.00; Sillones de platea con entrada, id 0.30; Tertulias balcón con entrada, id 0.30; Entrada general, id 0.15.—Función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Lunetas de cazuela con entrada, id 0.25; Delantera de galería con entrada, id 0.30; Entrada de cazuela, id 0.25; Entrada de paraíso, id 0.20.

TEATRO DE VERANO

(Parque Urbano)

Compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy jueves 11, á las 9: 1.a sección, EL BARQUILLERO; 2.a, LA MACARENA; 3.a, LA ALEGRIA DE LA HUERTA.

Precios por secciones—Palcos sin entrada, $ 0.80; Platea con entrada, $ 0.20; Entrada general, $ 0.10.

CASINO

Espectáculos de variedades.—Función todas las noches, con variados programas.—Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40 tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé, sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scéne, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Duca degli Abruzzi, italiano, de Buenos Aires para Río Janeiro, Barcelona y Génova saldrá el 13 del corriente. Correspondencia ordinaria, 3 p. m. del día 12. Recomendada, 2 p. m. del día 12.

Vasari, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbadas y Nueva York, saldrá el 12 del corriente. Correspondencia ordinaria, 10 p. m. del día 11, recomendada, 9 p. m. del día 11.

Cap Vilano, alemán, de Buenos Aires para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 11 del corriente. Correspondencia ordinaria, 3 p. m. del día 10, recomendada, 2 p. m. del día 10.

Cittá di Torino, italiano, de Buenos Aires para Santos, Nápoles y Génova, saldrá el 11 del corriente. Correspondencia ordinaria, 3 p. m. del día 10. Recomendada, 2 p. m. del día 10.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

POCITOS, alquílase barato casa moderna, cinco piezas, luz eléctrica, etc., media cuadra Brasil y Libertad. Dirigirse 25 de Agosto 422. 5820-Dic-13.

ALQUILO 40 hectáreas, empastadas, casas, lindando con Cabaña Belinzon. Buenos Aires 377. 5826-Dic-13.

VENDO 12.500, esquina Pérez Castellanos, cerca puerto. Soberbia posición y renta. Ventajas pago. Casa altos. Bidart. Jackson 1424 y Rivera. 5823-Dic-13.

PARQUE URBANO, vendo 5.100, moderna, cómoda casa 4 piezas, altillo. Nada falta. Monada. Ventajas pago. Bidart. Jackson 1424 y Rivera. 5824-Dic-13.

VENDO sin dinero, todo hipoteca, 263 campo agricultura, al lado egido, pueblo Florida, Soberbia posición. Bidart. Jackson 1424 y Rivera. 5825-Dic-13.

MAESTRA FRANCESA da clase, francés y castellano á niños, va domicilio. Adelantos rapidísimos, por carta Paysandú 1178. 5799Dic12.

VENDO campo especial para ovejas. Tres ó cuatro suertes. Dirigir carta: A. W. Kleber, calle Maldonado N.o 1083. 5798-Dic.16.

CRISTAL DE ROCA, y aluminio puro, se graban nombres gratis en cada artículo, la Terraza Playa Ramírez y Capurro. 5797Dic16.

ALQUILASE dos ó tres hermosas habitaciones con ó sin muebles, á familia sin niños (prefiero extrangera). Casa lujosa y muy ventilada (doy y pido informes). Rondeau 1475. 5796Dic16.

SE ALQUILA casa de altos, 5 piezas. Charrúa y Timbó, hay dinero para hipotecas. Vazquez, Ituzaingó 1344. 5794D12.

VENDO por $ 4 mil, chalet 6 piezas, cuarto de baño. Garage, terreno 816 metros. Vazquez. Ituzaingó 1344. 5795D12.

ALQUILO: Casa Salto 1117 con 8 piezas, cuarto de baño, cocina, despensa, carbonera, altillo con 3 piezas, W. C. para servicio, sótano, patios, instalaciones gas y aguas. Tranvía á Ramírez. Precio $ 60. Tratar: San José 867. 5793En3.

MUEBLES, se alquilan para la temporada de baños á bajos precios, Colón 1480. 5727Dic19.

ALQUILANSE tres piezas en altillo. Treinta y Tres 1380, entre Sarandí y Rincón. 5730Dic11.

CHALET alquílase uno en el Camino Reyes 48, compuesto seis piezas, terraza, jardín al frente, 2 grandes cuartos de servicio, patio con claraboya corrediza y toldo, baño, cocina, despensa y pequeño fondo con árboles, instalación y artefactos luz eléctrica y timbres toda la casa. Tratar Suárez 308. 5729Dic11.

CAÑOS PARA ALCANTARILLAS altísima resistencia, Pozos Negros, Aljibes, Bovedillas á precios reducidos.—Costa y Cía., Cerrito 738 ó Iglesia 32. Dic.11.

ESTANCIEROS, CABAÑEROS — Bañaderos para ovejas, Bebederos, Postes, artículos eternos, livianos, incombustibles, á precios ínfimos.—Costa y Cía., Cerrito 738 ó Iglesia 32. Dic-11.

DINERO. Se facilita sobre casas ó campos en hipotecas cualquier suma.- Reserva. Contestación rápida. Bidart, Jackson 1424. 5701-Dic-12.

VÉNDESE una cabra lechera con cría ó sin ella. Reducto 207. 5713-Feb.9.

VENDO grupo de nueve fincas nuevas, en ciudad nueva. Renta 3.600 pesos anuales. Trato directo. Buenos Aires 411, de 11 á 1.30. 5704-Dic-20.

VENDESE ó cámbiase por finca en la ciudad casa-quinta nueva situada en Atahualpa, área: 17 por 80 metros, 12 habitaciones, cuarto baño, petit toilet, 3 W. C., calefacción, gas, luz eléctrica, cocinas á gas y economica, aguas corrientes, algibes, despensa, jardín, arboles frutales y demás comodidades. Tranvía al frente. Facilidades de pago. Trato directo. Buenos Aires 411, de 11 a. m. á 1 y 30 p. m. 5705-Dic.20.

ESTERAS, ESCALERAS, FIAMBRERAS, Armarios, Pizarrones, Caballetes, Respaldos, Biombos, Mesas, Bancos, Lozas, Cristales, Cubiertos. Gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. 5707-Dic-12.

CAMPO se vende en el departamento de Canelones. Informan: Juan M. Blanes 1018. No se admiten corredores. 5696-Dic-16

ALQUILO casa quinta 30 metros del mar, 3 piezas, Camino á Pocitos y Larrañaga. Tratar Barreiro 235 y Rivera. 5686Dic11.

PINTURA, blanqueos y refacciones de casas. Pidan precios. Paysandú 1776. 4808E17.

URGENTE deseo alquilar casa para corta familia. Por carta á Z. ésta administración. 5005.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas para hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera. Arapey 263, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos, (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-n-a-o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Barofflo, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad". Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados. — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 200.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ.—Abogados.—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 2908pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio N.o 1084. 3196-pte.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PEDRO MANINI RIOS — Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado — Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia N.o 1082. 1967Dic.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado.—Treinta y Tres 1380. 3262-pte.

ARQUITECTOS

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros — CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

ELZEARIO BOIX — Arquitecto. — Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO.—Arquitectos.—Plaza Libertad 1143.—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitación de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562 — Plaza Matriz — Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista —Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista — Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 1040. 3221pte.

ESCRIBANOS

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 2802-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 3301-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 929

Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2806-pte.

DOCTOR ALBERTO ANSELMI—De regreso de Europa ha abierto su consultorio Florida 1478. Consultas de 2 y 30 á 5 p. m. Teléfono 420 Aguada. 5353Dc14.

DOCTOR SOCA—Ha trasladado su consultorio Uruguay 767, entre Florida y Ciudadela. 5602Dic31.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1213 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 3 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 3 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4307-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 89.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA — Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1956 (Central). 3493-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

DOCTOR PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 6. 8-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA — Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 1 1|2 á 3 p. m. excepto los jueves.—Mercedes 995. 2858-pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3. excepto jueves y días festivos, 8 de Octubre 301. —Teléfono La Uruguaya 142 (Unión). 982-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a. (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA — Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5. exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191., entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1493-pte.

DOCTOR IMHOF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. — Rondeau N.o 1467. 1558pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. — Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano, Uruguay 1056.—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

ALBARRAN DOCTOR — (Instituto). — Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 6.—Yaro 1419. 5380D15.

DOCTOR ANTONIO S. VIANA—Oculista. —Trasladó su consultorio á la calle 18 de Julio 1263.—Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves y feriados.—Teléfono Cooperativa. 3127-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 18. 264pte.

ALBO M.—Doctor cirujano del Hospital Maciel. Profesor agregado de operaciones de la Facultad de Medicina. Consultas de 4 1|2 á 5 1|2 axcepto miércoles. Blanes 1176. 4234pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléf. Uruguaya 203, Central. 17pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves.—25 de Mayo 669. 2765-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. — Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguay 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3. —Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1386-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 2296-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. — Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 808. 3919-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammehly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

JUAN TARBE, ex masajista de los hospitales de París y Río Janeiro. Masajista del hospital Maciel. Recibe órdenes. 5703-En.-6.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DEL URUGUAY—Llamado á licitación—Llámase á licitación para la impresión del Anuario Estadístico del Uruguay correspondiente á los años 1911 y 1912 con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en el local de esta Dirección calle Colón N.o 1515 todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán hasta las 3 p. m. del día 24 de Diciembre corriente en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el derecho de aceptar la que considere más conveniente ó rechazarlas todas si no estimase ninguna aceptable.—Montevideo, 4 de Diciembre de 1913.—La Dirección General. 5689Dic24.

PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL—Licitación—Esta Oficina llama á licitación pública por segunda y última vez, para la provisión de 38 uniformes de verano para porteros de la Municipalidad, de 7 id para chauffeurs y de 39 para guardianes, de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en el local de esta Proveeduría, Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1214, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la misma hasta el sábado 13 del corriente las 4 p. m. á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, ó el de rechazarlas todas, si no consultasen los intereses de la misma.—Montevideo, Diciembre 5 de 1913.—Ricardo E. Yannicelli, jefe. 5690Dic13.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—LICITACION—A los fabricantes de automóviles—Se llama á licitación para la compra de un camión para una carga de setecientos kilos, más ó menos, destinado á reparto de leche.

Las propuestas extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán al pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Secretaría General (Sección Presupuesto y Proveeduría) calle Rincón N.o 416 n|n, todos los días hábiles de 10 a. m. á 12 m. y de 3 á 6 p. m. y se recibirán hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la misma oficina el jueves 11 del mes de Diciembre próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Noviembre 25 de 1913.—La Dirección General. 5521Dic11.

Asistencia Pública Nacional

Instalacion de calderas, bombas y cañerias en el edificio de la Maternidad

Se llama á licitacion, por segunda vez, para la instalacion de tres calderas con las bombas y cañerías necesarias en el pabellón de calderas, situado en el terreno del Hospital de la Maternidad y Refugio de Embarazadas (prolongación de la calle 18 de Julio y Carapé, Bulevar Artigas).

Las propuestas extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría General, calle Rincón N.o 416 n|n., todos los días hábiles de 2 á 6 p. m. y se recibirán hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la misma Oficina el 18 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Diciembre 3 de 1913.—La Dirección General.

5649-Dic.13.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Delfina Clavijo de Marín citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1913.—Eloy G. Pereira, Actuario. 5640en8.

JUZGADO LETRADO D. DE ROCHA—RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición de S. S.a el juez Letrado Departamental, doctor Leonidas Fossati Roselli, recaída en el juicio seguido por la sucesión de María Barrios de Malo sobre rectificación de partidas, se hace saber al público, cumpliendo lo dispuesto por la ley de 9 de Julio de 1888 y su modificación de 3 de Julio de 1912, que se ha dictado sentencia mandando rectificar las siguientes partidas: a) partida del Registro del Estado Civil de defunción de María Domínguez de Malo (fojas 2), en el que aparece la inscripta con el apellido Barrios en vez de Domínguez que es el verdadero; b) partida parroquial del matrimonio de Tomás Malo y María Domínguez (fojas 73), en la que figura impropiamente el apellido Barrios que debe ser eliminado por no pertenecer á la cónyuge; c) partidas parroquiales de bautismo de Máximo Ramón, Luciano Arturo y Lorenzo Julio Malo (fojas 74, 75 y 76), en las que aparece la madre de los inscriptos como María Barrios, en vez de María Domínguez; y d) partidas del Registro del Estado Civil del nacimiento de Félix y María Remedios Malo (fojas 77 y 78), en las que aparecen los mismos errores que en las precedentes, figurando además como abuelo materno Juan M. Barrios que debe ser eliminado por cuanto la madre de los inscriptos María Domínguez, era hija natural de Francisco Domínguez, siendo, en consecuencia, ésta la última abuela materna de aquéllos.—Rocha, Noviembre 19 de 1913.—Juan Cendán, escribano. 5307E15.

GENERALES

Montevideo Rowing Club

CITACION

Se cita á los socios del Montevideo Rowing Club para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 del corriente, á las 8.45 p. m., en el Círculo de Armas, Paysandú 775, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Informe anual de la comisión directiva.
3. Balance general.
4. Elección de la nueva comisión directiva, fiscales y suplentes.
5. Eventuales.

Se previene á los señores socios que de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, la asamblea se efectuará con cualquier número de socios que concurra.

Montevideo, Diciembre 9 de 1913.

El Secretario.

Disolución de Sociedad

Por escritura que hoy autorizó el escribano Ricardo Tisnés, ha quedado concertada la disolución de la sociedad que bajo la firma de "Rivero y Cola", teníamos constituida en esta ciudad para comerciar en los ramos de hotel, café y anexos; habiéndose convenido en que el socio señor Cola se haga cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el que continuará con el referido negocio. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace esta publicación.—Rocha, Noviembre 18 de 1913.—Justino M. Rivero.—Pedro A. Rivero.—Octavio Z. Cola. 5808.En.3.

Al comercio

VAPOR ITALIANO "VITTORIO"

Ha terminado la descarga en la Dársena II. Depósito N.o 8.

La revisación de las mercaderías se efectuará el día 13 del corriente de 2 á 4 p. m.

Las notas de reclamaciones por faltas ó averías que resultasen deberán ser presentadas dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Los Agentes: Dodero Hermanos, Misiones 1488.—Montevideo, Diciembre 9 de 1913. 5806Dic12.

Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado

USINA ELECTRICA DE MONTEVIDEO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

La Usina Eléctrica de Montevideo tiene conocimiento de que ciertas personas concurren á las casas de los señores suscriptores ofreciendo sus servicios para enseñarles la manera de conseguir importantes economías en el consumo de corriente, mediante determinadas modificaciones á los medidores. Se previene por lo tanto que esas pretendidas economías, se traducen siempre en verdaderas defraudaciones de corriente, que las leyes represivas castigan severamente, y que los señores suscriptores deben rechazar, so pena de verse envueltos en procesos criminales y sufrir sus consecuencias.

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

En conocimiento de que ciertos sujetos concurren á las casas de los consumidores de energía eléctrica, ofreciendo sus servicios para enseñarles la manera de perturbar el funcionamiento de los medidores, dando lugar á verdaderas sustracciones de corriente, la "Usina Eléctrica de Montevideo" hace saber que con el propósito de reprimir tales abusos, recompensará con la cantidad de trescientos pesos ($ 300) á las personas que les suministren las pruebas de quien ó quienes son los que se ocupan de tales trabajos.

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

Se previene á los señores suscriptores que salvo rarísimas excepciones, debidas á causas fortuitas, esta Usina verifica las conexiones de las nuevas instalaciones particulares con su red de distribución, dentro de las veinticuatro horas subsiguientes á la presentación por las Casas Instaladoras de los avisos de terminación respectivos; los que por cualquier motivo desearen conseguir la conexión en el mismo día de dicha presentación, deberán abonar la cantidad de $ 5.00, que les será devuelta en caso que, estando la instalación en condiciones reglamentarias, no sea posible sin embargo llevar á efecto dicha conexión por alguna circunstancia imprevista.

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

Se hace saber á los señores suscriptores que las instalaciones particulares no pueden ser ampliadas sino por las mismas casas autorizadas para ejecutar dichas instalaciones; de no hacerlo así en lo sucesivo, los señores suscriptores deberán abonar á la "Usina Eléctrica de Montevideo" una cuota de $ 1 por cada lámpara de hasta 50 watts aumentada indebidamente, y en la misma proporción por las lámparas y demás aparatos de utilización de más de 50 watts.

5593-Dic.29 — El Secretario.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Se avisa a los señores suscritores de esta sociedad, que no hayan recibido la última nómina de abonados que lleva fecha de Noviembre de 1913 que pueden pasar a recogerla por la Oficina Central, Plaza Independencia N.o 837.—Montevideo, Diciembre 7 de 1913.—La Gerencia. 5737h-n-o.

EL SIGLO
Montevideo, Diciembre 11 de 1913

EL PROBLEMA DEL ANTI-COLEGIALISMO

El Presidente-periodista, acoge ayer en su diario, la carta política que el señor Conrado Rücker ha dirigido á sus correligionarios de la 19. sección, renunciando la presidencia de ese centro partidario, por considerar, que terminada la lucha electoral, no tiene ya razón de ser la subsistencia del anti-colegialismo. La nota del señor Rücker, significa para S. E., no sólo una revelación más de la anarquía que reina entre los que resisten su pensamiento genial del Colegiado, sino también la concepción clarovidente de la conducta que en el futuro ha de seguir el Partido Colorado para sostener su unidad y su fuerza. El problema del mantenimiento del anti-colegialismo como entidad política organizada frente á las autoridades oficialistas, no hubiera merecido nuestra atención, mientras fuese el Presidente de la República quien lo abordase para servir sus planes personales. Pero la cuestión cambia por completo, siendo el diputado Rücker el que la plantea, máxime si se tiene en cuenta que su enérgica actuación dentro de la minoría de la Cámara de Representantes en horas de verdadera prueba para el patriotismo, hace que su palabra sea recibida como la expresión sincera de sus convicciones políticas. Hechas estas aclaraciones, entremos al análisis de las razones aducidas por el señor Rücker. Dos consideraciones capitales presenta para justificar su tesis. Es la primera: que la organización anti-colegialista sólo respondía al propósito de pugnar en los comicios de Noviembre para llevar á la Cámara de Representantes ciudadanos colorados contrarios á la pluralización del Poder Ejecutivo. Concluida la lucha electoral, á juicio del señor Rücker, el anti-colegialismo debe disolverse. Finalmente para este distinguido compatriota, desaparecidas las causas que provocaron la subdivisión del partido colorado, es necesario pugnar desde ahora para vencer al adversario tradicional, evitando así los posibles peligros que pudieran originarse de aquella subdivisión. Tales son las razones de nuestro contrincante ocasional, que fácil nos será destruir con poco que estudiemos las causas que dieron vida á la organización política del anti-colegialismo.

Lanzados al juicio inmortal de los contemporáneos y de la historia aquellos magníficos «apuntes», de que fué autor el Presidente de la República y en los cuales se planteaban las bases del Gobierno Colegiado, el espíritu público justamente alarmado, se dispuso á resistir la osadía sin nombre del soberbio reformador. La mayoría del Senado, interpretando el sentimiento nacional en aquellos momentos, formuló su célebre manifiesto, valla formidable que hasta hoy no ha podido salvar la ambición del mandatario. Flotaba, pues, en el ambiente la necesidad de agrupar las fuerzas opositoras á la reforma, bajo la patriótica bandera de la Cámara Alta. Surgieron entonces los comités colorados, iniciándose una vibrante campaña de propaganda, que tuvo repercusión entusiasta en el país entero. A la ignominia de los «apuntes» sobre el colegiado, sucedió la proclamación de la candidatura del doctor Viera, impuesta como venganza al país, que había resistido la reforma.

Dos motivos y bien trascendentales dieron vida al anti-colegialismo: la oposición al Ejecutivo múltiple y el rechazo de la candidatura oficial del doctor Viera, como sucedáneo del colegiado y para realizarlo en el otro período presidencial.

Persiguiendo esas finalidades, se organizó el anti-colegialismo, antes de la lucha electoral y debe mantenerse, terminada ésta, hasta tanto persista el mandatario en sus obstinados propósitos.

Se ha producido ya ese desistimiento? El Presidente de la República, renuncia á la realización de su magno proyecto del Colegiado? Abandonó la candidatura de su dócil Ministro del Interior? Todo lo contrario. El Presidente de la República, como el primer día, mantiene sus dos fórmulas, las dos fórmulas salvadoras que le han valido la execración de todo el país. Según las circunstancias—con más propiedad—según sus conveniencias personales presenta en primer término una ú otra solución, pero persiste en ellas con la misma firmeza que antes. Luego, no habiéndose modificado en lo mínimo el problema de la reforma y su aditamento, la candidatura colegialista del doctor Viera, la organización del anticolegialismo debe subsistir.

Falla, pues, en absoluto la lógica del primer argumento presentado por el señor Rücker. Y más inadmisible resulta aún, si se tiene en cuenta que la lucha forzosamente arreciará en este último año de la presidencia de Batlle, haciéndose por consiguiente imprescindible que los anticolegialistas resistan su obra desalentada. Quédanos ahora por analizar, el exagerado temor, que el señor Rücker abriga respecto de un futuro triunfo electoral de los nacionalistas. Nada, sin embargo, mas infundado. Debemos hacer honor á los móviles desinteresados del señor Rücker, y por tanto, desde ya, suponemos que en ningún caso sacrificara sus preocupaciones y cavilosidades partidarias á principios de orden fundamental, que comprometan hasta el propio decoro de la Nación. En esa categoría se encuentran la resistencia al colegiado y el rechazo de la candidatura del Ministro del Interior, como ejecutor sumiso de los planes del macarrónico reformador. Pero aun prescindiendo de esto, y reduciendo la cuestión á números, el temor del señor Rücker, es todavía exagerado.

Vamos á cuentas. En Noviembre de 1914 se elegirán seis senadores y en el caso no ya improbable sino también imposible de que triunfaran en todos los departamentos candidatos nacionalistas, estarían en la Cámara Alta para contrarrestar la acción «saravista» trece ciudadanos colorados. Y como si esto fuera poco, cuenta además de reserva el partido colorado en la Cámara de Representantes, con setenta votos al firme contra veinte nacionalistas.

Pero el señor Rücker, sutiliza todavía más. Su bravo coloradismo no se conforma con la realidad presente y aspira á la consolidación indefinida «per seculam seculorum» del partido de que forma parte. Respondiendo á ese noble propósito partidario, habla desde ya, de las elecciones de 1916, proclamando la unión de todos los colorados colegialistas y anti-colegialistas. También aquí, resulta exagerado el temor del señor Rücker.

Antetodo, parece ridículo, — y en esto no hay crítica al distinguido contrincante — que se piense en disolver el anticolegialismo por una remota contingencia á tres años de plazo...

Pero siempre para tranquilidad del señor Rücker, sobre el problemático triunfo comicial del nacionalismo, están ahí, las ventajas que la ley actual concede al oficialismo, y por encima de ésta, la inextinguible fuerza de la influencia moral... El anti-colegialismo subsiste pues, apesar de todas las sutilezas farsáicas de S. E., invocando el coloradismo contrance—él que es la encarnación perfecta y la historia cronológica de todas las coaliciones partidarias.

El mantenimiento del anti-colegialismo representa en la actualidad la resistencia nacional frente á las demasías del poder oligárquico y por tanto sobrevivirá á todas las melosas insinuaciones de la altura y á todas las debilidades del llano, aun cuando éstas se inspiren en la más insospechable sinceridad patriótica.

¡ASI SEA!

S. E. desmiente la noticia de próximos cambios militares, dada por un colega.

Tanto mejor!

En cambio, no podrá desmentir los cambios y exoneraciones recientemente efectuados, que unidos á los que ya se produjeron durante todo el año, demuestran bien á las claras que el ejército es para S. E. una preocupación constante.

Lo que no redunda en beneficio del mismo por el carácter que presenta esa preocupación.

Bien poca cosa tiene que agradecer la institución militar al Presidente de la República y á su ministro de Guerra y Marina.

La elección de Rivera

Carta del señor Ibarlucea

De una carta del señor Héctor Ibarlucea tomamos los párrafos siguientes, como justo tributo á la viril actitud de los ciudadanos independientes de Rivera, y descontando la benevolencia excesiva con que se juzga la persona del diputado electo por aquéllos:

Rivera, Diciembre 5 de 1913.

Señor Rafael Togores.

. . . .

El triunfo de la candidatura del doctor Ramírez representa un esfuerzo extraordinario de los mejores elementos de Rivera, que treinta días antes de la elección resolvieron disputar la minoría al oficialismo, derrotado por el prestigio moral del candidato y de sus electores en forma sorprendente, y dando ejemplo de cultura cívica que será de benéficos resultados en el futuro. Nosotros mismos no creímos ganar la minoría tan fácilmente, pues, casi obtuvimos la mayoría.

La elección del día 30 honra á los electores de Rivera y al país entero, y representa gran triunfo no solo por el ingreso del doctor Ramírez al parlamento sino también porque queda demostrado que son posibles las coaliciones, cuando lo exige el interés nacional.

Héctor Ibarlucea.

Sobre los sucesos de Minas

Correcta intervención de la justicia

Conteniendo los desmanes policiales

Los antecedentes que reproducimos á continuación, enteran de la correcta actitud adoptada por el Juez Letrado Departamental de Minas, doctor Martín Berinduague (hijo), con motivo del incidente que el Jefe Político provocara el día de las elecciones, desacatando la orden de una de las comisiones receptoras de votos, que dispuso la prisión del escribano Beltrame y de varios empleados policiales que perturbaron la marcha regular del acto eleccionario.

Esos antecedentes evidencian la justicia de los procederes del Juez de Minas, á cuya firme decisión se debió que el Jefe Político tuviera que aplacar sus iracundias y cumplir la orden de arresto, de la que creyó poder mofarse impunemente.

He aquí los documentos en cuestión:

En la ciudad de Minas, á 30 de Noviembre de 1913, los al final firmados, miembros de la Comisión Receptora del 8.o distrito de la 1.a sección, dan por suspendido el acto de la Recepción de votos á mérito del incidente provocado por la policía, empeñada en que se aceptara la lectura de una protesta hecha por el escribano Beltrame, intervención atentatoria á preceptos legales.—Los hechos se desarrollaron en la siguiente forma: Siendo próximamente las 12 y 1|2 p. m., se presentó en el local el señor Beltrame pretendiendo levantar actas por supuestos atropellos. Ante esa actitud insólita del escribano aludido, el Presidente de la mesa le manifestó que no le permitía el acceso al local—pues él implicaba el entorpecimiento del acto eleccionario. Como el señor Beltrame desacatara la orden de abandonar el local, la mesa solicitó el concurso de la Policía, para hacer efectiva su autoridad. La policía, olvidando sus deberes, apesar de habérsele mostrado la disposición legal que le ordena acatar las órdenes del Presidente de la Comisión, se puso abiertamente de parte del provocador, permitiendo que éste penetrara casi á viva fuerza al local donde se verificaba la elección, obstaculizando por completo, la recepción de votos. Ante este hecho, que pone en evidencia que no hay la más mínima garantía para el libre ejercicio del voto, contando los promotores de disturbios con la complicidad de los delegados del Ejecutivo, que se hacen solidarios de los escamoteadores de los derechos políticos, la Comisión Receptora, desconocida y ultrajada por los mismos que debieran hacer respetar sus fueros, dió por terminado su cometido, abandonando el recinto donde actuaba, que fué invadido por Beltrame y sus secuaces y constituyéndose en el local de la Junta E. Administrativa para elevar esta acta: Para constancia se firma E. Farina, Arturo D. Belloni, Ricardo Tourné, Pedro Antonio Curcio, Carmelo Milans.—La Comisión Receptora de Votos del 8.o distrito de la 1.a sección, á S. S. dice: Que ha solicitado del señor Jefe Político, la prisión de los señores Pedro Lázaro Beltrame y del comisario Felipe Núñez y los subcomisarios Cándido Alzúa y Sinforoso Núñez—y que el señor Jefe Político, no ha dado cumplimiento al arresto solicitado. Se trata, señor Juez de un caso bien claro de infraganti delito y corresponde por ley, la prisión inmediata de los culpables. Esta Comisión Receptora espera de la rectitud del magistrado á quién se dirije, que atento á las razones expuestas y procediendo con la premura que exige la salvaguardia de los preciosos derechos violados, se ha de servir proveer como se pide en párrafo que antecede. Será justicia.—E. Farina, Presidente; Ricardo Tourné, Secretario.

El Juez ante la denuncia concreta de las autoridades electorales solicitó, por dos veces informes del Jefe Político, quien se expidió en los siguientes términos:

Jefatura Política y de Policía. Departamento de Minas.—Señor Juez Letrado Departamental: Cumpliendo lo dispuesto en la nota que precede, á V. S. informo:

Que respecto de haberse retirado del local donde funcionaba la Comisión Receptora de Votos del octavo distrito de la primera sección, entre doce y cuarto á doce y media de la tarde, pidiendo el arresto del escribano don Pedro Lázaro Beltrame, del comisario Núñez y sub comisarios Alzúa y Núñez. A mi juicio, eso arresto no corresponde, y no se ha efectuado, por no haber mérito para ello, según se desprende de lo informado á V. S. con esta misma fecha. A más el comisario de policía don Felipe S. Núñez, facilitó el acceso al local de la Comisión Receptora, al escribano don Pedro Lázaro Beltrame, al sólo efecto de notificar la protesta de que era portador, sin violencia alguna, por habérsele así ordenado esta Jefatura.

Saluda á V. S. atente.—Minas, Diciembre 1.o de 1913—B. R. Olivera.

Jefatura de Policía de Minas: Señor Juez. Evacuando el informe solicitado, á V. S. digo: El escribano Pedro L. Beltrame concurrió ante la Comisión Receptora de Votos del octavo distrito de la primera sección judicial, no á levantar una protesta, como esa corporación dice, sinó á "notificarla" de la que ante dicho funcionario había formulado un ciudadano á quien la expresada Comisión no había permitido ejercer el derecho de voto de que se creía asistido. Como se le negara la entrada para cumplir con uno de los deberes de su cargo, deber que no podía dejar de cumplir en vista de lo dispuesto en el artículo 182 del Código Penal, prescripción que alcanza á todos los funcionarios públicos, administrativos ó judiciales, requirió el auxilio de la policía, á fin de que le facilitara la entrada en el local donde funcionaba la susodicha Comisión, al sólo efecto de dar lectura al acta de protesta y notificar de ella al Presidente. Prestado el auxilio solicitado, sin que para ello mediase violencia de ninguna clase, una vez dentro del local, el señor escribano Beltrame, el comisario Núñez y sub comisarios nombrados, el señor Presidente y demás miembros de la Mesa Receptora, se negaron á oir la lectura del acta de la protesta, suspendieron la elección y se retiraron del local llevándose la urna. El que suscribe se permite manifestar, contra lo que afirma la Comisión Receptora de Votos del octavo distrito de la primera sección judicial, que no hay en la ley de elecciones, disposición alguna que prohiba á la autoridad policial el auxilio que le solicite un funcionario que va al local de una elección á cumplir con los deberes inherentes á su cargo é impuestos necesariamente por la naturaleza del mismo. El artículo 10 de la ley de elecciones dice que en el local de la elección, no habrá "permanentemente" más personas que los miembros de la Comisión Receptora, el comisario de policía y los delegados de los centros políticos; pero esto no autorizaba á la Comisión del octavo distrito, á rechazar á un escribano que no iba á permanecer allí, sinó á notificar una protesta y retirarse, una vez cumplida su misión. El artículo 11 establece que la fuerza pública estará á las órdenes de la Comisión Receptora de Votos para todo lo relativo á hacer guardar el orden y "garantir el ejercicio del sufragio"; pero esto no quiere decir que la Comisión puede considerar alterado el orden, cuando se le antoje, y puede también disponer á su antojo de la fuerza pública para forzarla, no para amparar el derecho de sufragio precisamente, sinó á obstaculizarlo. La autoridad policial, en el caso de que se ocupa este informe, se ha creído en el deber de prestar el auxilio que era requerido por un funcionario público que iba, en cumplimiento de su deber de tal, á dejar constancia de un hecho que podría resultar ser la comisión de un delito y se haría cómplice de ese delito al no facilitar al escribano Beltrame los medios indispensables de llenar uno de sus cometidos profesionales que no está prohibido por manera alguna por la ley de elecciones. Es cuanto puedo informar á V. S., á quien saludo atentte.—Minas Diciembre 1.o de 1913.—B. R. Olivera.

Después de oídos esos informes se confirió vista al Agente Fiscal, dictándose finalmente la resolución definitiva. Dicen así esos dos últimos documentos:

AUTO RECAIDO—Fiscalía Departamental.—Minas.—Señor Juez: Según resulta de los escritos de fs. 1 y 7. y de los testimonios de actas que lucen á fs. 3 y 5 de estos obrados, la Comisión Receptora de votos del 8.o distrito de la 1.a sección, ordenó al señor Jefe Político del departamento, procediera al arresto de los señores Felipe Núñez, comisario de la ciudad, Cándido Aizúa y Sinforoso Núñez, sub-comisarios, y Pedro Lázaro Beltrame, escribano público, en virtud de que violando dichos señores, según el parecer de la Comisión, preceptos expresos de la Ley Electoral, se introdujeron el domingo último, en momentos en que se verificaban las elecciones, en el local de dicha autoridad electoral, pretendiendo el último, apoyado por los otros, levantar un acta de protesta contra los procederes de dicha Comisión, en el desempeño de sus funciones; y según resulta también de los informes producidos por el señor Jefe Político del departamento, que obran á fs. 10 y fs. 15 v., dicho funcionario no cumplió la orden emanada de la Comisión Receptora de votos, por considerar que ella era ilegal, en mérito á que, al pretender el escribano Beltrame, notificar al presidente de la mesa de una protesta labrada por su intermedio contra los procedimientos de la misma, realizaba un acto perfectamente legítimo y autorizado por la ley, que debía en consecuencia ser amparado por las autoridades policiales, las cuales no obstaculizaban, al hacerlo, el derecho del sufragio, sinó que por el contrario lo garantizaban; y que como consecuencia lógica, de este modo de pensar, el mismo, el Jefe Político, había sido quien ordenara á los comisarios procedieran en la forma que lo hicieron. Ante estos antecedentes, el Juzgado, á juicio del infrascripto, puede optar entre dos temperamentos distintos, en la resolución á tomarse: 1.o No entrar á apreciar el fondo del asunto, esto es, la legalidad ó ilegalidad de la orden emanada de la Comisión Receptora, y el valor de los motivos aducidos por el señor Jefe Político, para no cumplirla, haciendo del asunto, en consecuencia, una cuestión puramente de forma ó procedimiento, en cuya caso, el problema debe plantearse y resolverse en la siguiente forma: Dada la orden por la Comisión Receptora (art. 12, inciso 2.o de la Ley de Elecciones), debe cumplirse por la autoridad á quien se impartió, y por lo tanto, el Juzgado, dirigiéndose al señor Jefe Político, debe manifestarle que, prévio arresto, debe poner á los señores Núñez, Alzúa y Beltrame, á disposición del Juzgado. 2.o El Juzgado antes de tomar una resolución entra á estudiar el fondo del asunto, que encierra las cuestiones siguientes: a) ¿La Comisión Receptora tenía derecho para proceder en la forma que lo hizo?; b) ¿El escribano Beltrame y los funcionarios policiales indicados infringieron la ley electoral en alguna de sus disposiciones?, y c) ¿El señor Jefe Político pudo abstenerse de cumplir la orden por ser poderosas y legales las razones que aduce? Esta manera de ver las cosas obligaría al Juzgado á proceder de acuerdo con hechos debidamente comprobados según las reglas del procedimiento en materia criminal, y por lo tanto á instruir préviamente el sumario, tomándose declaración á todas aquellas personas que pudieran suministrar alguna luz sobre el asunto. De los dos temperamentos que el infrascripto ha indicado, el segundo tiene sobre el primero, la desventaja de ser más lento, pero la gran ventaja de que se contemplo el hecho afirmado por el señor Jefe Político de que los señores comisarios procedieron de acuerdo con las órdenes que él les impartiera (art. 17, inciso 13 del Código Penal).—Sin embargo, V. S. resolverá lo que estime más conveniente y arreglado á derecho.—Minas, Diciembre 2 de 1913.—Rodolfo M. Juanche.

AUTO RECAIDO.—Minas, Diciembre 2 de 1913.—Vistos: Aceptando desde luego, la primer conclusión del dictamen fiscal precedente,—sin perjuicio del resultado de la correspondiente instrucción sumaria ulterior,—y no obstante lo informado á f. 10 y f. 15 v. por el señor Jefe Político; signifíquese á éste, por oficio, que debe cumplirse en el caso, sin más dilación, en salvaguarda de principios de orden público, y sin otra ingerencia de la autoridad ejecutiva policial, con extensión extra-legal, y por lo mismo, inconveniente, para la regularidad armónica deseable, de la Administración Pública Departamental—la orden de arresto, contra las personas nombradas y su sometimiento á este Juzgado, expedida por nota, á la propia Jefatura por la Comisión Receptora de Votos del octavo distrito de la primera sección—en ejercicio de atribuciones precisas, acordadas por la ley de la materia, durante el acto electoral, realizado el último domingo (artículo 12, inc. segundo de la ley de elecciones vigente de 22 de Octubre de 1898).—Berinduague (hijo).

Después de este auto el Jefe Político metió violín en bolsa y procedió al arresto de los perturbadores del acto comicial.

EL EMPRÉSTITO

INFORMES OFICIOSOS

He aquí los últimos datos ofrecidos en altas esferas á la curiosidad periodística, sobre el anunciado empréstito:

«El ministro de Hacienda tenía ya todo listo para pasar el mensaje respectivo, cuando se le comunicó de Europa que surgía un inconveniente definitivo, motivado por un descenso en el tipo, que, como se recuerda, se anunció primeramente que sería de 86.50. Otra causa de retardo estriba en haber solicitado del doctor Guani trasmitiera íntegro el texto del contrato «por cable» y esta última indicación fué interpretada «por claves» dando lugar á una sensible demora en la trasmisión y recepción del despacho. El mensaje, que estaba retardado de de ayer, tiene que sufrir, por lo que queda dicho, una pequeña alteración. Por lo demás manifiesta el Ministro que Hacienda que, á pesar, de la alteración que el asunto ha experimentado, considera que relativamente la operación conviene al país, sobre todo teniendo en cuenta la situación de los mercados europeos.»

De la visita resultará.

DEL SEÑOR JOAQUIN D. FAJARDO

Contestando al señor Batlle

Repeliendo injurias y calumnias

Montevideo, Diciembre 10 de 1913.

Señor director de EL SIGLO:

Nunca he sido petulante ni amigo de exhibirme. Pero no tengo yo la culpa de que el señor Presidente de la República me haya obligado con sus injurias, con sus calumnias y con alusiones tendientes á ridicularizarme y que, de paso, hasta ofenden la moral pública, á que, defendiéndome de sus cargos, me presente ante mis compatriotas como un ciudadano, humilde sí, pero digno á la vez del respeto y de la consideración de todos.

Es de pública notoriedad, por las publicaciones que últimamente han aparecido en «El Día», que el señor Batlle me viene injuriando atrozmente y con verdadera alevosía desde que, ejercitando uno de los derechos más sagrados del ciudadano, me lancé con otros distinguidos compatriotas á la lucha electoral en Rivera (veinte y dos días antes de los comicios), prestigiando la candidatura de una personalidad de las más relevantes condiciones morales é intelectuales, la que, sufragada y triunfante, ha tenido la virtud de excitar de tal manera las iras olímpicas, que no parece sino que á S. E., el Omnipotente, le hubieran inyectado el virus rábico de Pasteur.

Lejos, muy lejos de mi previsión ha estado, señor Director, que una gestión encuadrada dentro de los límites del más legítimo de los derechos del hombre social y político, pudiera hacerme acreedor á que el primer mandatario del país, que debiera ser también el primero en estimular el ejercicio de ese derecho, dejándose avasallar por la más desenfrenada, baja y vergonzante de las pasiones, descendiera del elevadísimo nivel moral que le señala su altísima investidura para convertirse, parapetado en sus inmunidades, que siempre ha invocado cobardemente cuando se le ha llamado á responsabilidades, en un villano que acecha á mansalva su víctima y la hiere traicionera y alevosamente.

Pero yo, ciudadano que no blasono más que de mi carácter y de mi integridad moral, ya que evidentemente carezco de talento y de otras condiciones más aparentes para darme relieve y que pudiera invocar á la consideración de mis conciudadanos, jamás he consentido que se manoseara mi persona, y menos podré permitírselo al señor Presidente de la República, como quiera que sus cargos, consentidos, habrían de tener mayor resonancia, procediendo de tan encumbrado personaje.

Por esto solicito del señor Director una benévola acojida en este autorizado diario, para algunos artículos que debo escribir, los indispensables para mi legítima defensa, á la que desde este momento doy comienzo.

Mientras el señor Batlle, dando crédito á las seguridades de triunfo oficial absoluto y completo, en Rivera, que le daban el señor diputado Abellá y Escobar y el jefe político don Julio Nano, el segundo engañado por el tercero, creyó llegado por fin el momento, para él feliz, de burlarse y de vengarse del prohombre á quien consideraba su mayor enemigo, y de humillarlo,—las imputaciones hechas á mi persona eran tales que podían tolerarse hasta mejor oportunidad de contestarlas; además no se requería mucha suspicacia para darse cuenta de que con ellas, S. E., conocedor de mi temperamento nervioso y poco pasivo (á pesar de lo que asegura) pretendía distraerme de mi tarea eleccionaria lanzándome á mi propia defensa con perjuicio de la causa pública. Pero cuando el tiro le salió por la culata y el señor Batlle, mordiéndose el codo, vió que, para bien del país y alto honor del pueblo de Rivera, usted, señor director, había sido electo verdadero representante á la próxima Legislatura, entonces... entonces, necesario es decirlo, el señor Batlle ha necesitado un chaleco de fuerza; tan atroz ha sido su conducta!

Y no se me diga que no está desequilibrado en absoluto un hombre que, olvidando las exigencias ineludibles de su alta investidura oficial, pretende debatir con uno de los más humildes ciudadanos del país, para anonadarlo y denigrarlo; y que olvida que, por este solo hecho y porque sus argumentos son contraproducentes y sus cargos calumniosos, sólo conseguirá enaltecerlo brindándome una ocasión propicia para justificar que es hombre de carácter.

En efecto. Comienza el señor Batlle su último y furibundo suelto sosteniendo que soy «de una mediocridad estupenda» (!!!). De la inoportunidad é impertinencia de esta afirmación se juzgará desde luego, teniendo en cuenta que ni yo he aspirado á que se me tenga por hombre de significación en mi país (me habría dado por muy satisfecho con la clasificación de mediocre), ni nadie ha pretendido por la prensa presentarme como personalidad. De modo que esta afirmación de S. E., arremetiendo contra molinos de viento, es esencialmente quijotesca, aparte de que constituye un delito de «lesa gramática», como quiera que la palabra «estupenda», por lo mismo que denota «extremo», no se concilia como adjetivo con el sustantivo «mediocridad», que excluye precisamente los extremos.

Sigue su suelto el Presidente periodista, con una imputación tan inverídica é indecente, tan inverosímil y fácil de destruir, que pasma pensar que haya salido de la pluma del primer mandatario de una Nación. Afirma calumniosamente que mi conducta en el Seminario Conciliar dió que hablar á las gentes, y que fué causa de la expulsión de un compañero «íntimo mío». No se puede concebir más atroz injuria ni mayor indignidad. La injuria va también á la moral, á la decencia, no es únicamente contra mi persona.

Pues bien, á continuación inserto en este artículo un precioso documento, que ignoro si algún otro seminarista, al abandonar la carrera eclesiástica, al colgar su sotana, habrá podido obtener, aunque me parece muy difícil; un certificado expedido por el Rector del Seminario, por el integérrimo é incorruptible Padre Ramon Morel, documento que demuestra que mi conducta en aquel establecimiento de enseñanza fué siempre ejemplar y dignísima. Hélo aquí: «Certifico que el alumno seminarista D. Joaquín D. Fajardo, se ha conducido «muy bien» durante todo el tiempo que cursó en este Seminario, y que, si ha salido de él, es porque no se sentía con las fuerzas necesarias para abrazar las privaciones y sacrificios inherentes á la vida del eclesiástico.—Montevideo, Julio 28 de 1886.—Ramón Morel, Rector del Seminario.—(Está el sello de este Instituto).

Aparte de esto, tuve allí por compañeros á muchos de los actuales sacerdotes del clero nacional y á distinguidos caballeros, como los doctores Eduo Fernández, Valentín Aznárez, Bernardino y Enrique Ayola, Alejandro Gallinal, Ricardo Makinon, Aguerre, etc., etc., de quienes abrigo la seguridad que harán siempre los mayores elogios de mi actuación en aquel colegio, tanto en la parte moral como en la intelectual, y á su testimonio me remito y remito á todas las personas que tengan interés en tomar datos, entre las cuales no cuento, por cierto, al señor Batlle, pues éste mejor que nadie, por circunstancias especiales que no necesito mencionar, sabe el altísimo concepto en que se me tenía en el Seminario.

El documento transcripto y otro muy sensacional, porque procede del mismo calumniador, el cual daré á la luz en mi próximo artículo, pondrán de cuerpo entero á mi detractor, en toda la fealdad y la ruindad de su alma.

Hasta mañana, pues. Saludo al señor director.

Joaquín D. Fajardo.

LA «COPA DE LECHE»

Primer ensayo en nuestro país

Gracias á la iniciativa del doctor José Scoseria, presidente de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, iniciativa que por unanimidad fué aceptada en la Directiva de dicha sociedad, nuestro país contará á partir del sábado próximo una nueva institución benéfica: «La Copa de Leche».

Este primer ensayo, se realizará, con consentimiento de la Dirección General de Instrucción Primaria en la Escuela de 2.o grado núm. 33 (mixta), que dirige la señora Dolores Artecona de Bouza Paz y que funciona en la calle Blandengues número 128 (Villa Muñoz).

Será un acto sencillo y elocuente, á la vez.

A un mismo tiempo, más de quinientos niños tomarán, en jarritos individuales, unos doscientos gramos de leche, con té ó café, según sus gustos y con un panecillo de 50 gramos. La leche, previamente hervida y enfriada, les será repartida á todos á la vez, después de las dos primeras horas de clase. Los niños se sentirán más fuertes y con más disposición para la enseñanza. Esta obra se extenderá después á las escuelas de otras localidades, contándose con el concurso de comisiones de vecinos.

Se sabe que algunos vecinos de otros parajes, como Capurro, en donde existen tantas fábricas y talleres, y en donde hay una escuela muy bien organizada, con buen local y numerosos niños, se proponen ofrecer su cooperación, para implantar también en ella, y contando con la contribución de la «Liga», en el año próximo, «La Copa de Leche». Para ese tiempo, se habrán subsanado las deficiencias que se constaten en la práctica.

Desde la semana entrante, clase por clase, serán invitados los padres de los niños para presenciar en la escuela número 33 de Villa Muñoz, la realización del acto familiar, llamado á ocupar un lugar de preferencia, entre las obras de defensa y preservación de la niñez.

El escrutinio general de las elecciones

LA TAREA DE AYER

Se reunió anoche la Junta Electoral, reanudando la tarea del escrutinio de las elecciones de representantes, Junta E. Administrativa y Junta Electoral.

Presidió el acto el señor Enrique O'Neill concurriendo á la sesión, que se inició á las 7 p. m. los delegados de los distintos partidos políticos.

Se continuó el escrutinio, con el sufragio verificado en el 9.o distrito de la 15. sección, con los siguientes resultados:

15. SECCION

9.o distrito

Partido Colorado, 130; Nacional, 8; General Rivera, 21; Socialista, 3; Unión Cívica, 2. Fueron rechazados tres votos de la lista colorada.

10. distrito

Partido Colorado, 101; Nacional, 12; General Rivera, 21; Socialista 7; Católicos 3. Total, 144.

En este distrito se originó un debate en virtud de que la mesa receptora de votos no envió los pliegos de observaciones y el acta de clausura.

Los delegados nacionalistas sostuvieron que no debían tenerse en cuenta las observaciones, por cuanto no se ajustaban á las disposiciones legales.

La Junta rechazó 1 voto colorado y otro católico.

11. distrito

Partido Colorado, 86; Nacional, 46; General Rivera, 11; Socialista, 8; Unión Cívica, 12. Total, 164.

12. distrito

Partido Colorado, 94; Nacional, 33; General Rivera, 21; Socialista, 11; Unión Cívica, 5. Total, 164. En este distrito habían 23 votos nacionalistas observados, rechazándose uno solo.

16. SECCION

1er. distrito

Partido Colorado, 146; Nacional, 71; General Rivera, 0; Socialista, 1; Unión Cívica, 0. Total, 221. No hubo votos observados.

17. SECCION

1er. distrito

Partido Colorado, 120; Nacional, 13; General Rivera, 1. Total, 134.

18. SECCION

1er. distrito

Partido Colorado, 37; Nacional, 25; General Rivera, 8; Popular, 1; Unión Cívica, 1. Total, 172.

2.o distrito

Partido Colorado, 43; Nacional, 25; General Rivera, 11; Socialista, 3; Católico, 2. Total, 84. Fué rechazado un voto del Partido Colorado.

3er. distrito

Partido Colorado, 73; Nacional, 15; General Rivera, 15; Socialista 2; Católico, 5. Total, 110. Fué igualmente rechazado un voto de la lista Partido Colorado.

4.o distrito

Partido Colorado, 84; Nacional, 7; General Rivera, 13; Socialista, 1; Unión Cívica, 6. Total, 111. De los 29 votos observados que habían en este distrito, correspondientes en su mayoría al Partido Colorado se rechazaron 2.

5.o distrito

Partido Colorado, 98; Nacional, 8; General Rivera, 21; Socialista, 1; Unión Cívica, 1. Total, 132. Se aceptaron dos votos que habían sido observados de la lista General Rivera.

6.o distrito

Partido Colorado, 122; Nacional, 13; General Rivera, 21; Socialista, 7; Unión Cívica, 1. Total, 167. Se aceptaron dos votos observados del Partido Colorado.

7.o distrito

Partido Colorado, 118; Nacional, 21; General Rivera, 18; Socialista, 7; Unión Cívica, 5; Popular, 1. Total, 170. Se rechazaron dos votos colorados por no contener la firma y se aceptaron cuatro votos observados del mismo partido.

8.o distrito

Partido Colorado, 97; Nacional 47; General Rivera, 19; Socialista, 2; Unión Cívica, 7. Total, 172. Se aceptaron 6 votos colorados observados y uno nacionalista.

9.o distrito

Partido Colorado, 104; Nacional, 41; General Rivera, 21; Socialista, 9; Unión Cívica, 3; Popular, 1. Total, 182. No hubo ninguno observado.

10. distrito

Partido Colorado, 87; Nacional, 60; General Rivera, 19; Socialista, 6; Unión Cívica, 1; Popular, 1. Total, 174.

A las 12 y 45 se dió por terminado el acto, habiendo quedado terminado el escrutinio en la 18. sección.

La tarea proseguirá hoy á las 7 p. m.

EL RESULTADO GENERAL

Del escrutinio verificado hasta anoche, resulta que los votos del Partido Colorado ascienden á 9875 y del Nacional, á 3267.

Quiere decir, pues, que los nacionalistas van perdiendo en 4.o por diez y ocho votos.

Movimiento de fuerzas

Cambio de guarniciones y traslados

En uno de nuestros últimos números, adelantamos la noticia de que el Ministerio de Guerra y Marina, dispondría el traslado de algunas unidades del ejército, destacadas en campaña. Esas disposiciones fueron adoptadas en el día de ayer con respecto al regimiento de caballería núm. 8, destacado en la Colonia, resolviéndose que pase de guarnición al departamento de Flores.

En este sentido se han impartido las órdenes del caso para que el cañonero «18 de Julio» proceda al traslado del referido cuerpo.

Igualmente se ha dispuesto que el Regimiento de Caballería núm. 13, sea trasladado al departamento de Minas, habiéndose procedido á ello, así que se recibió la orden, en la mañana de ayer.

Se relaciona con esta noticia el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Flores:

Porongos, Diciembre 10 — A EL SIGLO —Circula en esta la versión de que dentro de breves días será trasladado al departamento de Minas el Regimiento 13, actualmente destacado en esta ciudad.

Así mismo se dice, con motivo de aquella versión, que reemplazará á aquella unidad del ejército, el Regimiento 8.o de Caballería. — Corresponsal.

En la Instrucción Primaria

Probables y próximos cambios

Con motivo de haber sido elegido primer suplente de diputado por Minas (y de ser cosa muy probable que pase en breve á ocupar la banca), el señor Joaquín R. Sánchez, quedará vacante el cargo de Inspector Técnico de Instrucción Primaria, que dicho ciudadano desempeña.

Caso de que esto ocurra, se da ya como segura la designación, en reemplazo del señor Sánchez, del señor Eduardo Rogé, actual Inspector Departamental de Escuelas de Montevideo, funcionario que por sus largos años de servicios y por su laboriosidad y competencia goza de mucho aprecio entre superiores y subordinados.

Para sustituir al señor Rogé en la Inspección de Escuelas, suenan los nombres de dos candidatos: el del señor Teófilo Grathwol, actual inspector de instrucción primaria en Durazno, y el del señor Luis Pecantet, sub-inspector de escuelas de Montevideo.

Ya recaiga en uno ó en otro de estos funcionarios el nombramiento, éste será bien recibido, por cuanto se trata de personas perfectamente idóneas para el cargo y muy apreciables en el magisterio nacional. Tanto el señor Pecantet como el señor Grathwol son maestros normalistas de 2.o grado.

ASISTENCIA PÚBLICA

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del doctor Williman y con asistencia de los señores Becerro de Bengoa, Lerena, Etcheparo (B.), Rodríguez, Sanguinetti, Pons, Turenne, el Director General doctor Scoseria y actuando el secretario señor Hansen, se reunió ayer el Consejo de la Asistencia Pública Nacional.

Se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que se encontraba una nota de la Dirección General, comunicando que el doctor Javier Mendivil destinaba la cantidad de 200 pesos mensuales de sus dietas como representante por el departamento de Paysandú, en mejoras del Hospital de aquella ciudad, ofreciéndolo que fué aceptado y que la Dirección agradeció eficazmente en su oportunidad.

Se autorizó á la Dirección General para destinar la suma de 500 pesos al traslado á esta capital de los restos del benefactor de la institución, don Enrique García, que se encuentran en el extranjero.

Después de animada discusión se creó el cargo de Interventor para controlar la venta de boletos de Sport Extranjero, cuya remuneración será fijada en la sesión del miércoles.

Se pasaron á estudio de comisiones asesoras, otros diversos asuntos.

NOTAS DE FENIX

Cóndores implumes

Despierta gran curiosidad, y no es para menos, el plan de atravesar en aeroplano la cordillera de Los Andes, entre Chile y la Argentina. Los aviadores que para ello se aprestan, aguijoneados por el anhelo de la prioridad en tan magna empresa, son el chileno Figueroa, y el uruguayo Fels,—y uruguayo le llamamos, aún cuando le sea indiferente el calificativo, porque ha nacido en aquesta tierra y ella le comunicó á su organismo la intrepidez de que diera prueba cruzando aéreamente el Plata.

El vuelo proyectado importa una hazaña aviatoria, no sólo por su extensión sino también por diversas circunstancias, tales como la altitud excesiva, la ignorancia casi absoluta acerca de las corrientes atmosféricas del trayecto y las impresiones á que no podrá substraerse el ánimo ante el espectáculo de una sucesión de montañas, áridas y destituidas de toda manifestación de vida en un trecho enorme.

El audaz é infortunado peruano Chaves operó en Los Alpes en un término medio de 2,500 á 3,000 metros de altitud; en tanto que Fels y Figueroa necesitarán mantenerse, durante triple tiempo que aquél, á 4,500 metros.

El Monte Blanco se yergue 4,810 metros y es el más culminante de los montes europeos.

En la cordillera andina las alturas como las del Monte Blanco son numerosas y las hay mayores aún.

Baste decir que el Aconcagua y el Tupungato se aproximan á los 7,000 metros.

Matrimonio rumboso

El joven Vicente Astor, hijo del coronel John J. Astor, quien según se recordará, pereció en la catástrofe del "Titanic", ha anunciado por conducto de su secretario, que ha pedido la mano de Miss Helena Dinsmore Huntington, domiciliada en Nueva York.

Probablemente el novio no tendrá que apelar al fiado para amueblar su casa, pues dispone de sesenta y cinco millones de pesos sonantes y contantes, heredados de su padre.

El tiene 22 años de edad y ella 20.

Misterios del mar

El 5 del corriente nada se sabía en Valparaíso acerca de la suerte del vapor "Acilia", salido de aquel puerto el 22 de Octubre con escalas en Coronel y Montevideo y cuyo destino era Hamburgo.

La opinión de la gente de mar era que el infortunado barco se ha ido por ojo, basándose esta suposición en que no ha dejado demostración alguna flotante que pudiera indicar el sitio del naufragio.

He aquí el rol con que zarpó de Valparaíso el "Acilia":

Capitán, E. Hoppe.

Oficiales. E. Voigt, L. Shauley, L. Varenkamp G. Renbi.

Personal de máquinas, marinería y otros servicios: cuarenta y dos.

No hay Aduana

El 2 del corriente dictó el gobierno de Panamá un decreto por el cual se establecerán allí y en Colón grandes almacenes destinados á vender á los buques que pasen el Canal, ó á los que hagan el servicio de los puertos panameños al extranjero, mercaderías exentas del pago de derechos aduaneros.

Muy deplorable

En la ciudad de San Paulo (Brasil) se ha suicidado, arrojándose del viaducto de Santa Ephicenia, el señor Mariano Mattoso. Era redactor del "Correio Paulistano", y tuvo origen su fatal resolución en el hecho de que se le reprobase en un examen prestado ante la Facultad de Derecho.

Monstruosidad legal

De tal califica un diario argentino una sentencia dictada en Buenos Aires, con arreglo á derecho, en el proceso seguido á un menor de 16 años por violación y sustracción de correspondencia, condenándole á cinco años de trabajos forzados.

El caso, cuya monstruosidad es imputable tan sólo á la legislación penal y en manera alguna á los magistrados, pugna con la tendencia moderna á extremo de que el mismo fiscal de la causa insinúa á la Cámara Federal la conveniencia, en el supuesto de confirmación del fallo, de remitir el proceso al Ministerio de Justicia, á fin de que el Presidente de la República ejercite su facultad de conmutar las penas, si lo estima conveniente.

El colega protesta contra el extraño criterio de igualdad, que allí ha hecho que la ley no distinga entre menores y adultos, y que no permita, á causa de la indivisibilidad de la pena, aplicar las disposiciones del Código sobre circunstancias atenuantes, mientras en Inglaterra se sanciona el "Children act" y en Bélgica se suprime la penalidad respecto á los menores de 16 años.

A través de los siglos

La prensa española informa extensamente acerca de los trabajos realizados desde 1905 hasta 1911 por una comisión oficial en las ruinas de Numancia.

En el lugar donde existió se han encontrado restos de tres ciudades de distintas épocas. De la población celtíbera quedan muchos vestigios de habitaciones, como asimismo de la celtíbero-romana, ó sea de la que existió después de destruir el ejército invasor la ciudad primitiva, pero aprovechando los cimientos de ésta que el fuego no pudo destruir.

Las ruinas de Numancia son para técnicos. En ellas no se encuentra nada que denote la existencia en otro tiempo de grandes palacios, ni de templos suntuosos, ni de grandes circos ó anfiteatros. Los numantinos primitivos fueron unas tribus nómadas que vinieron del centro para asentarse en la meseta celtíbera, la más alta de Europa. Vivían de la pesca y de la caza y para el cultivo de la tierra y el usufructo de sus cosechas ejercitaron el sistema colectivista. Vean los colectivistas agrarios de ahora una parte de la antigüedad en la práctica de sus doctrinas.

Las viviendas de los celtíberos eran lo que hoy son las cabañas pastoriles: adoptaban la planta rectangular ó cuadrada, en una superficie aproximada de 14 á 16 metros, y su interior tenía las consiguientes subdivisiones para cocina, á las veces señalada por un resalto sobre el suelo á modo de hogar, dormitorio y alguno que otro pasillo. Los tabiques interiores eran de adobe y las fachadas principales de las casas estaban construídas de una mampostería grosera con mortero de barro. El espesor de esas paredes oscilaba entre 56 y 70 centímetros.

La parte de ciudad celtíbera que se ha conservado bajo la tierra al través de los siglos no rebasa de la superficie exterior del suelo natural. Esos muros celtíberos constituyeron los cimientos para la ciudad romana.

Dada la gran cantidad de cacharrería celtíbera encontrada, con variedades distintas, y dibujos múltiples, así como los muchos adornos, (colgantes, imperdibles, esencieros, etc.) puede afirmarse que la industria más perfeccionada en los numantinos fué la cerámica, y que la mujer numantina se preocupó mucho de su "toilette" y de su vestido.

Ocupados y desocupados

El Departamento Argentino del Trabajo ha formado una estadística, sin duda alguna muy interesante, de los obreros que en Buenos Aires se hallaban ocupados ó no en Agosto del corriente año.

La investigación se extiende á un total de 70.066 obreros, de los que 51.392 corresponden á la capital y 19.674 á empresas ferroviarias con asiento en ella.

Se comprueba que el número de ocupados ha sido mayor este año que el anterior.

En las industrias de la construcción y anexos — dice el informe — se nota una gran disminución en el número de ocupados. En 344 empresas se ha ocupado un personal de 22.912 obreros, en Agosto de 1912, y de 18.672 un año después, lo que significa una disminución de 18.5 por ciento.

Los establecimientos industriales en general han aumentado este año el número de sus obreros en 3.2 por ciento. En 192 fábricas existía una concurrencia de 1..144 obreros, en Agosto de este año, y de 16.597 en Agosto de 1912.

En el informe se trascribe un cuadro formado con datos del censo profesional de 2910 de la capital, según el cual los obreros de las industrias y artes manuales, jornaleros en general y obreros de trasporte, motivo especial de esta investigación, alcanzaban á 217.677, 70.411 y 21.887, respectivamente, es decir, un total de 309.975.

Prosperidad económica

El juez Elbert H. Gary, presidente del Consejo de Administración de la Corporación del acero en los Estados Unidos, decía hace muy pocos días que ese país es el más rico del mundo y el de mayor capacidad productora. Añadía que las condiciones que promueven el bienestar material de un pueblo nunca han sido tan favorables como al presente son, y que los habitantes de aquella nación gozan decididamente de una gran ventaja sobre los de cualquiera otra.

Estas declaraciones parecen jactanciosas y aventuradas. Pero lo cierto es que las estadísticas las confirman.

Comparando en cifras Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados Unidos, la riqueza total es:

Estados Unidos	130.000.000.000	dólares
Inglaterra. . . .	80.000.000.000	—
Francia. . . .	65.000.000.000	—
Alemania. . . .	60.000.000.000	—

La riqueza por cabeza de habitante es, aproximadamente:

Estados Unidos. . . .	1.415 dólares
Francia.	1.425 —
Inglaterra.	1.250 á 1.385
Alemania.	1.100 á 1.200

El surplús de Francia es debido al enrarecimiento de su población.

La suma total de dinero en efectivo es:

Estados Unidos. .	3.500.000.000	dólares
Inglaterra.	1.000.000.000	—
Alemania.	1.500.000.000	—

Acerca de Francia no existe estadística. Las cifras anteriores están tomadas de la información anual que Herr Helfferich, director del Deutsche Bank, presenta al kaiser, y del "Statesman's Year Book", 1912.

Las últimas estadísticas ferroviarias atestiguan que la red de caminos de hierro se extiende por millas:

En los Estados Unidos. . .	246.573
En Inglaterra.	23.417
En Francia.	31.391
En Alemania.	38.747

En el año de 1912 la producción, agronómica solamente, de los Estados Unidos fué de 9.299.000.000 de dólares. De esta cifra, el 80 por 100 corresponde á las cosechas y el 20 á la industria pecuaria. El valor de la producción mineral fué de 1.918.326.253 dólares.

Las estadísticas comparadas muestran que los Estados Unidos van á la cabeza del mundo en la producción de maíz, trigo, centeno, cebada, tabaco, algodón, petróleo hierro dulce, acero y cobre. La extensión y feracidad del territorio, junto con la templanza de su clima, de consumo prometen una prosperidad de alcance casi fabuloso. La llamada "balanza de comercio" entre ésta y las demás naciones, en el año fiscal que terminó el 30 de Junio, sube á 653.000.000 de dólares á favor de los Estados Unidos.

Ritorna vincitor

Anuncia "El Liberal de Madrid, con el título de "El rey de los cafeteros", que en el corriente mes emprenderá viaje de retorno el popular industrial D. Francisco I. de San Román, quien no ha estado ocioso durante su ausencia, como lo demuestran los párrafos siguientes del referido diario:

"Año y medio hace que está viajando por Europa, habiéndose detenido en España, su patria natal, más de lo que quería, por aquello de que la sangre tira; más no por esto ha perdido su tiempo en lirismos naturales; en Hamburgo ha comprado maquinaria, más que suficiente, para la torrefacción de todo el café que pueden dar la Arabia, Cuba, Puerto-Rico y el Brasil. En Austria, Suiza é Italia se ha dedicado al examen de las mejores instalaciones del arte é industria del cafetero, cuyas reformas piensa introducir en el Uruguay.

En Inglaterra y Alemania ha hecho un detenido estudio sobre pormenores importantes que viven y alientan al calor y aroma del fruto del cafeto."

CALLE COLOLÓ

LA GESTION PARA SU APERTURA

La Intendencia acordó ayer someter á consideración de la Junta á fin de poder luego pedir la declaración de urgencia de que habla la Ley respectiva un plan relacionado con la apertura de la calle Cololó desde Constituyente hasta Samuel Lafone (Pocitos), expropiando al efecto un terreno de propiedad de la señora Teresa Q. de Negro.

El proyecto tiene por fin abrir una vía de comunicación con el pueblo de Los Pocitos por el costado Sudoeste.

La calle Cololó se hallará totalmente abierta desde el Boulevard General Artigas hasta la calle Mauá si no existiera la propiedad aludida. De ahí que se haya pedido la expropiación de la misma, para facilitar el tránsito por toda la calle Cololó.

Se ha levantado un plano indicativo de la propiedad que se precisa para la realización de esta mejora.

El vapor "Frimley" que el gobierno se propone adquirir para utilizarlo como transporte.—Fotografía tomada en el Dique de carena

Las expropiaciones municipales

El descuento de uno por ciento

La Municipalidad ha resuelto someter á consideración del P. E. el punto relacionado con la exención de descuento del 1 o/o de que habla la Ley de 21 de Junio de 1882 cuando el pago de las indemnizaciones provengan por conceptos de expropiaciones forzosas judicialmente decretadas, ó cuando sean materia de un contrato previo entre las partes.

En los demás casos de adquisición voluntaria deberá efectuarse como regla general el descuento legal del 1 o/o sobre todos los pagos.

Se adoptó esta medida á pedido del Asesor Municipal por los inconvenientes que se presentan amenudo para transar litigios en virtud de haber resuelto últimamente el Tribunal Superior de Justicia en sentido distinto á la Junta sobre el descuento de 1 o/o y existir además una resolución análoga dictada por el gobierno que hacía esa liberación á la Comisión Directiva del Hospital Italiano cuando se le expropió á esta para el ensanche del Parque Central.

Unión Industrial Uruguaya

Sesión del Consejo Directivo

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya bajo la presidencia del señor Francisco E. Graffigna y con asistencia de los señores Julio Maiihos, Enrique Menini, Juan D. Lanza, Juan B. Bidegaray (hijo), Emilio E. Peirano y Juan Debernardis.

En dicho acto se consideraron los siguientes asuntos:

Ministerio de Industrias: — Remite un informe del Cónsul del Uruguay en París relativo á la publicación de datos sobre el comercio uruguayo y sobre la crisis de producción lanares Inglaterra, siendo ésta última de interés para nuestros hacendados.

Ministerio de Relaciones Exteriores: — Transcribe para conocimiento de la Sociedad las siguientes informaciones consulares:

Del Cónsul del Uruguay en Nueva York, tratando sobre la reglamentación á que quedará sujeta la importación de carnes y productos de la misma en los Estados Unidos de América.

Del Cónsul del Uruguay en Fiume, relacionada con la importación de harinas del Uruguay en aquella plaza é informando respecto á las cotizaciones obtenidas por dicho producto.

Ruega que se inicien gestiones para que los industriales exportadores de harinas se pongan en relación con el Banco del Litoral de la ciudad de Fiume.

Del Cónsul del Uruguay en Patrás, referente á las condiciones en que se efectúa la importación de harinas en Grecia.

Ministerio de Relaciones Exteriores: — Remite copia del análisis practicado por el Instituto de Química Industrial á la sal de Venezuela enviada por nuestra Legación en dicha República.

Se acordó reproducir estos informes en la Revista anual de la Sociedad.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Otero.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo remite un mensaje acompañando el contrato firmado ad-referendum relativo á la construcción del Canal Zabala.—(A las comisiones de Fomento y Hacienda).

—La Comisión de Legislación se expide en los pedidos de venia para nombrar al señor Luis Hierro intendente del departamento de Treinta y Tres y al señor Pablo Ferrés vocal del directorio de las usinas eléctricas del estado y en los relativos á las destituciones de los empleados don Guillermo Recagno y Elidio Gil.—(Repártanse).

—La misma comisión dictamina en el proyecto de ley que dispone que las facultades acordadas á la Dirección de Estadística General se hagan extensivas á las oficinas de Estadística Municipal.—(Repártase).

—La Comisión de Hacienda se expide en los proyectos de ley que autorizan al Poder Ejecutivo para pagar diversos créditos en Deuda Amortizable 2.a serie.—(Repártase).

Títulos á ubicar

Enseguida se entra á la orden del día, sancionándose sin observación alguna, en general y particular, el proyecto de ley que prorroga hasta el 28 de Febrero de 1914 el plazo para efectuar el pago á que se refiere el artículo 10 de la ley de 6 de Agosto de 1912, relativa al rescate de los títulos á ubicar tierras fiscales.

Este asunto pasa ahora al P. E. para su cumplimiento.

Establecimiento de pesquería

Después el Senado entró á tratar en primera discusión general y particular, el proyecto de ley que autoriza al P. E. para contratar con los señores Benausse y Cía. la constitución en la Isla de Gorriti de una empresa de pesca é industrias derivadas.

El doctor Rodríguez amplió verbalmente el informe de la Comisión de Fomento, que aconseja la sanción de un proyecto sustitutivo del de la Cámara de Representantes y que contempla muchas de las observaciones formuladas por el senador Varela Acevedo.

Hace notar el doctor Rodríguez que de acuerdo con la indicación del doctor Varela el proyecto faculta al P. E. para disponer de la isla en caso de que así lo exigiera la defensa nacional.

Para el caso que el P. E. quisiera obtener la isla después de un plazo de 10 años, se obligará á pagar como indemnización á la empresa, $ 150.000. En caso de desalojo, el gobierno le acordará un área análoga en otro sitio.

El doctor Rodríguez hace algunas consideraciones sobre los precios del pescado, que en realidad aquí vienen á constituir un artículo de lujo.

Por el proyecto serán disminuídos, porque la empresa de Benausse y Cía. se obliga, salvo casos de fuerza mayor y temporales, á traer diariamente á la venta, en la plaza de Montevideo, hasta el cincuenta por ciento del consumo anual de dicha plaza, calculado sobre el promedio del consumo del año anterior. Este porcentaje mínimo, que no podrá ser inferior al treinta por ciento de dicho consumo, lo fijará semestralmente la Junta E. Administrativa.

Los precios de venta del pescado, obligatorios para la empresa, serán también fijados, cada seis meses, por la Junta E. Administrativa, oyendo previamente á dicha Empresa.

Cualquier diferencia que surja entre la Empresa y la Junta E. Administrativa, en el cumplimiento de sus obligaciones referidas dará lugar á un recurso de apelación ante el Presidente de la Alta Corte de Justicia, el cual, prévia audiencia con término de diez días á ambas partes, será fallado, sin ulterior recurso, dentro de los veinte días siguientes.

Si la divergencia versase sobre la tarifa de precios, continuará rigiendo, mientras se resuelve el recurso de apelación, los del semestre anterior.

También, de acuerdo con lo aconsejado por el doctor Varela se ha agregado un artículo estableciendo que los funcionarios y embarcaciones del Estado tendrán acceso libre al Puerto Jardín cuyo uso temporal se concede á esta Empresa. A su vez, los funcionarios y delegados del Instituto Nacional de Pesca lo tendrán igualmente á todas las instalaciones terrestres y flotantes de la misma, para los fines y estudios que la ley de creación de dicho Instituto le encomienda.

La empresa tendrá igualmente la obligación de suministrar á dicho Instituto todos los datos y observaciones que le sean solicitados con igual objeto.

El proyecto del Senado fué aprobado en general sin ninguna observación, quedando rechazado en consecuencia, el de la Cámara de Representantes.

En la sesión del lunes próximo se tratará este asunto en segunda discusión.

El acto no fué para más.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3.30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la segunda discusión del proyecto que reglamenta la jornada de trabajo de las mujeres y niños.

Discusión del balance de Caja de la Contaduría de la H. Cámara, correspondiente al ejercicio 1912-1913.

Tranvías eléctricos

Colocación de cables

La Dirección de Obras Municipales acaba de producir informe en un asunto promovido por la empresa de tranvías eléctricos La Comercial, sobre instalación de cables subterráneos, por los alrededores de la Unión y en las calles 18 de Julio, Artigas, Cerrito y Monte Caseros, en cuyo punto la Empresa proyecta construir una sub-estación para transformar la corriente eléctrica y que esta sea normal en los ramales semi-rurales.

Esta sub-estación ha sido proyectada para proveer de fuerza motriz á 550 voltios de corriente continua y serán dotadas de todos los elementos modernos para poder funcionar dentro del radio de acción que se ha establecido para las líneas.

Club Hípico Uruguayo

Apertura del local social

Pueden darse por terminadas las instalaciones del Club Hípico Uruguayo en el local recientemente alquilado, Avenida Agraciada 757.

La Comisión resolvió la suscrición del Club á diversos periódicos y á las más importantes Revistas Sportivas, á fin de que la sala de lectura ofrezca á los socios todas las noticias del momento en lo referente á ejercicios y concursos hípicos, enseñanzas prácticas, etc. etc.

Quedan librados además á los señores socios las salas de conversación, baar billar y el amplio hall.

Hoy comenzará el reparto de las tarjetas de participación de dicha apertura, las que servirán de distintivo á los socios para ser admitidos al local y, hasta tanto no se proceda á la confección de las insignias.

Protección á la industria harinera

Lo resuelto en Río Grande

En la sesión de la Cámara de Representantes del Estado de Río Grande del Sur, celebrada el 5 del corriente, se trató un importante proyecto de ley, por el cual se conceden primas crecidas á la industria harinera estadal. — El objeto de aquel proyecto que nos ocupa no es otro que el de propender al desarrollo del cultivo del trigo, en las grandes extensiones de tierra que aquel Estado brasileño dispone, aptas para toda suerte de cultivos de cereales.

Esas breves consideraciones al proyecto á que aludimos, quedó redactado en la forma siguiente: «Artículo 1.o Los molinos hidráulicos á viento ó cualquiera que sea su motor, que muelan más de 1.000 hectolitros por año de trigo recogido en el Estado, hasta el máximo de 4.000 hectolitros, produciendo harinas similares á las argentinas de los tipos número 1 y 2, recibirán durante cinco años, á contar desde el 1.o de Enero de 1914, un premio en la proporción de diez millones de reis por cada 4.000 hectolitros.»

Como se vé, se trata de una resolución importantísima cuyas consecuencias para el desarrollo de la agricultura extensiva en las grandes praderas naturales de aquel inmenso territorio, no tardarán en traducirse en un acrecentamiento de la producción cerealera regional y que tiende, por otra parte, á desalojar del mercado interno de consumo, la producción agrícola de la Argentina.

FINANZAS BRASILEÑAS

La crisis actual y la acción de los Bancos

Situación crítica del comercio

En una de las últimas sesiones del Senado federal brasileño, el señor Raymundo de Miranda hizo el estudio de la crisis que reina actualmente en el Brasil y de la acción que en ella les cabe á los Bancos.

«La crisis que sufrimos, — expuso el disertante, — crisis que es monetaria y no financiera, resulta como se siente y se observa, según es notorio en la plaza de Río Janeiro, de la falta de Bancos propiamente dichos, porque las sucursales de los Bancos extranjeros que aquí funcionan, son simples carteras de las casas matrices europeas y han venido convirtiéndose en verdaderas «casas de préstamos.»

¿Cuál es la causa de la crisis monetaria?

Todos sabemos que hasta Mayo de este año, y aún hasta en Agosto, las gerencias de los Bancos extranjeros de esta capital estimulaban á las casas de comercio á que aceptasen fondos al 5 y al 6 1/2 por ciento como máximo, para extender sus operaciones. Ahora bien: era natural que el comercio, honesto como lo es el de Río y de todo el Brasil, cumpliendo rigurosamente todas sus obligaciones, satisfaciendo sus compromisos día por día, fuese ampliando su campo de acción sin sospechar siquiera la hipótesis de que, de un día para otro, se le suspendiese el crédito».

El senador Miranda recuerda luego el decreto del 24 de Abril 1912 que autorizó la emisión de 105 mil contos de títulos para atender los gastos; señala como el Estado tuvo que pagar los nuevos servicios con fondos de rentas hasta la cantidad de 68.206.968 $ 856.

«He ahí, — prosigue, — la razón por la que el tesoro tiene dificultad en cumplir el pago de las deudas que se elevan á 50 mil contos. La crisis monetaria en que se encuentra el Tesoro es la resultante de la aplicación de recursos ordinarios para satisfacer servicios que únicamente podían ser realizados con los recursos extraordinarios, creados en la emisión de 105 mil contos papel».

De no ser así, «era crisis mundial de que tanto se habla, equivaldría á un eclipse invisible para el Brasil. Por esta razón niego la existencia de una crisis financiera, que presupone falta de recursos ó insolvibilidad, lo que no sucede con nuestro comercio el cual viene resistiendo heroicamente la malhadada temporada de agiotismo que está cumpliendo.

La prensa ha publicado casi á diario el siguiente aviso que equivale á un «auto de flagranciar»:

50.000:000 $ 000.

«Un grupo de capitalistas dispone de esa cantidad para compra ó caución de deudas del Gobierno Federal, que estén «procesadas». Dirigir la correspondencia á la Casilla del Correo Nº. 44, á H. M. K.

Ahora bien: esa cantidad de 50 mil contos no es ni puede ser la acumulación de capitales provenientes de dos, tres, cuatro ó cinco capitalistas, según se anuncia. Cincuenta mil contos sólo pueden ser el resultado de la acumulación de los saldos bancarios.

Mientras las sucursales de los bancos declaran al gobierno que no quieren operaciones, exajerando las órdenes recibidas de las casas matrices, cierran sistemáticamente las puertas al Comercio y lo arrastran á la escasez de numerario para sus compromisos, con el fin de forzarlo á vender sus créditos con descuentos exorbitantes.

Entre tanto, lo que es verdad, lo que no consta es que este comercio, cuyo crédito se suspende, nada debe á los Bancos, ni les ocasionó perjuicio alguno en esta dura emergencia.

Hago esta declaración con orgullo de patriota porque es la prueba más elocuente de la tradicional probidad del Gobierno y del comercio brasileros.

50 mil contos aplicados en deudas del Gobierno ¿sabe el Senado á que tipo son descontadas? Hasta á 40 olo. Quiere decir, que esos Bancos, ó mejor aún, las sucursales, van á ganar en este negocio cerca de 20.000.000 $ 000.»

Después de criticar duramente á los partidos y á la prensa que difunden el desaliento y el pesimismo por sistema ó por superficialidad, prosigue el Señor Miranda: «no atravesamos una crisis propiamente financiera, sino una crisis comercial monetaria, debida á dificultades creadas por la codicia de los establecimientos bancarios que están absorbiendo la vida, el progreso y la integridad comercial de un país para recabar de ahí grandes ventajas, lucros fabulosos, como se ve en sus últimos balances».

El Brazilian Bank distribuyó un dividendo de 12 olo; el British Bank, también 12 olo; el London Bank, 20 olo, á más de otras ganancias anotadas á parte. El «Times» de Londres anunciaba el 17 de Abril de este año que el London Bank batió el «record» de sus ganancias en el Brasil. En el reciente balance, — según estoy informado, — pasó á fondo de reserva 300 y tantas mil libras esterlinas».

«Son conocidos los casos de comerciantes que el día mismo del vencimiento van á pagar sumas abultadas, resultantes de sus compromisos anteriores, y á quienes pocos días después cuando se proponen retirar pequeñas cantidades, los Bancos les responden que no pueden. Es cosa sabida que casas importantísimas se ven á dos pasos de la quiebra simplemente á causa de verdaderas maniobras de las instituciones de crédito.

No tienen presente las sucursales bancarias que el «truc» por ellas adoptado en esta ciudad acabará por perjudicar no solamente á los que hacen negocios pingües, sino también á los propios Bancos, á las casas matrices, acarreando la quiebra de importantes casas comerciales extranjeras.

Lamenta más adelante el senador Miranda la falta de Bancos. «Tenemos á penas el Banco del Brasil» — exclama. «De los que se titulan extranjeros, ninguno puede considerarse Banco: son sucursales de casas europeas. Obran y operan con fondos que no les pertenecen. Hállanse, pues, bajo las órdenes de extraños; obedecen á otros intereses; no tienen sentimiento de patriotismo ni de nacionalidad; no tienen más propósito que el de ampliar sus ganancias porque existe por esos mundos la certidumbre de que no es posible en el Brasil dejar de ganar, de que el Brasil es un país que nunca deja pérdidas.

A esa falta de Bancos se debe — agrega. — la situación precaria del industrial, del agricultor, situación más grave aun que cuando no existía el Ministerio de Agricultura.

«Réstame confiar — terminó diciendo,— en que el Gobierno de la República en su misión patriótica y honrada, vaya haciendo lo posible para que la tradición del Comercio Nacional y la honestidad siempre reconocida del gobierno brasilero en el exterior, continúen incólumes mediante providencias eficaces, á fin de que el comercio, que tiene recursos y fortuna, no sucumba ante las especulaciones del agiotismo.

EL ASFALTADO

Pequeñas ampliaciones

La Junta dispuso ayer se remitiera una nota á la Intendencia en el interés de que se sirva adoptar las medidas correspondientes para que inmediatamente se dé comienzo á los trabajos de asfaltado con Gilsonitte en el trozo de calle situada al costado Norte de la Plaza Cagancha frente al Ateneo en el interés de que los trabajos queden concluídos ante de Carnaval.

Las obras deberán efectuarse por la empresa Acquarone y Cía. lo mismo que el pequeño trozo de la calle Solís desde 25 de Mayo hasta la plaza Zabala ligando así el asfaltado construído en el paraje.

Disminución de la renta aduanera

DATOS COMPARATIVOS

Dimos á conocer ayer el resultado de la renta de aduana, durante el pasado mes de Noviembre, comparándolo con lo producido en igual mes del año anterior. La diferencia en contra de lo recaudado en Noviembre de este año, es crecida y si continúa el descenso en el mes de Diciembre corriente, aquella para el actual año, será superior al millón de pesos.

Veamos ahora lo que representa lo recaudado por aquella importante repartición pública, en el mes pasado de Noviembre, comparado con iguales meses de 1911 y de 1912, que son los dos años de mayor repunte experimentó la renta aduanera.

Así, en Noviembre de 1912 se recaudó $ 1.333.881.79 y en el mismo mes del año 1911, aquella renta produjo la suma de pesos 1.162.863.18. La diferencia en contra del corriente año, en comparación con 1912, es de pesos 210.377.01 y comparándola con lo producido en el año 1911 dicha diferencia se reduce á pesos 39.358.40 cts.

En los once meses que van transcurridos del presente año, la renta aduanera produjo la suma de pesos 16.005.204.38. En el mismo tiempo del año 1912, dicha suma se elevó á pesos 16.962.273.44. La diferencia pues en contra del año actual es de ps. 957.069.06.

NAUFRAGIO EN LA LAGUNA MERIN

El yate San Miguel perdido

Villa Artigas, Diciembre 10—A EL SIGLO.—Naufragó en el banco Juncal de la Laguna Merim, el yate San Miguel que navegaba con un cargamento completo de maderas procedente de la importante casa Roche Leite y Ca. Procedía dicha nave de Río Grande, habiendo realizado el viaje con felicidad.

Dada la forma en que encalló el San Miguel, puede considerarse completamente perdido, siendo inútiles todos los esfuerzos que se realicen para ponerlo á flote debido al enorme rumbo abierto en su casco por el choque. El cargamento estaba asegurado y se espera poderlo salvar en parte, habiéndose iniciado, desde ya el salvataje. La tripulación que constituía la dotación del yate por naufragio, pudo salvarse, ganando la orilla más próxima en botes.—Corresponsal.

Vida Social

EL DIA DEL KILO - LA PRÓXIMA COLECTA

Reuniéronse ayer tarde en el local de la Sociedad Protección á la Infancia, las damas y señoritas que componen la Comisión Directiva de ese importante centro de beneficencia pública.

Se trató con especial interés de organizar debidamente las Comisiones que han de recorrer nuestra ciudad el día destinado á la colecta de artículos, para ser distribuídos después entre los numerosos pobres que socorre aquella meritoria asociación.

La señora Sara Blixen de García y Santos, que es, fuera de dudas, el alma de esta importante obra, designó á las siguientes damas y señoritas para la colecta del "Día del Kilo":

LAS DAMAS QUE HARAN LA COLECTA

En los radios que corresponden á las Secciones del centro y del Cordón, estará á cargo de las señoras:

Señora F. Gómez de García Lagos

Presidenta honoraria de la Asociación Protectora de la Infancia, que realizará la colecta del "Día del Kilo".

Josefina Cordero de Requena, Justina D. de Carrere, Sara García Lagos de Hughes, Cecilia Galeano de Duce, Adelina Braggio de Faget, María Ellauri de Secco, Blanca Viaña de Martí, María Orejuela de Montero Bustamante, María García Lagos de Hughes, Valentina Eastman de Alvarez, Justa Simoes de Giuffra, Juana E. de Munyo, Emilia Libie de Carré y Calzada, Enriqueta Lybie de García Joanicó, María Correa de Martínez, Adelaida C. de Scoseria, Plácida Suárez de Villegas Zúñiga, María Mercedes Viana de Carve, Amelia Ruano de Maupás, Ciriaca Martínez de del Cerro, Myrra Rossati de Ros, Socorro Martins de Deambrosis, Odila Martins de Etcheverrito, Edelmira Rodríguez de García, Isabel Vidal de Crispo, Berna del Castillo de Cabrera Pérez, María Catalina Requena de Ponce de León, María Viana de Carve, Luisa Gurméndez de Carve Urioste, Castro de García, Carmen D. de Llovet, María Turenne de Deluchi, María Elena Suárez de Ruiz, María Antonia Suárez de Terra, Sofía Agustini de Vargas, Alina Benausse de Gorri, Nicolasa Masa de Bonaldi, Rosa Dellaye de Barrere, Clotilde S. de Mir, Josefa Sincunegui de Jaunsolo, María Elena Heguy, Rosa I. de Benenatt, Beba Duplesis de Rui, Magdalena Mendisco de Ruy, Cora Brown de Otero Mendoza, Clotilde C. de Schroeder, Malvina Melo de Peyre, Lorenza Latorre de Fraga, Adelaida Mones de Becchi, Anancia C. Reybaud, Elvira A. de Pratto.

Señoritas: María Angélica Requena Cordero, María Reyes, María Antonieta Mazzucchi, María Mercedes Carrere, María Josefa Brito del Pino, Esther Dupont Aguiar, Laura Guillemette, Adela García, Lagos, María Josefina Marquez Masso, María Carlota y Lola González, Elena y Esther Alvarez Moulià, Zulema y Delia Giuffra Simoes, Julieta Spangenberg, Angélica Fa-

Señora Josefina Salvañach de Braga
Vocal de la Comisión

gei, María Dolores y Beatriz Durán Guani, Emilia Lemos, Rosaura Secco Ellauri, María Isabel Martí, Belén Coussirat, Carmen Secco Illa, Célia y Esther Munyo, Sara Urta, Olga Delia y María Emilia Carré Lybie, María Carlota Caffera, Elsa Montebruno, Ana María Cornú, Anita Ortiz, Anita Piñeyro Chain, María Martínez Correa, Tota Graña, María Elena Martínez Correa, Sara Elsa y María Angélica Scoseria, María Esther Roosen Regalia, Plácida Villegas Suárez, Mina Malberbe, Guelelvina Maciel, Celika Cabrera Silva, Margarita y Esther de Viana, Rosa Lanza, Elia y Quita del Cerro, Elisa Langdón Urtubey, Esmeralda Guillot, Elena Brito Mac-Eachen, Clara Rosati, Ema Sóñora, Zélica Pesce, María Dolores Ayerre, Rosita Paganini, Elida Tojo Giuria, Rosa y Magdalena Castillo, Maruja y Julia Rivas Urtubey, Emilia Guillemette, Laura Fontina, Teresa Belmengo, María Mercedes y Dinorah Muñoz Nin, María Mercedes Suárez Mayol, María Angélica Torres Denis, Amalia Otero, Sara Vasterra, Dorila Martínez, Esther Pereyra Vaz, Ema Lapeyre, Sofía Gómez, Amanda Penino, Ercilia Blanca y Delia Pereyra, María Elida Saenz, Amanda Barrabino, María Elena Méndez Previtale, Celeste Bonoldi, Petronila Azzadún Otonello, Sara Abellá, Angela Ibarra Acuña, Angélica Aldaya, María Esther Gallinal, Rebeca Piñeyrúa, Ida Salvo, Evangelina Fernández, Rosa Mir, Ramonita y Juanita Massons, Sabina y Francisca Elduayen, María Susana Jaunsolo, María Elena y María Carlota Heguy, Catalina e Inés Ruiz, Isabel Reynés, Carmen Durán, Beatriz y María Mariani, María Teresa Gandolfo, Filomena Guilloa, Carmen Carbonell, Lizarda Gutiérrez Reyes, María Ernestina Montaño, Carolina López Acosta y Lara, María Amelia Etchevest, María y Teresa Fascioli, Marcelina Barbot, Ana Plá, Rosa Elvira y María Foglia, Amanda Marré, Noemí Fá, Amelina y Alice Giovanetti, Florinda Campodónico, Angela Savina, Nieves González, Emilia Duce Astengo, María Dolores Ferrand Astengo, Bruna del Pino, María Célia Dentone, Julia Varela, Tulia Medina, Juanita Ramírez, Enriqueta Otero, Mendoza, señoritas de Percovich, Lola Aramburú, María Carranza, Paulina Ancel Melo, Matilde Repetto, María Célia Robledo, Sofía Fraga, señorita García Conde, María Elisa Coorara, María Luisa Cantón, Irma Cantón, Agustina Cantón, Fermina Carneiro, Lucía Goyeneche, Margara Arteche, María del Carmen Fresnedoso, Adela y Natalia Marquese, Amalia Durán, Sara Bonavia, Célia y Alda Bonavia, María y Carmen Durán, Sara Bonavia, María Mercedes Esperanza y Panchita Buquet, Catalina Inda, Fernanda y Cata Luraghi Ponce, Rosa Ferrero, Lola y María Blanca Cibils, Sara y María L. Fernández Acha, María A. Uriarte, María Aristimuño, Ofelia y María Isabel Irigaín, Ofelia Indart, señoras: Juana B. de Ipharraguerre, Gregoria Durante de Verde, Luisa Stirling de Monfort, Emilia A. de Curel, María Luisa V. de Bermúdez. Señoritas: Micaela Ipharraguerre, María de las Nieves Melnari, Emirena Lenguas, Juana M. Santurio, María Célia, María Esther Restano, María del Pilar y Emilia González Ferrando, Elvira González Pérez, Dora Laza, María M. Requena Muñoz, Lucía Varela Durante, Célia Rossi, Teófila Gaibisso, Asumpta Hasdovaz, Rosita Allisseris, Rosita Scanavino, Fulgencia Tosar Estades, Emma Bravo, Elvira Bravo, Agustina Stain, Aurelia Bidegain, Aida Durán, Blanca Igarzabal, Benigna Herboso, María Novaro, Esperanza Martínez.

SECCIONES UNION, MAROÑAS Y CARRASCO

Estas tres secciones están á cargo de

Señora Sara Blixen de García y Santos
Secretaria

un grupo selecto de señoras y señoritas de la Villa de la Unión—que se han distinguido por su celo y actividad, en constituir y organizar las comisiones.

Dicha comisión está formada la manera siguiente:

Consuelo F. de Acha, presidenta honoraria; Lolita Romella, presidenta; Blanca Décia, secretaria; Sara G. de Paladino, prósecretaria; Lorenza Gurruchaga, tesorera.

Constituyen las distintas comisiones en la Villa de la Unión las señoras y señoritas siguientes:

Señoras: Consuelo F. de Acha, Sara G. de Paladino, Agustina M. de Vigil.

Señoritas: María L. Rodríguez, Cubilló, Angelina Décia, María Diez, Eulogia Pizzorni, Ema Espina, María Bernet, Ernestina Vila, María Biniel, Sara Panario, Senén Santos, Lucrecia Perrone, María T. Filipini, Adelaida Ganduglio, Nélida Ramella, Adelaida Ramos, María Sara Berro, María y Lorenza Montaverría, María E. Schinca, María Delpiano, Zulma Berro, Rosita Perrone, Manila Risso, María A. Ballestino, Enriqueta Ferrand, René Linares.

SECCION "AGUADA"

A cargo de la señora Emilia Palomeque de Nebel Ellauri.

Señoras: Delia Puig de Acuña, Adoración I. de Mendoza Durán, Elisa D. de Barragué, Emilia Palomeque de Nebel Ellauri, Elisa M. de Flangini, Luisa V. de Varino, Anunciada V. de Starico, María N. de García, Leonor G. de Podestá, Eulalia Martínez de Abadie.

Señoritas: Hilda y Amalia Borrazás, María Amalia Martínez Vigil, Clarita y Lalita Voulminot, Lala Ambrosoni Bonomi, Herminia Mendoza, Berta Pifarreil, Juanita Moratorio, Hilda Bonaccoglia Risso, Elisa Barragué, Mara Julia Cohe, Esther Marquez Palomeque, Ana María y Dora Mendoza Durán, Amica Mac-Coll, María Julia Reissig, María Elena y Paulita Roji, Libia y Esmilda Vallarino.

SECCION "PASO DEL MOLINO"

Ha sido organizada por las señoritas: María Antonia, Beatriz y Enriqueta Pareja Guani, quienes con actividad muy encomiable tienen ya todas sus comisiones formadas y los radios sorteados:

Señoras: Antonia Guani de Pareja, Pascuala Alvarez de González, Telésfora Sartori de Sierra, señora López de Maciel, señoritas Antonia, Beatriz y Enriqueta Pareja Guani, María Antonieta, Lola y Sara Caprile, María Julia y Cora Cerruti, Celina é Hilda Rodríguez, María Julia y María Paula Ginori, Sara Mendoza Garibay, Elena y Elida Peñalba, María Isabel Sierra, Sara y Ana Michelis, Elisa Colombo, Ramona Gante, Olga Ihon, Teresa Migliarini, Ema Colombo, Clarita y Lalita Voulminot, Lula Ambrosoni Bonomi, Esther y Sara de Silva, María Teresa Sierra, Felicia Alvarez Portela, Juanita González Alvarez, Beatriz Gutiérrez, María Laura Elena, Laura y América Lombardo.

SECCION "REDUCTO"

Esta sección está á cargo de las señoras Matilde R. de Ledesma y Julia Ramírez de Freire—quienes han demostrado inteligencia, actividad y acierto—en las disposiciones tomadas para organizar en debida forma la colecta.

Señoras: Matilde R. de Ledesma, Julia Ramírez de Freire, Amelia A. de Gastessi, Tomasa Pérez Gomar de Mortola, Cora L. de Regueira, Carolina V. de Salomone, Josefa V. de Larramendi, Segunda L. de Gasparini, Adela C. de Cortada.

Señoritas: Célia Ramírez, Angela Costa, María Esther Ledesma, Delfina y Coca Calvo, Gloria Visecie, oselina Heguy, Panchita Laurnaga, A. Tissone, Elvira San Miguel, Aida Durnel, Amalia Sousa, Eva Capurro, María Paz, Manuela Sánchez, Francisca Ferreiro, Carmen Bernat, M. Maroig, Célia

Señora A. Muñoz de Bonilla
Vocal

Laurnaga, María T. Mórtola, E. González, M. González, Célia Ledesma, María Luisa Rimbaut, Elina Amespil, Amanda Larramendi, Rosa Delpiano, Carmen Borrazás, Josefina Gambaroni, Adela González, Rosa Melián, Clara Aonzo, Laura Borsone, Amanda y Josefina González, Ana Villademoros, Inés Cánepa.

SECCION "TRES CRUCES"

Se halla a cargo de la señorita María Esther Viaña—quien ha sabido planear con acierto los radios en que está dividida dicha sección y formar una buena cantidad de comisiones.

Señoritas: María Esther, Virginia y Herminia Viaña, Delia Blanca y Ercilia Pereira, Esther y María Teresa Otero, María Elena y Sofía Gastambide, María Amalia Madoz, María Antonieta y Julia Mazzuchi, María Célia y Julieta Paiva, María Célia y Delia Blicio.

SECCION "POCITOS"

En esta sección que está á cargo de la señora Elena Arocena de Muñoz, empeñosamente secundada por la señorita María Angélica Alvarez—los trabajos de organización están ya muy adelantados. Cuéntase ya con un valiosísimo contingente de señoritas, que tiene sus comisiones formadas Son ellas las siguientes:

Señoras: Elena Arocena de Muñoz, Amalia Pérez de Barbeito, Martina Thevenet de Praye, María S. de Acosta y Lara, Sara F. de Regules, Rosario M de García Corbo, Adelaida Rospide de Ponce de León, Isabel Olloniego de Barbeito, Rosario C. de Grave, Antonia Santos de Garzón, Adela Magariños de More, María Elvira Tutzo de Fernández, Gorgelina Fuller de Suárez Pérez, María Terra de Reyes Lerena.

Señora C. Martins de Deambrosis
Vocal

Señoritas María Angélica Alvarez, Mercedes Izcua Barbat, Elena y Carmen Muñoz Arocena, María Eelida y Fanny Altamirano Balparda, Estela Acosta y Lara, Lolita Pagola, Cristina Grove, María Mercedes García Moyano, María y María Elena Algorta Guerra, María Esther y Graciela Tebot, Elsa Salvagno, señoritas de Grove, Natividad Oddo, Malela Garzón Santos, Elsa Tiscornia, Ema Mora Otero, María Elena Schelotto, Elisa Aramburú.

SECCION "PUNTA CARRETAS"

Esta sección ha quedado organizada, bajo la dirección de las señoras: Rosa M. de Maresca y Elvira A. de Pratto.

Señoras: Rosa M. de Maresca, Adela Soca de Román, Elvira C. de Lena.

Señoritas: María Esthe Berruti, Felicia Morelli, Gemma Anfossi, Virginia Chiarlino, María Soca Berruti, María Dolores Vilardebó, María Devoto, Julia Finn's, Margarita y María Angélica Marquez Castro, María Esther Bengra, Marina Bengra.

SECCION "COLON Y PEÑAROL"

En estas secciones —que están á cargo de la señora Luisa Gurméndez de Carve Urioste, se trabaja activamente, para dejar constituidas todas las comisiones en el correr de esta semana. Colaboran activamente en dichos trabajos, las señoritas: María Mercedes Costa y Matilde Casalás.

LA FIESTA DE ENTRE NOUS—

La nota social que más interesa la atención de nuestro mundo elegante, es la fiesta con que la Asociación "Entre Nous" piensa inaugurar oficialmente la temporada veraniega del Parque Hotel.

Como se sabe, tan lucida fiesta se llevará á efecto el 23 del corriente y con ese motivo han empezado á organizarla con toda actividad las señoritas que componen la referida sociedad.

El "clou" de la fiesta, lo constituye la "pavana", que será bailada por diez y seis parejas, luciendo las niñas trajes novedosos de fantasía.

Los ensayos, como ya hemos dicho, empezaron anteanoche en casa de la familia de Spangenberg, con el mayor éxito, dirigiéndolos con verdadera habilidad el maestro Vignale.

Con esta fiesta, puede decirse que se inicia brillantemente la temporada oficial de las grandes reuniones balnearias, lo que, como es de suponer, dará animación á nuestro movimiento mundano.

ECOS DE UNA BODA—

Nos han traído los despachos llegados de Río de Janeiro los ecos interesantes de la suntuosa ceremonia del casamiento del Presidente de la República del Brasil, mariscal Hermes da Fonseca con la señorita Nair de Teffé.

Las circunstancias que han rodeado el hecho, como la alta posición de los novios, el carácter semioficial de la ceremonia efectuada en el maravilloso paisaje de Petrópolis, así como otros detalles, ha dado excepcional repercusión al hecho.

Tratándose del casamiento de un jefe de Estado, por más que no saliera el acto del dominio particular, no han faltado ni los regalos ni las felicitaciones y saludos de altos jefes de Estado y personajes políticos de Europa y América.

La bella y talentosa joven que ha unido su suerte á la del mariscal Fonseca, ha visto desplegarse á sus piés el homenaje magnífico de las más altas figuras de la política brasileña, de la diplomacia y de la sociedad. Los obsequios que enriquecen su canastilla de bodas, son en general de inestimable valor y el mismo tiempo llevan cada uno de ellos la significación del origen.

El mariscal da Fonseca le lleva 41 años justos á su joven esposa, lo que constituye una crítica y un estímulo á todos los solterones, que pretenden justificar con los años, la deserción á los deberes nacionales del matrimonio en los países nuevos y de escasa inmigración.

EN LA DIPLOMACIA—

El ministro del Uruguay en Roma señor Rufino T. Domínguez y su esposa María Luisa Gómez Cibils, acaban de realizar una interesante "tournée" por el sur de Italia, habiendo pasado una breve temporada en Varenes.

—En esta semana se ausenta para su granja en Colón, con el objeto de pasar una temporada de descanso nuestro ministro en Inglaterra señor Federico N. Vidiella en compañía de su hija Malvina y los esposos Vidiella-Courtois.

EN POCITOS—

Programa de concierto que se verificará en la terraza de Pocitos esta noche de 8 1/2 á 11 1/2 por la banda que dirije el maestro Del Valle:

Primera parte—1. Souza, American, marcha; 2. Kay, "Sundy Mac One", step or two step; 3. Roche, Olé, valse español; 4. Marini, Mattino campestre, pezzo carattenristico.

Segunda parte — 5. Suppé, Un tour de Pandits, sinfonía; 6. Lincke, Last den kopf nicht hangen, pot-pourri; 7. Lehar, Eva, vals; 8. Nest, Will the whistler, two step.

PARQUE URBANO—

Esta tarde la Banda Municipal, bajo la dirección del señor Aquiles Gubitosi, dará concierto á las 5 en el Parque Urbano.

EN COLONIA SUIZA—

En el Grand Hotel Central de Colonia Suiza, pasan actualmente una temporada las siguientes familias: Dellazoppa, Cobo, Artucio, Giorello, Tarigo, Haitl, Davis, Somorá, Sturla, Silveira, Sarell, Da Silva, Brun, Orleans Nery, Pignone, Sala, Altamirano, Ruvertoni, Ures, Guido, Rasa, Comparada, Bives, Garate, Arocena, Latorre, García, Siraab y Raffo.

PARQUE CAPURRO—

En la reunión de moda á efectuarse mañana de noche en Capurro, la banda que dirije el profesor P. Lanza ejecutará el siguiente programa:

1a parte—1. Gimenez, Guardia de Alabarderos, marcha; 2. Strauss, Sueño de un vals; 3. Verdi, Simón Bocanegra, dueto; 4. Gómez, A noite do Castello.

2.a parte—1. Lehar, Eva, marcha; 2. Gilbert, Eva Moderna, vals; 3. Mascagni, Cavallería Rusticana; 4. Gounod, Faust, dúo; 5. Lehar, El Conde de Luxemburgo, marcha.

VIAJEROS—

Se ausentan el 17 del mes entrante para el viejo mundo en viaje de placer, el señor Jaime Liobet y su familia.

—Después de haber pasado una larga temporada en Flores, llegó ayer el señor Juan B. Habiaga.

—Regresó de Piriápolis el señor Francisco Pira.

—Se ausentaron para Buenos Aires el señor Mario Real de Azúa, su señora esposa Carmen Bairó y la señora Cipriana Muñoz de Real de Azúa.

—De Buenos Aires regresó ayer el señor Tomás Bottini.

—Regresaron ayer de Buenos Aires las personas siguientes: Carlos Burmester, doctor Teófilo D. Piñeyro, Salvador Sosa, Melchor Pacheco, José G. Bocage, Conrado Nin Lavalleja, doctor Melchor Pacheco, ingeniero Roberto Sundberg, José Zubillaga, Manuel y Francisco Pacheco y Plácido Abad.

—Acompañada de sus señores padres, parte el 20 del corriente para Europa, la doctora Paulina Luisi, quien piensa recorrer las principales capitales europeas en viaje de estudio.

—De la ciudad del Salto ha llegado el señor Francisco Laveleagua acompañado de su familia.

—De Minas llegó el señor Arístides Gómez Silveira, el cual permanecerá una larga temporada en nuestra ciudad.

—Parte hoy para el departamento de Treinta y Tres, donde pasará una temporada, el joven estudiante de notariado Donato González.

—En estos días partirá para su estancia en San José, el señor Modesto Villero.

—Las señoritas Sara Usher Conde y María Fernández Rajneri, pasarán una temporada en la quinta de la familia Artagaveytia, en Las Piedras.

—Hoy parte para ese mismo punto la señora Conde de Usher.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Arturo Oyuela y señora, Tomás Salsamendi, Carlos Berro, Pablo Carlevaro, Carlos Ballesteros, Malaquías Cardoso, Mateo Magariños Solsona, Carlos Bordenave, Gustavo Laborde, Jacinto Casaravilla y señora, doctor Giribaldi, Walter Bozer, doctor Avelino Gutiérrez, Félix Elena, Alfredo Tompsen, Willear Burmester, Guillermo Petersen, doctor Alfredo Candia y señora, Enrique Schemberger y señora, Juan Lasalle y señora, Enrique y Guillermo Wilson, doctor Pablo Blanco Acevedo, doctor Juan A. Aguerre, Emilio Ubeda, Juan de Nacimento, Federico Lemarguari, Carlos Bifaben Muñoz, Juan Scanavino, Vels Christophersen, Alfredo Bocage, Miguel Vacaro, Carlos Piñeyrúa, Leonardo Cooper, doctor Ernesto Frías, Alberto Vehel, presbítero Luis Descomps.

ENFERMOS—

Es satisfactorio el estado del señor Serafín Batiestín, que resultó lijeramente contusionado en el choque de tranvías ocurrido el lunes último.

—Restablecida se encuentra la señorita María Luisa Alonso Arce.

—Guarda cama desde hace algunos días la señora Dolores S. de Viñas.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS POBRES—

Se realiza esta tarde, de 5 á 7, en el biógrafo "Trianon", la función á beneficio de los niños pobres con motivo de la próxima Navidad.

Con este motivo circula desde ayer la siguiente esquela:

"Teniendo presente la Comisión que suscribe la gran ansiedad con que es esperada la fiesta de Noche Buena para recibir aguinaldos, y deseosa de proporcionar también esta alegría á los niños pobres, ha aceptado patrocinar la matinée que con estos fines se realizará en "Au Trianon", el jueves 11 del corriente a las 5 p. m.

A la entrada se entregará una cédula para la rifa de unos lindos juguetes que se sortearán en el primer intermedio en obsequio a los asistentes.

Esperando de su benevolencia acepte las adjuntas entradas y nos honre con su presencia saludan a usted atentamente: Elina Arocena Capurro, María Ines Peixoto Lasala, María Antonia Hughes Ma... Ema Elvira Lussich Moratorio, Gabriela H. Real de Azúa, Sarita y Margarita Arteaga Sienra, María Cristina Gómez, María Celia Pérez Montero Lussich, María Eloísa Paullier Carvalho, Sofía Berta y María Josefina Pastori Gómez, Sarita Durán Guani, María Antonia y Elenita Casaravilla Veiga, María Mercedes Gómez Larravide, Sofía y Margarita Arocena Folle, Ema y Lolita Etchepare Castellanos, Hortensia Turenne. — Nota: Las entradas se abonarán en boletería al precio de $ 0.50, rogando sean devueltas las no aceptadas a la calle Buenos Aires 479.

NECROLOGICAS—

Hoy á las diez de la mañana deben ser conducidos á la necrópolis Central desde la Dársena, los restos mortales del respetable caballero don Jorge Percy, fallecido el 7 de Noviembre en la ciudad de París.

Con motivo de la llegada de sus deudos á Buenos Aires, dice "El Diario" de aquella ciudad:

"Deben llegar hoy de noche, á bordo del paquete inglés "Les Andes", según los cablegramas recibidos, los restos del señor Jorge Percy, persona estrechamente vinculada á la mejor sociedad de la ciudad vecina.

Vienen acompañando el féretro, su esposa la señora Josefina Alvarez, viuda de Percy, sus hijos y su hijo político el ex ministro de Hacienda del Uruguay y una de las personalidades más brillantes de dicho país, ingeniero José Serrato.

Con este motivo acaban de llegar de Montevideo para recibirlo un núcleo importante de sus amigos y parientes, entre ellos el diputado uruguayo señor Román Freire."

Los periodistas platenses en Sao Paulo

PARTEN PARA SANTOS

RIO JANEIRO, 10—Telegrafían de San Pablo que los periodistas platenses fueron objeto de un gran recibimiento por parte de sus colegas y numerosas familias, formándose un cortejo que los acompañó hasta el Hotel y la Rotisserie Sportman, donde se les ofreció un almuerzo, pronunciándose con este motivo brindis cordiales.

Luego se efectuó un paseo y un garden party en el Velódromo, siendo muy concurrido.

Los periodistas se muestran encantados de su visita a San Pablo.

RIO JANEIRO, 10—Telegrafían de San Pablo que los periodistas uruguayos y argentinos asistieron esta mañana á los ejercicios de las tropas policiales.

Luego partieron para Santos siendo obsequiados con un banquete en la plaza Guarujoa.

Estos se muestran encantados de las bellezas de los paisajes.

PARQUE CENTRAL

LA AVENIDA INTERIOR

La Intendencia fué ayer autorizada para llevar á cabo el juicio de expropiación de un terreno de propiedad del señor Nicolás Savio que se precisa para el ensanche del Parque Central.

La fracción que es menester ocupar, tiene 609 metros cuadrados, habiendo el Jefe de la Oficina de Avaluaciones producido informe sobre el particular.

ROMERIAS ESPAÑOLAS

Acuerdos de la Comisión de Fiestas

Anteanoche, celebró sesión en el local de la Asociación Española 1.a de Socorros Mútuos, la comisión encargada de correr con todos los trámites relativos al programa de fiestas que se realizarán durante las próximas romerías españolas.

Entre los diferentes asuntos que quedaron resueltos, figura el que atañe al vencimiento de los plazos acordados para las

El presidente señor José María Acebedo y demás miembros de la Comisión de Fiestas

licitaciones de bandas y gaitas, quedando fijado como final, para la apertura de las propuestas presentadas, el día 12 del corriente, después del cual no se admitirán nuevas propuestas.

Igualmente se resolvió cerrar definitivamente, el 15 del actual, el plazo para las solicitudes de instalación de carpas en el Campo Español.

Esta determinación responde al hecho de haber contratado la Comisión, multitud de locales, siendo limitadísimo el número de los que aún faltan por atrendar.

La Comisión no se dá un momento de descanso en los preparativos á fin de que las romerías proyectadas alcancen el mayor éxito y brillantez posible.

Mañana á la noche volverá á sesionar para tomar en cuenta las propuestas sobre gaitas y orquestas, aceptando aquellas que juzgue más convenientes ó rechazando las que considere perjudiciales á los intereses sociales.

En esa reunión se tratarán también diversos asuntos relacionados con el programa de fiestas, del cual, como dijimos anteriormente, daremos un resúmen completo, así que sea aprobado por la Comisión de Fiestas.

FIESTAS DE VERANO

La iniciativa oficial y la privada

Cuando ya parecía que las fiestas de verano quedarían esta vez en agua de cerrajas, hete ahí que la Municipalidad, después de pensarlo y repensarlo, ha resuelto que se celebren, decidiéndose la forma en que ha de quedar constituída la comisión que las organizará. Esa comisión quedará formada por miembros de la Junta actual y por todos los de la Junta entrante.

No será, pues, como la del año pasado, y cuya labor fué tan criticada, una comisión popular, sino completamente oficial.

Mucho se puede hacer todavía para combinar un buen programa de fiestas, pero á condición de que no se pierda tiempo y que se ponga de inmediato manos á la obra. El dinero economizado en festejos que pudieron haberse realizado antes de ahora (el año pasado empezaron á mediados de Noviembre) puede aplicarse á dar mayor brillo á los que aún se pueden efectuar, y para los cuales podrían aprovecharse algunas de las ideas planeadas por la comisión última y que no pudieron llevarse á cabo ya por falta de tiempo o escasez de dinero, sobre todo por esto último. Así, por ejemplo, la fiesta lustral marítima nocturna que debió haberse realizado en Capurro, el concurso internacional de bandas y el concurso de bomberos, certámenes estos que podrían llevarse á cabo á fines de la temporada veraniega, que tiempo habrá para darles la debida organización.

Esto por lo que se refiere á la acción oficial, que en cuanto á la privada, tiene que dar muestras también de actividad, cooperando al mayor lucimiento de los festejos.

La celebración de fiestas veraniegas á quienes más beneficia es á los hoteleros, á los restauranteurs, á los tenderos, á los propietarios de garages y de cocherías, y á infinidad de gremios más. Ahora bien: todos esos gremios deben, por tal motivo, contribuir á la mayor animación de las fiestas designando comités populares seccionales encargados de llevar la animación á todas partes con iniciativas propias á las cuales puede aunarse, en determinados números, el apoyo de la comisión oficial.

La profundidad de nuestro puerto

El caso del vapor «Gelria»

UN ESCRITO MUY SENSATO

Se recordará, pues el hecho ocurrió hace apenas cinco días, que el gran vapor holandés "Gelria", llegado de Buenos Aires, en viaje para Europa, tuvo que fondear en la rada, á causa de no haber podido entrar á nuestro puerto por falta de agua en este, á pesar de venir con un calado de 8 metros y medio.

Ahora bien esa imposibilidad no solo de llegar á los muelles sinó también de no poder entrar siquiera al antepuerto, por escaséz de profundidad en éste, cosa que redunda en descrédito para nuestro puerto, ha dado motivo al agente del "Gelria" en esta capital, señor Antonio Piaggio, para dirigir al Ministerio de Obras Públicas una nota en la que, al exponer los hechos, se hacen muy atinadas observaciones que, estamos seguros, serán tomadas en debida consideración por aquel secretario de Estado.

Hé aquí el texto de dicha nota:

"Excmo. Ministro de Obras Públicas, doctor don Juan Carlos Blanco.—Excmo. señor: Antonio Piaggio, Agente de la Compañía de Vapores "Lloyd Real Holandés" á V. E. me presento y expongo:

Que el día 6 del corriente mes, llegó á Montevideo procedente de Buenos Aires y con destino á Europa el nuevo vapor "Gelria" perteneciente á la flota de la expresada Compañía.

Se había dispuesto de antemano que dicho buque entrara á las Dársenas, y hasta la Agencia á mi cargo invitó á numerosas personas á visitarlo.

Dichos visitantes que fueron al puerto en número no menor de 2.000, no pudieron cumplir sus propósitos, ni la Agencia corresponder á la deferencia con que acudieron á la invitación, por que el "Gelria" no pudo entrar siquiera al antepuerto, debiendo operar en la rada exterior con todos los inconvenientes y molestias de las épocas en que carecíamos de puerto.

Afortunadamente en la mañana del día supradicho, el tiempo era bueno; de lo contrario las operaciones de trasbordo de pasajeros se habrían tornado imposibles, sobre todo ante una disposición muy humana por cierto, de la Comandancia de Marina que solo autoriza el embarque y desembarque de pasajeros en la rada, durante horas determinadas y en casos muy excepcionales y justificados.

La causa de la imposibilidad en que se encontró el "Gelria" para entrar al antepuerto consiste en que en éste no hay profundidades mayores de metros 7.75 centímetros y dicho vapor cala 8.53.

Si el puerto no se profundiza pues, el "Gelria" se verá obligado en los viajes sucesivos á tomar pasajeros de y para Montevideo, solo á condición del embarque y desembarque por vía Buenos Aires, donde ha entrado y salido sin tropiezo alguno, é igual cosa ocurrirá con el "Tubantia", gemelo de aquel y de la misma Compañía que en breve inaugurará su carrera al Río de la Plata. Con mucha mayor razón otro vapor, también del "Lloyd Real Holandés" que está en construcción y que será destinado á la misma carrera, no podrá tocar en Montevideo, pues tendrá un tonelaje, y por consiguiente un calado aún mayor, que el "Gelria" y el "Tubantia".

Puedo agregar todavía que la "Compañía Navigazione Generale Italiana" de la cual también soy Agente, ha mandado construir para la línea del Río de la Plata 4 grandes trasatlánticos de 20.000 toneladas cada uno y de un calado de metros 8.37. Esos 4 vapores así como los ya nombrados, tampoco podrán pues, operar en Montevideo, y deberán prescindir de nuestro puerto que será así tributario del de Buenos Aires, contra los propósitos que se tuvieron en vista, al construirlo.

Se impone en consecuencia la inmediata profundización del puerto de Montevideo, so pena de ver cada vez más desviada la corriente de su movimiento de ultramar.

Existe un proyecto que prevee dicha profundización hasta un mínimo de 10 metros; pero como la tramitación del proyecto demorará necesariamente algún tiempo, ruego á V. E. que utilizando entre tanto el material de que dispone el Gobierno, mande dragar el canal de entrada y un sitio aparente del antepuerto, de modo que se permita el acceso fácil de los vapores mencionados. Seguro estoy de que con esto, más que patrocinar intereses particulares, velo por los generales de la Nación y del País, y por los mismos que tan patrióticamente tiene en vista V. E.—Montevideo, Diciembre 10 de 1913.—Antonio Piaggio".

Terminación del escrutinio en Rocha

Proclamación de candidatos

ROCHA, Diciembre 10.—A EL SIGLO.—En este momento acaba de firmarse el acta dando por terminado el escrutinio de las elecciones últimas, y procediendo á la proclamación de los diputados por el departamento á la próxima Legislatura. Ellos son: doctor Gabriel Terra y señores Amadeo Almada y Ernesto Pérez.

Las versiones propaladas por los elementos oficialistas de la localidad de que los independientes protestarían las elecciones, no han sido confirmadas. Estos se concretaron á dejar constancia en el acta respectiva de la falta de garantías por parte de los Poderes Públicos durante el desarrollo del proceso electoral.—Corresponsal.

Valor de la propiedad

El martillero Vicente Lubrano vendió ayer un terreno de 469 m. 32 decímetros, con mejoras en la calle Piedras 117 n|n, á $ 28 el metro, importando un total de $ 13.140.96. Comprador: Banco Español del Río de la Plata.

Por las Estaciones Agronómicas

La gira de la Comisión

En la Estación de Cerro Largo

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Bañados de Medina, Diciembre 9—A EL SIGLO—Confirmo los datos adelantados con fecha de anteayer sobre la Estación Agronómica de Cerro Largo, que visita en estos momentos la Comisión que tiene superintendencia sobre estos establecimientos.

La ganadería, de la que adelanté completos detalles, se presenta inmejorable, siendo muy bueno el estado de todas las haciendas. En lo que se refiere á agricultura puede decirse otro tanto con la sola excepción de algunos pequeños cultivos cuyo desarrollo no ha favorecido el tiempo.

Los miembros de la Comisión han recorrido con detención todo el establecimiento y han hecho de su dirección los mejores elogios.

Ayer estuvieron en la Estación varias autoridades y vecinos de Melo que acompañaron á la Comisión en su visita al establecimiento.

A medio día se sirvió ayer un almuerzo de treinta cubiertos al terminarse el cual habló el Presidente de la Comisión doctor Acevedo, para aplaudir la obra realizada por la Dirección de la Estación y por el inspector ingeniero Otamendi. El señor Varzi habló también para dejar constancia de la buena impresión que le produjo la visita.

El personal superior del establecimiento dió diversas clases prácticas á los alumnos de capataces, siendo estos sometidos á un exámen que puso de manifiesto los progresos que han alcanzado en sus estudios.

La Comisión celebró una laboriosa sesión y resolvió, entre otros muchos asuntos, aumentar á cien el número de alumnos de capataces rurales y hacer con este objeto construcciones especiales que deberán estar terminadas para Marzo próximo.

Aunque la Estación Agronómica de Cerro Largo ha causado en total la mejor impresión, por lo que mucho se ha felicitado al director ingeniero Jorge Mullin, que ha sido bien secundado por el sub-director ingeniero Rafael Casaravilla, se han destacado del conjunto, por su novedad y valor científico, los campos de experimentación á cargo del profesor Boerger.

Como afirmé en mi anterior correspondencia, los trabajos de este profesor se realizan por primera vez en América y

VI.—Leguminosas. 3 variedades de "pisum sativum", 3 idem idem de "vicia", 2 idem idem cow-pea "vigna vinensis", 3 idem idem "Soya".

2.o Plantel de cría de cereales.—Este plantel contiene las semillas más costosas en canteritos chicos, plantándose cado 15x15 cm. el sitio de cada planta entera, cosechado en el año pasado, siendo 15x15 con el sitio de cada planta. Todos los descendientes de un individuo, del año ppdo. forman ahora una "familia" la que va á transformarse en

bles, se encuentran bajo una jaula para defenderlas contra los pájaros que hicieron mucho daño á otros cultivos, no defendidos. Esta jaula se vé en la fotografía que adjuntamos á nuestra correspondencia anterior.

Además hay otro plantel de cría que contiene un segundo lote de 238 "familias" de trigo, cebada y avena, los que son testigos para las familias susodichas de primera clase.

Entre los planteles de cría figuran también los planteles de 6 variedades de maíz, conteniendo cada uno de ellos solamente una variedad y siendo ellos separados entre sí por una distancia no menor de 70 metros por todos lados, para evitar el cruzamiento entre 2 variedades distintas. También en los planteles de maíz se sembraron las plantas individualmente con un sitio de 50x50 cm.2 ó 1x1 m.2 por cada planta según la variedad.

3.o Planteles, netamente botánicos: son los que contienen ante todo plantas que deben dar semillas para el plantel de observaciones preparatorias en los años siguientes. Se ha sembrado en este año 21

Los miembros de la Comisión, profesores y autoridades de Cerro Largo en los campos de experimentación

el año siguiente en "tribus" lográndose de esta manera formar tipos bien uniformes hasta tipos de "pura sangre" como en la zootecnia, si después de algún tiempo se conoce una série de antecedentes de una planta. El primer "libro de pedigree" de plantas, de toda América del Sur existe por el momento en la Estación Agronómica de Cerro Largo. Las "familias" existentes en este año en el plantel de cría son las que siguen:

Trigos blandos ó tiernos

1.o 6 familias de trigo Australiano.

variedades de las gramíneas más importantes para praderas artificiales como también 10 variedades de tréboles.

4.o Planteles especiales para investigaciones agrícolas con carácter científico.—Se distinguen estos planteles de los campos experimentales ya más conocidos en los círculos profesionales, por su número elevadísimo de parcelas que puedan servir como testigos una á otra y que alcanzan en el plantel de la Estación de Cerro Largo el número considerable de 6 "parcelas-testigos" para cada parcela.

Un cultivo de cow-pea "vigna vinensis" en el plantel de observaciones preparatorias del Dr. Boerger

ellos solos bastarían para justificar la existencia de la Estación Agronómica de Cerro Largo si este establecimiento no fuera por sus otros resortes, un alto elemento de progreso para nuestra campaña.

Los trabajos pizotécnicos, llevados á cabo en este año por el doctor Boerger y á que nos referimos, han sido todavía "preparatorios" como también lo fueron los del año pasado en Toledo, habiéndose logrado sin embargo efectuar ya siembras, á lo menos diez veces más extendidas—en cuanto se refiere á las siembras delicadas de plantas individuales en los planteles—sin contar los campos relativamente grandes de experimentación y el campo para la multiplicación de los tipos puros de cereales encontrados el año pasado por el mismo profesor. De manera que la totalidad de plantaciones alcanza ya más de 5 hectáreas, encontrándose los detalles correspondientes en el cuadro siguiente:

1.o Plantel de observaciones preparatorias.
2.o Plantel de cría de cereales (con pedigrees de trigo, cebada y avena).
3.o Planteles, netamente botánicos.
4.o Planteles especiales para investigaciones agrícolas con carácter científico.
5.o Cultivos para la multiplicación de semillas ya mejoradas por medio de la selección metódica del año pasado.
6.o Campos experimentales de diferentes clases.

1.o El plantel de observaciones preparatorias. Contiene:

I.—Trigos: 10 variedades con procedencia de la Argentina, 19 idem idem del Uruguay, 24 idem idem de Chile, 152 idem idem de casi todos los países.—Total: 205 del mundo, donde se cultivan trigos. Entre ellos juegan el rol más importante los trigos de los países mediterráneos y entre los cuales las procedencias de Grecia llaman especial atención. Entre los demás se encuentran muchos con procedencia de Francia.

II.—Avenas: 86 variedades procedentes de casi todos los países cerealistas del mundo; llaman especial atención 3 variedades de la Argentina, mientras que todas las demás no resisten á la enfermedad más peligrosa para los cultivos de avena en el Río de la Plata, la "puccinia coronata" palvillo ó añublo.

III.—Cebadas. 62 variedades de cebadas cerveceras y forrajeras de casi todo el mundo donde se las cultiva, entre las cuales se encuentran de América del Sur las siguientes: 12 de Chile, 3 del Uruguay y 3 de la Argentina.

IV.—Centeno: 13 variedades de centeno, procedentes de los países más conocidos por este cultivo.

V.—Lino: 10 variedades con procedencia de la Argentina y del Uruguay.

2.o 11 familias idem idem, Barleta.
3.o 3 idem idem, Blue Stem.
4.o 6 idem idem Bordeaux.
5.o 3 idem idem Chubut.
6.o 3 idem idem Tusella.
7.o 21 idem idem "Americano" del país.
8.o 1 idem idem Velves Chaff.
9.o 34 idem idem "Pelón" del país.
10.o 3 idem idem Gironde.
11.o 3 idem idem Gros bleu.
12.o 3 idem idem Japhet.
13.o 9 idem idem Húngaro-ruso.
14.o 3 idem idem Minnesota.
15.o 3 idem idem Red fife.

Trigos duros

16.o 3 familias de trigo Polonicum.
17.o 23 idem idem norteamericanos toledanos del país.
18.o 7 idem idem Tichaugianeli.

permitiendo este método tratar los resultados de un experimento según reglas matemáticas, evitándose toda clase de equivocación. Se llevó á cabo con este método más moderno de la experimentación agrícola un gran ensayo sobre época de siembra, sembrándose 30 variedades de trigo, 2 variedades de cebadas y 4 variedades de avenas en fechas distintas, á saber: primera siembra, al fin de Mayo, segunda siembra al fin de Junio, tercera siembra al fin de Julio.

Prometen estos ensayos resultados muy interesantes y de gran importancia práctica para la zona de Cerro Largo, especialmente si es posible repetir los mismos ensayos y con el mismo esmero durante varios años seguidos.

5.o Cultivos para la multiplicación de las semillas ya mejoradas.—Estos culti-

La casilla meteorológica y el pabellón de administración

Total: 145 familias de trigos.

Cebadas

1.o 3 familias de cebada cervecera alemana.
2.o 4 familias de cebada cervecera chilena.
3.o 4 familias de cebada forrajera chilena.
4.o 3 familias de cebada forrajera del Uruguay.
Total: 14 familias de cebadas.

Avenas

1.o 7 familias de avena criolla.
2.o 3 idem idem francesa, cultivada ya unos años en el Río de la Plata.
Total: 10 familias de avena.

Todas estas familias por ser insustitui-

vos ya son más "á la rústica", sembrados en hileras con máquina sembradora especial y sirvan para multiplicar la semilla más seleccionada metódicamente durante el año pasado en Toledo. En multiplicación se encuentran 14 variedades de trigos y 2 variedades de cebada.

6.o Campos experimentales de diferentes clases.—Habiéndose perdido por consecuencia de lluvias desastrosas al principio del mes de Agosto una gran parte de las siembras en el campo experimental—66 parcelas grandes con trigos—las que no se pudo restituir por encontrarse el suelo en un estado físico sumamente malo, son hoy por hoy solamente 4 los problemas agrícolas que por medio de ensayos sistemáticos se trata de resolver. Siendo de gran importancia el conocer bien el suelo de la Estación Agronómica de Cerro Largo, lo que solamente por medio de una análisis química se logra completamente se hicieron 3 experimentos de ensayos con abonos. Son los que siguen:

1.o 10 parcelas de un ensayo con diferentes abonos, echados á trigo.
2.o 15 parcelas de un ensayo con diferentes abonos, echados á papas.
3.o 15 parcelas de un ensayo con diferentes clases de abonos, echados á maíz, siendo de tal manera la suma total 40 parcelas de experimentación, abonadas distintamente para conocer algo mejor el medio más importante para la explotación agrícola de la Estación Agronómica de Cerro Largo, el suelo.

La última experimentación que se instaló es un ensayo con 10 variedades de papas alemanas hasta ahora no cultivadas en el Uruguay, para averiguar las que se adopten más á las condiciones climatéricas del país á fin de aprovechar los resultados de tal ensayo prácticamente para el desarrollo de la producción nacional de papas. Siendo cultivadas estas papas en 3 lotes de parcelas de las cuales cada una contiene las 10 variedades mencionadas y sirviendo las mismas parcelas para un ensayo con abonos es en realidad una experimentación ya algo complicada, alcanzándose por eso ya con estas solas parcelas de papas el número de 150 de parcelas. La totalidad de parcelas sembradas es 1375, indicando este número un trabajo enorme, pues se debe tener en cuenta que todavía, hoy por hoy, las instalaciones especiales para la ciencia fitotécnica de la Estación Agronómica de Cerro Largo son muy pocas faltando también los peones prácticos en trabajos tan delicados.

He querido extenderme en esta sección de la Estación Agronómica de Cerro Largo porque como ya he dicho anteriormente, los trabajos del doctor Boerger darán nombre y prestigio á la agronomía nacional.

Y con esto dejo terminada esta correspondencia que hará el viaje conjuntamente con los miembros de la Comisión que regresan á Montevideo en el tren de mañana miércoles. Saludo: Enviado Especial.

Regreso de la Comisión

En el tren de Melo regresaron ayer los miembros de la Comisión de Estaciones Agronómicas doctor Eduardo Acevedo, doctor José Pedro Varela, Pablo Varzi, Alfredo Skawronski é inspector ingeniero José Otamendi (hijo).

La escuela Elbio Fernandez

Fecha de los examenes

Este importante establecimiento de educación realizará las pruebas de fin de curso el lunes 15 por la mañana.

Como se sabe, dicha Escuela está bajo el patrocinio de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, cuya actuación, desde que se fundara el 18 de Setiembre de 1868, ha sido tan fecunda en el desarrollo de la instrucción en el país.

Formarán las mesas examinadoras, las siguientes personas:

Doctores: Carlos Vaz Ferreira, Justo Cubiló, José T. Piaggio, Martín Suárez, José P. Segundo, Enrique Rodriguez Castro; señor José A. Dodera; doctores José Irureta Goyena, Adolfo Berro García; señoritas Aurelia Viera, Carmen Onetti; señora Matilde B. D. de Casal; señoritas Elvira Pays, Leonor Carrara.

El lunes se iniciarán los exámenes por la clase A y B prosiguiéndose de tarde por la C para terminar el martes de mañana con el grupo D. La tarde de este día, á las 5, se realizarán las pruebas físicas, leyéndose el veredicto de los alumnos premiados el miércoles á igual hora. La lectura de las notas que han merecido los alumnos durante los exámenes, dará lugar á una interesante fiesta.

A fin de que concurra la mayor cantidad posible de personas á presenciar los exámenes, se ha repartido la siguiente circular

«La Comisión Directiva de la «Sociedad de Amigos de la Educación Popular», en el deseo de que el público pueda apreciar el alto grado de cultura intelectual y física que se da á los alumnos de la «Escuela Elbio Fernández», se complace en invitar á usted y familia para los exámenes generales de fin de curso, y muy especialmente para los de la clase de gimnasio, los que tendrán lugar los días y horas indicados en el programa adjunto.

En la esperanza de que usted, nos honrará con su visita, lo saludamos atentamente. — Carlos García Acevedo, Presidente; Juan Cal, Vicepresidente; Antonio María Rodriguez, Manuel Quintela, Julio M. Sosa, Carlos Nery, Eduardo Monteverde, Vocales; Ramón A. Caraffi, Tesorero; Walter Piaggio Garzón, Secretario.»

PLAZAS Y PASEOS

Disposiciones municipales

La Intendencia adoptó con tiempo las disposiciones correspondientes para que se aumente el número de bancos en la playa Ramírez, Parque Urbano y Los Pocitos, á fin de dar comodidades al público que concurre á esos balnearios.

Al mismo tiempo se ha dispuesto se ejerza la mayor vigilancia en las playas á fin de que éstas sean mantenidas limpias, evitándose que las personas que arriendan carpas sobre la costa, arrojen basura en la arena.

También se acordó que durante la temporada veraniega se efectúe un servicio amplio de riego en las principales avenidas del Parque Urbano y sitios contiguos.

ADUANA

Contrabando de relojes

La gran rebaja en los aforos aduaneros para las alhajas parecía haber cortado de raíz los contrabandos, pero no ha sido así: solo han disminuido.

Hacía tiempo que en esta sección no dábamos cuenta de contrabandos como los siguientes:

En el salón de revisación de equipajes, el martes último, los empleados Santiago Bosque y Juan Schenone detuvieron á dos sujetos procedentes de Buenos Aires quienes conducían partidas de 25 y 14 relojes, respectivamente. Dichos relojes eran de plata, nikel y acero.

Los sujetos de la referencia los traían en diversos bolsillos y en el interior de las ropas que vestían.

De ambas detenciones se dió cuenta á la Inspección del Resguardo, habiéndose ordenado la instrucción del sumario respectivo.

—Anoche el empleado del Resguardo N. Fiorone, detuvo á un sujeto que descendió de una embarcación por la rambla de la calle Florida llevando en la mano dos cajas, conteniendo una docena de relojes de nickel.

Conducido á la Inspección del Resguardo, el individuo en cuestión quedó en libertad por los comprobantes de que los iba á conducir para un pueblo del litoral, pero el sujeto no ha vuelto y por consiguiente es de suponerse que se trata también de un caso de contrabando.

—En el salón de revisión de equipajes se han detenido diversos artículos de poco valor, pero que, no obstante, denotan el celo y la actividad de los empleados.

Exoneración de derechos

Se han presentado al Ministerio respectivo solicitando exoneración de derechos aduaneros:

Establecimiento Liebig's, de Fray Bentos, para maquinarias.

Carrau y Compañía, para una partida de materiales para máquinas agrícolas.

Las solicitudes respectivas pasaron á informe de la Dirección Industrial de Ministerio de O. Públicas.

Buques en descarga

Dieron comienzo ayer á la descarga los vapores:

«Amiral R. de Genouillye», francés, de Dunkerque, en Herrera 3.

«Goolande», holandés, de Amsterdan, en Herrera 1. Inflamables y Aguada.

«Portuguese Prince», inglés, de Nueva York, en Maciel.

«Highland Harris», inglés, de Liverpool, en Depósito 8 y Aguada.

«Río de la Plata», de Buenos Aires, en Maciel y Aguada.

«Madrid», en Depósito de Frutos y Wáshington.

Los despachos diarios

Las operaciones de ayer dieron comienzo con los permisos que siguen:

Importaciones 345, desembarcos 5, para depósito 6, id. de frutos 7, removidos 7, reembarcos 223, trasbordos 46, id. de frutos 1, exportaciones 13. Total 653.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias conformó ayer 28 permisos para comestibles y 21 para líquidos.

En total 819 bultos.

Se dió trámite á nueve expedientes.

Fué autorizado el despacho de una partida de castañas y dulces que el consignatario consideró averiadas, pero después de la revisación, resultaron en buen estado para el consumo.

DE LOS DEPARTAMENTOS

SALTO

Ecos de las recientes elecciones

SALTO, Diciembre 10—A EL SIGLO.—El periódico nacionalista «El Debate», anuncia hoy la aparición de su último número conteniendo un editorial favorable al escrutinio electoral del domingo.

Comisario que renuncia

SALTO, Diciembre 10—A EL SIGLO.—Presentó hoy renuncia de su cargo, el comandante Martínez Paez, que desempeñaba el cargo de comisario en la cuarta sección rural del departamento. Se ignoran las causas que lo obligaron á presentar dicha renuncia.—Corresponsal.

FLORES

Un suicidio

PORONGOS, Diciembre 10—A EL SIGLO.—A las 12.30 de esta tarde, suicidóse descerrajándose un balazo en la sien derecha, el señor Antonio Goya, dueño de una carnicería en esta ciudad y generalmente apreciado por nuestra población por sus condiciones de honradez.—Corresponsal.

COLONIA

El nuevo Fiscal Letrado

El doctor Carlos Muñoz Anaya, recientemente nombrado Agente Fiscal Letrado de este departamento, se hizo cargo del despacho el martes último, estableciendo el horario de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

ANTICOLEGIALISMO

Comité Colorado Anticolegialista de la 7.a sección

Este Comité se reune hoy jueves á las 8 y 1/2 de la noche en su local calle Constituyente N.o 1675 (entre Piedad y Minas), á fin de considerar asuntos de importancia. — Montevideo, Diciembre 11 de 1913. — Los secretarios.

Comité Colorado Anticolegialista de la 19. sección — Citación

Se cita á los señores miembros de este Comité para la reunión que se efectuará hoy jueves 11 á las 9 p. m. en su local calle Arenal Grande 2181, con el fin de tomar en cuenta la renuncia presentada por el presidente señor Conrado Rücker. Se ruega puntual asistencia por requerirlo así el acto. — Los secretarios.

UNIVERSITARIAS

CONSEJO UNIVERSITARIO

Bajo la presidencia del rector doctor Claudio Williman, y con la mayoría de sus miembros y actuando como secretario el de la Universidad, doctor Andrés C. Pacheco, celebró sesión ayer el Consejo Universitario.

En dicho acto fueron tratados, entre otros, los siguientes asuntos:

Considerado el proyecto de resolución formulado por la Contaduría de la Universidad sobre saldos del ejercicio económico, fué aprobado.

—En los antecedentes sobre reglamentación de profesores. Agregados honorarios de la Facultad de Matemáticas, se resolvió dar vista del informe de la comisión especial, al Consejo Directivo de la mencionada Facultad.

—Se resolvió publicar en los "Anales de la Universidad" el informe presentado por el doctor Carlos Vaz Ferreira, relativo á los trabajos efectuados durante el año escolar, en el cargo de maestro de conferencias que desempeña.

—Se resolvió imputar al rubro Edificios Universitarios, la cantidad de quince mil pesos para pago de instalaciones de las oficinas centrales.

—Se resolvió favorablemente la autorización solicitada por las autoridades de la sección de enseñanza y preparatoria, para la modificación del período de exámenes de bachillerato.

Además, fueron tratadas varias solicitudes y otros asuntos de orden interno.

ESTUDIANTES APROBADOS

Escuela de Veterinaria

Microbiología—Daoiz Sanz, José M. Amaro, Adolfo Baldomir, Enrique Maya y Silva, Alberto C. Laborde y Cecilio Arrarte Corbo.

Anatomía patológica y Microbiología generales.—Luis E. Iraizoz, Oscar Carrera, Cyro Grajales, Raúl Marroig y Antonio Boni.

Obstetricia.—Mario J. Garat.

Sección de Enseñanza S. y Preparatoria

Francés 3er. año—Egidio Turini, Carlos Demichel, Francisco Marqués, Emilio Rodé, Jaime Cibils Hill, Isaías Ximenez, Carlos Valdéz, Julio Folle Belgrano, Eduardo Arteaga, Juan Carbajal, Luis Barrutti, Andrés Andolfato, Máximo Saldamando, Alvaro Buenafama, Leandro Mones.

Mineralogía y Geología—Jorge Rachetti, Augusto Nogueira, César Charlone, Guzmán Vargas, José M. Oses, Germán Barbato, Américo Perea, Julio Lorenzo y Deal, Luis A. Balparda, Raúl Olivera Calamet, Felipe Guerra, Segundo Lois, Lermo Castrillón, Clemente Vercesi, Juana Pereyra, Raúl Borsani, Arturo de Barros, Roberto Giudice, Teófilo Piñeiro Chain, Eduardo Mullin, Blás Infantozzi, Arturo Grau, Miguel A. Jaureguy, Pedro Regules, Héctor Ortiz Goñi, José M. Goyret, Juan C. Alcardi, Raúl Costemalle.

Literatura 4.o año—José Luis Lombardero, Jaime Bayley Muñoz, Carlos Semblat, Ricardo Acosta, Antonio Grampone, Antonio M. Harán, Juan A. Gandolfo, Luis Arcos Ferrand, Guillermo Rodríguez, José M.a Estapé, César Goldaracena, Alberto Iglesias Castellanos, José Carnelli, Alfredo San Juan, Abelardo Torres Mendoza, Alvaro R. Vázquez.

Química 2.o año—Francisco de Munno, Juan C. del Campo, María Piñon, Zacarías Rocca, Juan Varela, Alfonso Algorta Guerra, José Aresti Hervé, Mario Rinaldi Guerra, Carlos M. Rodríguez, Armando Sarno, Jorge Pereira, José Luis Vera, Fructuoso Pitaluga, Rogelio Villardino, Carlos Murguía, Eduardo di Lorenzo, Andrés Perez, Eduardo Schinca, Héctor Selasco, Raúl Montoro, Leandro Gomez, Luis Giorgi, Juan Ventura, Roque Aita, Lamas D. Fosalba, Antonio Casabó, Arturo Abad, Manuel Dosil Sanchez, Jorge Capelan, José Rosemblat, Fernando Pou Cardoso, Adolfo Ribeiro, Juan Molino, Ildefonso Gomez, Lorenzo Gori, Enrique Portú, Roberto Gonzalez Suero, Pascual Coralluzzi, Avelino Figares, Francisco Goyena, Ventura Darder, Alcides Deambrosis, Juan Horacio Labadie, Vasco da Gama.

Dibujo 2.o año—Santiago Arrarte, Edmo Errasquin, Antonio Camps, Aníbal de Loy, Julio O. Rubio, Pedro Irigoyen, Manuel J. Rodriguez, Julio C. Roldós, Juña Guarino, Rodolfo Lucio Vigoroux, Juan Brugnini, Júpiter Curbelo Larosa, Juan J. Carbajal, Marcos Martinez Barriola, Enzo Linaro, Alfredo Diego Ellis, Germán Barbato, Eduardo González, Humberto Castelli, Gustavo Vilaró, Alberto Odizzio, Hugo Quiñones, José Mieres, Federico Sandoval, Manuel Rodriguez Mujica, Juan Montedónico, Pablo L. Valdez, Omar Pérez Serrés.

Botánica—Miguel A. Carvallido, César Vizcaino, Francisco Musso, Juan Carlos Carvallo, José M. Arocena Blanco, Pedro Rivero, Mónica Martínez Salaverry, Jaime Bayley Muñoz, Hugo Walter Reylly.

Literatura para Matemáticas — Laura Loedel Palumbo, Raúl Costemalle, Clemente Vercesi, Juana Pereyra, Juan M. Mailhos, Horacio Calcagno.

EL VUELO TRANSANDINO

¿Realizará Figueroa la hazaña?

EL MARTES 9...

Anteayer era el día señalado por el aviador chileno Figueroa, para intentar la dificilísima empresa de atravesar de un solo vuelo la distancia que media entre la última población chilena, al pie de los Andes y la ciudad de Mendoza, realizando un viaje aéreo de 5.000 metros de altura.

Supersticioso como muchos de sus colegas, el aviador Figueroa, que ha logrado sus mejores éxitos en días martes, esperaba, según decían en su patria, el día 9, para emprender el anunciado vuelo y acaso, siguiendo el precedente conocido de Fels, haya querido hacerlo sin previo aviso, casi en secreto, para tratar de paliar discretamente cualquier fracaso inicial.

El hecho es que en Chile, donde se le conoce bien y se tiene en su coraje y en su pericia plena fe, debió ser un día de intensa expectativa, pues era general la creencia de que se lanzaría el aviador al espacio, en demanda de la capital mendocina.

La hazaña superaría, en riesgo y en magnitud, á todas las de igual índole realizadas hasta ahora en el mundo y ello explica el sentimiento de curiosidad que provoca, sentimiento que en Chile se acentúa por un sentimiento de orgullo patriótico, bien fácil de comprender.

Hasta ayer no se consideraba que el telégrafo anunciara la hazaña renovando las grandes sensaciones provocadas en este siglo por las triunfales jornadas de la aviación, sensaciones de que tuvimos nosotros mismos idea propia, hace algo más de un año, por la magnífica é inesperada proeza de Teodoro Fels.

Ejército y armada

El crucero "Montevideo"—Su nuevo jefe

En las oficinas del Ministerio de Guerra y Marina, se aseguraba ayer que el Ministro de esa cartera, general Bernassa y Jerez, había ofrecido al capitán de fragata, comandante José Carrasco Galeano, el comando del crucero "Montevideo", ofrecimiento que fué aceptado por dicho oficial.

Aún cuando ésta noticia nos ha sido comunicada á título de rumor, podríamos afirmar que tal nombramiento es un hecho, no siendo muy difícil que durante el día de hoy se expida el decreto correspondiente.

Traslados de oficiales

Por decreto de ayer, el Ministerio de Guerra y Marina, dispuso que el capitán Eladio Moreno, que presta servicios en el batallón número 17 pase á continuarlos en el batallón número 5 y que el capitán Alejandro Sandoval, del batallón número 5, pase al 17, ocupando la vacante dejada por el capitán Moreno.

Una comisión

Han sido designados por el Ministerio respectivo, los capitanes de corbeta Juan Ortiz y Arnoldo Conforte para que, conjuntamente con el jefe del crucero "Uruguay" comandante Ruette, proyecten el uniforme é insignias que deben usar el personal de maestranza y máquinas de los buques de guerra.

Nombramientos

Con fecha de ayer, fué nombrado por el Ministerio respectivo, segundo contramaestre del crucero "Montevideo", don Francisco Seijos.

Renuncia

Elevó ayer, renuncia de su cargo, fundándola en su quebrantada salud, el capitán ayudante de la Isla de Flores, don Juan Guerra.

A prestar servicios

Con fecha de ayer, se dispuso por el Ministerio de Guerra y Marina, que el capitán don Juan P. Iriondo pase á prestar servicios al batallón número 17.

Militares en viaje

Con procedencia del interior llegará hoy á nuestra ciudad el general José Nemesio Escobar. Razones de salud motivan su viaje.

—Por asuntos relativos al servicio, se encuentra en Montevideo, el jefe del Batallón 12 de Infantería, de guarnición en San José, teniente coronel Héctor Bazzano, concurriendo, inmediatamente de su llegada al Ministerio de Guerra y Marina.

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

CULTIVO RACIONAL DEL MAIZ

Trabajo premiado en unos juegos florales

(CONTINUACION)

Ensayos de la estación Agronómica de Kentucky

Abono por hectárea. Sin abono. 1889, 2,730; 1890, 3,186; 1891, 3,236; 1892, 2,574; 1894, 1,108; Promedio de las cinco cosechas, 2,595 kilgs.

Con abono compuesto de 179 kilgs. nitrato de sosa, 358 superofosfato, 179 sulfato de potasa, 1889, 6,162; 1890, 5,616; 1891, 4,368; 1892, 4,758; 1894, 2,171; Promedio de las cinco cosechas, 4,773 kilgs.

179 kilgs. sulfato potasa, 179 nitrato sosa, 1889, 6,318; 1890, 5,928; 1891, 4,680; 1892, 4,836; 1894, 2,738; Promedio de las cinco cosechas, 4,900 kilgs.

Ensayos de Rhode Island, 1895

Sin abono, rendimiento por hectárea, 3,120.

Con abono compuesto de 1,378 kilgs. superofosfato, rendimiento por hectárea, 4,635 kilgs. granos; Exceso obtenido con el abono, 1,515.

448 kilgs. nitrato sosa, rendimiento por hectárea, 6,797 kilgs. granos; Exceso obtenido con el abono, 3,677.

Superofosfato de cloruro potasio, superofosfato, rendimiento por hectárea, 7,109 kilgs. granos; Exceso obtenido con el abono, 3,389.

Ensayos de L. W. Marsh en Wáshington

Sin abono, rendimiento por hectárea, 3,887.

Con abono compuesto de: 2,240 kilgs. cal sosa, rendimiento por hectárea, 5,083 kilgs. granos; exceso obtenido 1,196 kilgs.

689 kilgs. superofosfato, 224 nitrato de sosa, rendimiento por hectárea, 5,980 kilgs. gramos; exceso obtenido, 2,093 kilgs.

224 nitrato sosa, rendimiento por hectárea, 6,279 kilgs. granos: exceso obtenido, 2,392 kilgs.

2,240 cal, 2,240 kilgs. cal sosa, 889 superofosfato, 2[illegible] nitrato sosa, rendimiento por hectárea, 6,877 kilgs. granos; exceso obtenido, 2,8[illegible] kilgs.

134 cloruro de potasio.

En estos ensayos los resultados obtenidos por los abonos han superado hasta alcanzar un treinta y uno por ciento los compuestos de cal con el abono asoado y fosfatado.

Por su parte, el competentísimo é ilustre ingeniero agrónomo inglés, Mr. Halford Nichols, asegura que aún cuando lo corriente sea obtener de 70 á 80 bushels" por acre en las buenas tierras con mucha frecuencia se ha obtenido más y que cien buschels por acre en muchas fincas de los Estados Unidos no constituyen nada de extraordinario.

Tomando el promedio de las cantidades que cita tan competente autoridad, tenemos que la tierra americana produce ochenta y cinco bushels por acre ó séanse cuarenta y siete y tres quinto de quintales, que reducidos al barril cubano, 180 libras, suman tanto como 26 y medio, poco menos.

Según estos datos y teniéndose en cuenta que al careau cubano le entran tres acres y un poco más de un cuarto, recogen ellos á razón de 98 barriles por careau, pero la tierra cubana más pujante y lujuriosa, es susceptible de producir mucho más como vamos á probar.

Aunque es sabido que una planta de maíz en buena tierra y cultivo adecuado puede fecundar de tres á cinco mazorcas y que las mazorcas medianas rinden más de seis onzas de grano y que las de buen tamaño, las de primera "lamadas de cuenta, hasta diez y más onzas, es lo corriente, para ser más exactos nuestros cálculos nos ceñiremos á dos mazorcas medianas con un rendimiento de seis onzas cada una por planta.

Sembrado el maíz á la distancia de cuatro piés á todos los vientos—en quincuncio,—á un careau le entran 8836 plantonos ó cepas de cuatro matas de á dos mazorcas cada una, sumando un total de 70.689 mazorcas, las cuales, multiplicadas por seis onzas de granos cada una, en que basamos la producción, arrojan tanto como 424.123 onzas que divididas por 2880 onzas que tiene el barril cubano, nos dará algo más de 147 barriles, ó mejor aún y para mayor claridad, divídase la suma total de mazorcas entre 480 de seis onzas que entran á un barril y se encontrará la misma cuenta.

Nuestro cálculo, basado en dos mazorcas nada de exagerado tiene porque aún con nuestro sistema rutinario, lo corriente en los campos de maíz son las matas de dos mazorcas en una proporción de más de un cincuenta por ciento, muchas de tres y no pocas de cuatro esa cantidad de barriles, ciento cuarenta y siete, despreciando la fracción, multiplicada por dos, que son las cosechas naturales, suma tanto como 294 que multiplicado á su vez por tres careau, que con los aperos é instrumentos necesarios, la ayuda de la familia y la de algún jornalero en caso de apuros, puede sin mayores esfuerzos atender bien un hombre laborioso y de voluntad para el trabajo, nos dará la suma redonda de 882 barriles que vendidos solo al precio prudencial de un peso cincuenta centavos barril, produciría al cosechero la bonita suma de 1322 pesos, lo que supone un sueldo de 85 pesos mensuales dejando 322 para costo de producción y abonos.

Ese sueldo que puede equipararse á un obteniente del Ejército Permanente, de Rural ó Policía, tres veces más que el de un rural esclavo de la disciplina y su deber con exposición de su vida, su [illegible]rtad y hasta de su honor, á veces, [illegible] aumentarse en los años de tres [illegible]bas y doblarse en los años como el [illegible]97 que pudo hacerse, pero no se hicieron cuatro cosechas ó aumentando el área del cultivo.

Un hombre, un muchacho, una buena pareja de caballos, mulos, bueyes ó vacas, [illegible] un arado pequeño, si es de disco [illegible]cillo planté, mejor una rastra, una a[illegible]adora, un aporcador, una sembrador[illegible] mano, carretilla ó de tiro y una m[illegible] de desgranar y la pequeña ayuda [illegible] familia y la de algún jornalero, [illegible] para atender bien esos resultados careau [illegible] unos años ser[illegible] más y otros menos, pero siempre [illegible] que nuestras indicaciones, el cosech[illegible] será ampliamente remunerado [illegible] su tr[illegible] y asegurado el bienestar de su fam[illegible]

Como [illegible] acción de este modesto trabajo, va[illegible] explicar cómo se efectúa en el maíz [illegible] maravillosa de la fecundación.

El maíz es [illegible] planta herbácea, monóica, es decir [illegible] la misma planta tiene flores mach[illegible] flores hembras; es algo parecida [illegible] caña de azúcar y alcanza de cinco á [illegible] piés de altura, á veces más.

Las flores machos ó estamíneas, salen á la terminación del tallo, es una espiga ramificada en forma de un racimo ancho por la base.

Las flores hembras ó pistilíperas, salen en las ásilas de las hojas en mazorcas densas ó combrien y enrolladas en unas vainitas de hojuelas que terminan en unos macitos de largos y sedosos hilitos de color que han de tener los granos.

Las flores machos producen en gran cantidad el polen ó polvillo fecundante, los cuales, llevados por el viento, van á caer sobre esos hililos de las flores hembras que recogen, efectuándose espontáneamente la fecundación; de ahí el que en los campos donde se siembra maíz "cariaco", como decimos en la tierra, ó sanse mazorcas con granos de distintos colores ó pintados.

Cada uno de esos hililos corresponde á una hilera de granos, lo que explica el por qué de esas mazorcas imperfectas, granadas solo en parte.

El número de flores hembras de una planta depende de su robustez y tanto más robusta sea, tanta más flores echaría y fecundará, llegando algunas hasta siete y ocho; pero lo corriente y natural es que fecundan bien desde tres á cinco mazorcas con buenos granos, parejos.

Y en comprobación de lo expuesto, con gusto reproducimos los párrafos con que un competente agricultor de vueltabajo termina una carta que vió la luz en mil novecientos ocho, en el "Diario de la Marina".

Dice así el señor Domingo Madariaga Peñello: "Recuerdo que en el tiempo de don Tomás, el Departamento de Agricultura señaló conveniente para Cuba, esto era el maíz gigante con sus siete mazorcas. ¡Triste realidad! ¿Para qué queremos tantas mazorcas en una mata?

Yo arrastro el cultivo del maíz con la selección de la propia semilla del maíz criollo y podía enseñarles matas con cinco mazorcas, semilla que no he ido á buscar al extranjero, sino á la selección y producto del buen cultivo."

Otro testimonio valioso es el de Mr. Reny Fontaine, ilustrado y competente azucarero químico y experto agricultor del central ('La Unión" y colono de la finca, que nos garantiza que en el año de mil novientos ocho, por cierto pobre de agua, consiguió levantar una cosecha de maíz "canilla", en un suelo virgen de desmonte, consiguiendo por medio de la selección de la semilla y el buen cultivo, más del sesenta por ciento de matas de cuatro y cinco mazorcas.

Mr. Fontaine semoró á tres pies en cuadro, y á tres granos por cepa. En nuestro auxilio viene también el laborioso y entendido agricultor vecino de Holguín, Francisco Díaz Pérez, que en mil novecientos nueve nos invitó á que le visitáramos en su finca "La Guanábana", para enseñarnos un campo de maíz criollo con mazorcas de cuenta desde dos hasta seis por mata.

Nuestras ocupaciones nos privaron del placer de visitar ese hermoso prodigio del suelo cubano; pero personas de todo nuestro crédito nos garantizan la veracidad del señor Díaz.

La semilla

Los granos propios para semillas son los del centro de la mazorca, deben desecharse los de la planta y la cabeza, que por su pequeñez no pueden producir más que mazorcas raquíticas y plantas estériles, por su debilidad y que impropiamente llamamos macho; y como que nunca se repetirá bastante, volvemos á insistir sobre la necesidad de escoger para las siembras los más hermosos granos de las más hermosas mazorcas que producen las plantas más robustas prolíficas para obtener abundantes cosechas de un fruto superior, teniéndose cuidado de escoger de preferencia las mazorcas de aquellas matas que pasen de dos en adelante para asegurar una variedad prolífeca.

El maíz en la industria

Para que se pueda apreciar el gran papel que desempeña el maíz en el mundo ya como alimento sano y nutritivo de hombres y animales, ya como materia prima para muchas industrias de valor, cerramos este trabajo con los datos que siguen:

Una de sus más importantes aplicaciones es la pólvora sin humo, los Gobiernos de las principales naciones han gastado ya en la fabricación de dicho explosivo millones de libras de maíz. No menos importante son otros veinte productos de diversas clases que de él se obtienen, y gracias á los cuales se utilizan tusas y hasta el tallo, partes que antes se desechaban, sino era como materia combustible de muy escaso valor.

Entre estos productos se cuentan dos especies de glucosas, tres de azúcar, dos de almidón, tres de goma, dos de aceite gluten, dextrina, pasta y una materia que puede servir de sustituto para la goma elástica, artículo cada vez más preciado y escaso, y pasta para papel superior.

Terminada la tarea que nos impusimos, esperamos, es más, rogamos á nuestros campesinos que antes de pronunciar un desdeñoso y fatal "el papel lo aguanta todo", hagan un esfuerzo y prueben que nunca les pesará.

NOTA.—No explicamos aquí la caja de germinación en que los Estados Unidos prueban la potencia vegetativa de los granos de maíz, porque tenemos el convencimiento de que ninguno lo hará, dejando esa enseñanza para mejor oportunidad, conformándonos con que acepten de buen grado lo expuesto.

El careau oriental tiene 13.420 metros superficiales.

La hectárea tiene 10.000 metros superficiales.

El acre de maíz tiene 4,046 idem idem.

El bushel americano tiene 56 libras.

Luis DE MEGRET.

Guantánamo.

DICIEMBRE AGRICOLA

En la chacra — El último mes del año, es casi el de mayor actividad para las zonas agrícolas, porque se efectúan las cosechas del trigo, lino, avena, cebada y alpiste y de cuyos rendimientos depende en gran parte el bienestar del agricultor.

Para conseguir buen trigo hay que hacer la siega antes de la madurez completa pues así se consigue un grano más pesado y más rico en gluten.

En cambio para obtener semilla de trigo en buenas condiciones, es mejor esperar á una maduración total para realizar la siega, eligiendo el lote más apropiado del trigal.

Como la cebada se desgrana poco por los manipulaciones, se puede evitar cuando esté casi totalmente madura.

La avena, el alpiste y el lino, por el contrario dejan caer con facilidad sus granos si se cortan las plantas en una época de madurez avanzada; es conveniente, según se acostumbra, hacer el corte con cierta anticipación.

Durante el mes de Diciembre se prosigue la cosecha de papas, guardando los tubérculos en lugares adecuados para que se conserven bien; continúa la recolección de forrajes; se preparan buenas parvas de alfalfas para tener provisión de heno durante los meses de otoño é invierno.

En la huerta — Durante el mes de Diciembre las malezas invaden por todas partes, perjudicando los plantíos debido á los elementos nutritivos que extraen del suelo. Es indispensable entonces carpir los yuyos á medida que aparezcan.

Los riegos serán abundantes en este mes porque el sol fuerte deseca mucho la tierra.

A fin de obtener verduras frescas, es bueno sembrar almácigos con días de intervalo.

Si en Noviembre no se hizo á tiempo pueden sembrarse todavía zapallos, melones y sandías.

En este mes se cosecha la semilla de cebollas y tomates que se guardarán en lugar seco para que no desmerezcan.

También se efectúa la cosecha de cebollas de cabeza, que se enristran con el fin de facilitar su transporte y venta; se pondrán al sol para que se sequen bien, guardándolas después en sitios secos y ventilados y se conseguirá una buena y larga conservación.

En la quinta — Continúanse en los árboles frutales, los injertos de canutillo y escudete que son los que se practican en esta época.

Se podan los patrones injertados y en los que haya prendido el injerto, se cortan las ligaduras.

A los árboles que tengan que cargar mucha fruta, se les colocará sostenes sencillos para evitar roturas de ramas que no benefician al arboricultor por cierto.

En este mes se tendrá especial cuidado de combatir todos los insectos, perjudiciales que pululan por los árboles.

La Exposición Feria de Tranqueras

Cifra á que ascienden las ventas

Precios obtenidos por algunos productos

RIVERA, Diciembre 10—A EL SIGLO.—Se procedió hoy á la clausura de la brillante Exposición Feria Ganadera de Tranqueras. Las ventas totales realizadas hasta este momento, ascienden á la suma de quince mil doscientos ochenta pesos. Aunque esta cifra no iguala á la obtenida en torneos análogos, en estos dos últimos años, ella confirma los prestigios que goza Tranqueras, como importante mercado de transacciones ganaderas, sobre todo si se tiene en cuenta la difícil situación porque atraviesa el país, en lo que atañe á la importancia de las operaciones rurales.

Demuestran el éxito de esta Exposición Feria, los siguientes precios obtenidos por los productos expuestos: Por vacas, treinta y ocho pesos. Por toros á campo, y cien bueyes para invernar, igual precio que el anterior; por novillitos, veintiocho pesos; por carneros Lincoln de campo, treinta y cinco pesos; por un lote de quince toros á galpón, compuesto de animales Durham y Hereford, se pagó á razón de pesos 330 cada uno de los primeros y 210 cada uno de los segundos.

La concurrencia de compradores fué regular, como asimismo de muchas familias de la localidad, de Tacuarembó y de Rivera. La Comisión de la Sociedad «Fomento», dado las dificultades actuales para la realización de dichos torneos ganaderos, puede estar satisfecha del éxito obtenido.—Corresponsal.

LA AFTOSA

SOBRE EL CIERRE DE PUERTOS

El Inspector nacional de Policía Sanitaria Animal Dr. Ernesto Bauzá acaba de realizar un viaje á Buenos Aires en donde conferenció con las autoridades competentes sobre las medidas de carácter internacional tendientes á evitar el desarrollo de la fiebre aftosa.

El Dr. Bauzá se ha ocupado en especial del cierre de los puertos asunto este en que ha tratado de conseguir, con buen resultado, beneficios para nuestro país.

El referido funcionario ha seguido viaje de Buenos Aires al litoral de nuestro país en gira de inspección. Una vez de regreso de este viaje trataremos de obtener del Dr. Bauzá informes precisos sobre el resultado de sus gestiones en el vecino país.

Asociación Rural del Uruguay

Sesión de la Comisión Directiva

En la sesión celebrada ayer de tarde por esta institución, se trataron los siguientes asuntos:

La Comisión informante, dictamina sobre las solicitudes presentadas por los doctores Alfredo Vázquez Varela y Alejandro Gallinal, para inscribir animales de pedigree corto.

—El Ministerio de Industrias transcribe á la Asociación, la resolución del 15 del mes pasado, respecto de la vacunación anticarbunclosa de los animales de las distintas especies que se presenten en los remates ferias y exposiciones del departamento de Montevideo; los que se encuentren en los departamentos infectados de carbunclo y en el Lazareto de esa capital.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores transcribe la nota de la Legación del Uruguay en Venezuela, en la que da cuenta de los deseos manifestados por varios agricultores canarios, de emigrar al Uruguay, en caso de poder contar con tierras.

—El Ministerio de Industrias pasa para conocimiento de la Asociación, la nota elevada al de Relaciones Exteriores, por el vicecónsul del Uruguay en Londres, dando cuenta del resultado de la venta anual de carneros Romney Marsh.

—El mismo Ministerio remite también para su conocimiento, la nota elevada al de Relaciones Exteriores por el consulado general de Norte América sobre la reglamentación á que se sujetará la importación de carnes de aquel país.

—La Asociación Rural de Zapicán y la Asociación Agro-Pecuaria é Hípica del Salto, designan respectivamente sus delegados ante la Asociación, á los señores Juan M. O'Neill y Gregorio D. Martinez.

—La Cámara Mercantil de Productos del País, designa á don Francisco Villamajó, como delegado en la Comisión redactora del Programa y Reglamento de la próxima Exposición.

—Don Gumersindo D. Busto, solicita las publicaciones que haya hecho la Asociación para la Biblioteca América, instalada en la Universidad de Santiago de Compostela.

—La Usina Eléctrica remite la tasación de la instalación del alumbrado eléctrico hecha por don Carlos Grove, en el local de la Exposición del Prado.

—La Intendencia Municipal devuelve informada, la nota de la Asociación, relativa á la pavimentación del camino interior que desemboca en la calle de Lucas Obes, en el local de la Exposición del Prado.

TABLADA

LA ENTRADA DE AYER

40 RESES VENDIDAS

No tenemos que hacer observación alguna, á lo dicho ayer sobre la situación de la Tablada.

Ayer sólo se vendieron 40 reses, adquiridas por el Frigorífico Uruguayo y procedentes de la estancia de los señores Arrillaga Hnos., en Florida.

El peso y precio de ese ganado fué el siguiente:

26 novillos Hereford, con peso de 545 kilos, á 91 milésimos kilo, ps. 49.59.

10 novillos Hereford, con peso de 420 kilos, á 88 milésimos kilo, ps. 36.96.

4 novillos Hereford, con peso de 450 kilos, á 83 milésimos kilo, ps. 34.35.

Llegaron también 15 vagones para el Frigorífico Montevideo, los que quedaron en pastoreo para ser entregados hoy.

Asociación de Agricultores

La sesión de hoy

Relacionada con la sesión que hoy celebrará la Asociación de Agricultores del Uruguay, de la que informamos en nuestra edición de ayer se nos remite la siguiente invitación:

«Se cita á los señores doctor Daniel García Acevedo, señor Francisco Maguano, doctor Francisco N. Oliveres, señor ing. Carlos Praderi, señor Ricardo Salgueiro Silveira, señor Norberto Piñeiro, señor ing. Guillermo Perez Butler, señor Salvador Canale, señor Nicolás Rocca, señor Salvador Biacarino, señor Hilario Cabrera, señor Alfredo Soriano, señor Ricardo Casaneuberta, señor Julio Forti, señor Ernesto Liard, señor Manuel Díaz, señor Santiago Riccardi, señor Emilio Lessa, señor Manuel Fortet, doctor Dionisio Ramos Suárez, señor Ricardo Servetti para la reunión que tendrá lugar hoy jueves á las 3 p. m. en nuestra Secretaría calle Reconquista 461, para tratar asuntos de urgente resolución, por consiguiente se ruega segura asistencia en dicho acto.»

La ganadería canadiense

Mientras los últimos censos ganaderos acusan una disminución notable del efectivo ganadero en los Estados Unidos, lo contrario se registra en el Canadá.

Según el estado que se levantó en Junio último, había en aquel país 2.535.800 caballos, 6.831.800 animales vacunos, entre los cuales 2.648.000 vacas lecheras, 2.141.000 ovejunos y 3.071.600 porcinos.

Se comprobó sobre el año precedente, un aumento de más de 157.000 equinos, de 235.000 vacunos, 131.400 vacas lecheras y de 56.000 ovejunos. El ganado porcino sufrió una disminución de 81.000 cabezas.

En las demás especies, el aumento ha sido considerable, debiendo asimismo extrañarse la densidad excepcionalmente débil de la población ovejuna.

Venta de reproductores

El martillero Laugarou ha realizado en su casa de remates «Tattersall», las siguientes ventas de reproductores:

Al señor E. Casaravilla, 1 carnero Lincoln importado, lana larga, pesos 120; al señor A. Alvarez Cortés, 1 carnero Lincoln importado, lana corta, ps. 110; al señor Lucio Fernández, 1 carnero Lincoln importado, lana corta, ps. 110; á los señores Pineira y Lalinde, 3 carneros Lincoln, importado, lana corta, ps. 110 c/u.; al señor Díaz é Irigoyen, 1 carnero Lincoln importado, lana corta, ps. 120; al doctor Luis Bottaro, 1 vaca lechera mestiza suiza con cría, ps. 70.

Venta de ganado en Tablada

DIA 9

2995 RESES VENDIDAS

183 bueyes
2217 novillos
445 vacas
150 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 66.12
Precio máximo de novillos: $ 60.00
Precio máximo de vacas: $ 48.30
Precio máximo de terneros: $ 20.65

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: 9 bueyes, 24 novillos remitidos por F. N. Martino y vendidos a $ 54.04 b. 52.36 n., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 54 vacas remitidas por Remigio Guichón y vendidas á $ 36.80 y 35.90, carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 4 bueyes, 6 novillos, 8 vacas, 1 ternero remitidos por C. Peralta y vendidos á $ 35.34 n., 18 t., 48.30 y 30.01 v., 60.30 b., carne mestiza para abasto y saladero.

De Montevideo: 24 novillos, 23 terneros, 16 vacas, 7 bueyes remitidos por A. Kahrs y vendidos á $ 41.65 y 40.33 n., 11.90, 11.74 y 20.65 t., 39.80 b., 28.21 v., carne mestiza para abasto, saladero y servicio particular.

De Flores: 4 bueyes, 52 vacas, 3 novillos, 72 terneros remitidos por F. Iturralde y vendidos á $ 61.18 b., 43.70, 32.80, 35.40, 40.68 y 33.60 v., 40.68 n., 12.35, 12.76, y 13.24 t., carne mestiza para abasto, saladero é interior.

De Montevideo: 16 novillos, 7 bueyes remitidos por Rafael Ubiria y vendidos á $ 39.67 y 40.71 n., 66.12 b., carne mestiza para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 57 novillos remitidos por F. Ilhenfeld (hijo) y Cía, y vendidos á $ 46.26 y 35.40, carne mestiza para saladero.

De Tacuarembó: 54 novillos, 2 bueyes remitidos por Sosa y Ramos y vendidos á $ 45.07 n., 58.74 b., carne mestiza para saladero.

De Colonia: 36 novillos remitidos por J. T. García y vendidos á $ 50.35 y 49.92, carne mestiza para frigorífico.

De San José: 49 bueyes remitidos por E. Fajardo y vendidos á $ 59.22, carne mestiza para saladero.

De Durazno: 3 bueyes, 14 novillos remitidos por M. Irizarri y vendidos á $ 64.24 b., 42.36 n., carne mestiza para frigorífico.

De Montevideo: 4 vacas remitidas por V. de León y vendidas á ps. 21 carne mestiza, para abasto.

Sosa y Valdéz García—

De Cerro Largo: 160 novillos remitidos por A. E. Bentancor y vendidos a ps. 43.12 carne mestiza, para abasto y saladero.

Amespil y Cuadra—

De Minas: 36 novillos remitidos por F. Fernandez y vendidos a ps. 00.92 k., carne mestiza, para saladero.

Arrosa, Booking y Doll—

De Durazno: 40 novillos remitidos por A. A. Noblia y vendidos a ps. 0087 k., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 99 novillos remitidos por M. Caballero y vendidos a ps. 42 carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 60 novillos remitidos por C. Sierra y vendidos a ps. 009 k., carne mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 38 novillos remitidos por M. F. Castro y vendidos a ps. 0089 k., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 13 bueyes, 23 novillos, 1 vaca remitidos por G. Trías y vendidos a ps. 0086 y 0087 k. b., 0088 k. n. ps. 35 v., carne mestiza, para abasto y servicio particular.

Manuel Haro—

De Colonia: 40 novillos remitidos por B. Berterreche y Hnos. y vendidos a ps. 009 k. carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 90 novillos remitidos por S. Arrosa hijo y vendidos á ps. 0085 y 0086 k., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 14 bueyes, 81 novillos remitidos por Olascoaga Hnos. y vendidos a ps. 0087 k. b., 009 y 0089 k. n., carne mestiza, para saladero é interior.

De Colonia: 9 bueyes, 29 novillos remitidos por David Bonjour y vendidos a ps. 0089 k. b., 0088 k. n., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 1 buey, 1 vaca, 1 ternero remitidos por R. Haro y vendidos s/p. carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De San José: 58 novillos remitidos por P. Esquibel y vendidos a ps. 0089 k. carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 14 bueyes, 54 novillos, 8 vacas remitidos por Andriguetti Hnos. y vendidos a ps. 008 y 0085 k. b., 0085 y 0088 k. n., 0078 k. v., carne mestiza, para abasto saladero é interior.

De Río Negro: 5 bueyes, 7 novillos, 28 vacas remitidos por Alvarez Hnos. y vendidos a ps. 0083 k. b., 0088 k. n., 0085 y 0088 k. v., carne mestiza, para saladero é interior.

Adalberto Rodriguez—

De Colonia: 151 novillos remitidos por Ellauri Hnos. y vendidos a ps. 0086 k., carne mestiza, para saladero.

De Paysandú: 2 bueyes, 40 novillos remitidos por Adalberto Rodriguez y vendidos a ps. 0088 k. b., 0082 k. n., carne mestiza, para abasto é interior.

Juan B. Bidart—

De Maldonado: 8 bueyes, 26 novillos, 3 vacas remitidos por A. Rodriguez y vendidos a ps. 0082 k. b., 0081 y 0083 k. n., 008 k. v., carne mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Florida: 60 novillos remitidos por Martinez y Fernandez y vendidos a ps. 42.35 carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 99 novillos remitidos por Sc. Freitas y vendidos a ps. s/p. b., 00885 y 0091 k. n., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Paysandú: 39 novillos, 27 vacas remitidos por S. C. Isutos y vendidos a ps. 0086 k. n., 008 y 0086 k. v., carne mestiza, para abasto, saladero y exportación.

De Río Negro: 20 novillos, 1 vaca remitidos por C. Gomez y vendidos a ps. 0087 k. n. y v., carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 84 novillos remitidos por W. Castaño y Hnos. y vendidos a ps. 009 k., carne mestiza, para saladero.

De Paysandú: 44 novillos remitidos por P. Acosta y vendidos a ps. 0087 k., carne mestiza, para saladero.

De Río Negro: 7 novillos, 14 vacas remitidos por Victorica y Saavedra y vendidos a ps. 0086 k. n., 0081 k. v., carne mestiza, para saladero é interior.

De Tacuarembó: 100 vacas remitidas por E. S. Luna y vendidos a ps. 0085 k., carne mestiza, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 46 vacas remitidas por B. Etcheverri y vendidas a ps. 0084 k., carne mestiza, para abasto é interior.

De Cerro Largo: 20 novillos, 24 vacas remitidos por M. P. Freitas y vendidos a ps. 00.87 y 0091 k. n., 0082 k. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 71 novillos, 22 vacas remitidos por Sienra Hnos. y vendidos a ps. 0091 k. n., 0083 k. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 4 bueyes, 33 novillos, 1 vaca remitidos por Juan Calcagno y vendidos a ps. 0085 k. b., 009 k. n., 0081 k. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Lizarazú y Ca—

De Montevideo: 21 novillos remitidos por A. Berreta y vendidos a ps. 46.90 carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 15 bueyes, 85 novillos, 4 vacas remitidos por A. Berreta y vendidos a ps. 46.90 carne mestiza, para saladero.

Justo García—

De San José: 8 bueyes, 53 novillos remitidos por J. M. Arias y vendidos a ps. s/p. carne mestiza, para abasto.

De Florida: 29 novillos, 1 vaca remitidos por A. Piriz y vendidos a ps. 00875 k. n., 34 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 2 vacas, 10 terneros remitidos por R. Colman y vendidos a ps. 21 v., s/p. t., carne mestiza, para interior.

Juan J. Abaracón—

De Soriano: 95 novillos remitidos por Roca y Pintos y vendidos a ps. 0087 k., carne mestiza, para abasto.

De San José: 72 novillos remitidos por M. Larrain y vendidos a ps. 0089 k., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 52 novillos remitidos por A. Lopepe y vendidos a ps. 0091 k. carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Florida: 4 terneros remitidos por J. M. Mariscurena y vendidos s/p. carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Soriano: 57 novillos remitidos por M. Arabeyti y vendidos a ps. 0091 k., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 2 vacas, 11 terneros remitidos por R. Pezolante y vendidos a ps. 668 k. v., 0071 k. t., carne mestiza, para abasto.

Lanares—

De San José 420 y Soriano 460 lanares remitidos por C. E. Acosta y A. D. Salaverría respectivamente y vendidos para frigorífico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 60.30, 54.04, 64.24.

Novillos: á $ 42.35, 39.67, 40.71, 40.33, 41.65, 42.36, 44.50, 45.00, 43.12, 46.90.

Vacas: á $ 35, 35.90, 36.80, 28.21, 43.70.

Terneros: á $ 9.18, 11.90, 11.74, 20.65, 12.35, 12.96, 13.24, 14.35.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 59.80, 66.12, 61.18, 58.74, 49.92, 59.22.

Novillos: á $ 52.36, 40.68, 38.40, 46.26, 45.07, 49.92, 50.35, 54.50 55, 60, 58.75, 50.00, 43.12, 46.90.

Vacas: á $ 30.01, 48.30, 40.68, 42, 42.50, 43, 43.50.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 34, 32.80, 33.60, 21.50.

Mercado de frutos

Día 8

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—2184 bolsas lana, 444 atados y 64 fardos lanares, 602 cueros vacunos secos, 30 id salados, 6 cueros potros, 20 atados y 123 cueros becerros, 19 atados corderos, 28 atados y 1 cuero vario, 10 bolsas cerda, 391 bolsas trigo, 1628 de maíz, 335 de avena, 11 de pasto.

Por Vía Fluvial—1260 bolsas de maíz.

TRIGO

Por Estación Central—A Molina y Cía 22 bolsas, á Serapio Urán (hijo) 368.

MAIZ

Por Estación Central—A R. E. Butler 496 bolsas, á Róspide Alvarez y Cía 100, á S. G. Aguerrebere 150, á Molina y Cía 105, á F. B. Helguera 74, á H. E. Castellanos 52, á Serapio Urán (hijo) 161, á José Liard 73, á H. y Goicoechea 73, á Juanicó y Cía 236, á Peluffo y Cía 88, á M. Pradósó y Cía 25.

Por Vía Fluvial—A la órden 30 bolsas, á F. y González 730, á M. Bidguay 600.

LANA

Por Estación Central—De Treinta y Tres: A F. B. Helguera 100 bolsas, á H. y Goicoechea 210, á Balparda y Cía 99, á M. Allende 50.

De Merinos—A Grela y Goñi 111.

De San José—A Z. y Beramendi 33, á F. P. Arrosa 148.

De Goñi—A N. Inciarte 53, á Bordabehere y Fernández 20.

De P. de Maciel—A L. Rubio 32, á J. Llaguno 38, á Taranco y Cía 24.

De Molles—A Tellechea Lessa 62, á L. Silvera 30, á Pesquera y Cía 12.

De Chamberlain—A L. S. Martín 40.

De Laureles—A S. Sosa 96, á M. Rodriguez 51, á C. y Magariños 96, á Viuda de Aguerre 84, á Julián Jonte 29, á Estapé Rivera y Cía 13.

De Fraile Muerto—A Mateu Pradós 48, á Germán Ponce de León 34, á N. D. Vidal 52, á Pesquera y Cía 10.

De Retamosa—A L. Cadenas 46, á O. y Molina 20, á José M. Suárez 72, á B. Swinden 10, á Storace y Cía 27, á Varela y Gómez 69.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A José María Suárez 21 atados lanares, 25 cueros vacunos secos, 50 id salados, 1 cuero potro, 14 atados y 90 cueros becerros, 1 atado corderos; á Balparda y Cía 29 atados y 4 fardos lanares, 32 cueros vacunos secos, 1 cuero potro; á Pesquera y Cía 178 atados lanares, 41 cueros vacunos secos; á F. B. Helguera 39 atados lanares, 53 cueros vacunos secos, 4 atados y 2 cueros varios; á Juan D. Barragué 12 fardos lanares, 166 cueros vacunos secos; á Viuda de Aguerre 2 atados y 18 fardos lanares, 161 cueros vacunos secos; á Juan Llaguno 10 cueros vacunos secos, 1 cuero potro; á B. Swinden é hijo 1 atado y 3 fardos lanares, 43 cueros vacunos secos, 15 cueros becerros, 1 bolsa cerda.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

ACTUALIDAD MEJICANA

LAS ELECCIONES ANULADAS

DERROTA DE LOS ZAPATISTAS

EXODO DE MUCHAS FAMILIAS DE CHIHUAHUA

PREPARANDO A DESEMBARCAR FUERZAS

MEJICO, 10—Se reunió el Congreso para discutir la validez de las últimas elecciones. El debate fué muy animado. Diez diputados católicos se retiraron antes de la votación. Finalmente el Congreso, declaró nulas las elecciones.

De acuerdo con la situación, se convocará al pueblo a nuevas elecciones, para el mes de Julio del año próximo.

El Congreso fundó su resolución en el hecho de no haberse votado en varios distritos.

Asimismo, fueron prolongados por dos años, los poderes del general Huerta.

Se hizo moción para proclamar al general Huerta, presidente interino, pero el Presidente del Congreso se opuso a ello, declarando que esa moción era inconstitucional.

General Manuel Mondragón, director de la campaña militar contra los rebeldes

NUEVA YORK, 10—Telegrafían de El Paso, que los generales rebeldes, Blanco y González, exigieron la rendición de Tampico, pero el comandante federal de esa ciudad, general Zaragoza, los desafió, invitándolos a atacarla.

No se crée que los rebeldes se apoderen de Tampico, pues la ciudad está bien fortificada, tiene numerosa guarnición y la protejen los cañoneros «Veracruz» y «Tampico».

NUEVA YORK, 10 — Una importante casa bancaria, adelantó al general Huerta cuatrocientos mil dólares.

MEJICO, 10 — Se anuncia oficialmente que los federales derrotaron a los zapatistas, causándoles numerosos muertos.

Entre éstos figura el famoso caudillo Genovevo Delao.

Se desmiente el rumor de que el Presidente de la República, general Huerta, tiene el propósito de trasladar la capital de la República a otra ciudad.

WASHINGTON, 10 — Comunicaciones recibidas de Presidio del Norte (México), describen la llegada de los refugiados de Chihuahua allí.

Dan cuenta de que durante todo el día, se podía ver a las caravanas de fugitivos, los que prefirieron caminar una semana, más bien que caer en manos del jefe rebelde general Villa.

Algunos de los fugitivos, declaran que están en camino más de cuatro mil personas, entre las cuales hay numerosas riquísimas familias.

Las fuerzas federales, continúan fortificando la región de Presidio del Norte, esperando los acontecimientos.

Los refugiados reciben víveres.

El gobierno de Norte América, ha ordenado a sus tropas de hacer respetar las leyes de la neutralidad.

TOKIO, 10—Telegramas recibidos de Méjico, dan cuenta de que las finanzas con que cuenta el Presidente de la República, general Huerta, les son suficientes para un trimestre.

Han fracasado los esfuerzos del gobierno de Washington, para comprar las armas vendidas recientemente a Méjico.

Se espera para el día 21 del corriente, la llegada del señor de la Barra, enviado especial de Méjico, para agradecer la participación del Japón en la conmemoración del centenario de aquella república.

WASHINGTON, 10—Comunicaciones de Juárez, dan cuenta que los residentes en Chihuahua, que lucharon durante mucho tiempo con la falta de víveres, ovacionaron al jefe rebelde Villa, al entrar en aquella ciudad, creyendo que éste podrá restablecer la paz en el Norte de Méjico.

MEJICO, 10—El Congreso anuló las elecciones efectuadas en Octubre fijando las nuevas elecciones para el mes de Enero próximo.

MEJICO, 10 — Las nuevas elecciones se realizarán en el mes de Julio proximo.

Es creencia de que el general Huerta gobernará hasta el mes de Setiembre próximo.

WASHINGTON, 10—Telegrafían de Veracruz que un formidable ejército revolucionario se prepara para atacar la región de Tampico.

Según un radiograma del cónsul de Estados Unidos allí, el comandante rebelde Villareal le informó que alrededor de cuatro mil rebeldes se preparan para atacar esa ciudad.

El citado cónsul adopta las medidas del caso para el traslado inmediato de los extranjeros.

El radiograma de dicho cónsul refiere que ningún combate se ha iniciado hasta ahora á pedido suyo.

En cambio el contralmirante americano Fletcher se prepara para tomar á los extranjeros á bordo de sus naves y desembarcar marinos armados en caso necesario.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Incendio en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 10—Esta madrugada ha estallado un incendio en una cigarrería de la calle Montes de Oca resultando destruída.

No se conoce el monto de las pérdidas.

Niña fulminada por un rayo

ASUNCION DEL PARAGUAY, 10—Se ha desencadenado un ciclón, el cual causó numerosos perjuicios.

Un rayo fulminó á una niña.

Numerosos árboles fueron desarraigados por el vendabal.

Los perjuicios materiales son cuantiosos.

Enterrados en el hielo!

LONDRES, 10—Telegrafían de Ottawa, anunciando que el explorador Stefansson telegrafía comunicando que el día 20 de Septiembre último, dejó el buque «Karluk» bloqueado por el hielo, a fin de aprovisionarse de carne fresca, y que cuando regresó a bordo, las veinte personas que quedaron en el buque, incluso el antropologista francés Mr. Beuchat, habían desaparecido, probablemente llevados por el hielo.

Momento de pánico

ROMA, 10—Comunican de Turín, que en las cercanías del Hospital Mauriziano, en momentos en que se efectuaba un «film», empleándose varios leones, dos de éstos huyeron y comieron la cabeza a una mula.

Después de grandes trabajos, estos dos leones fueron capturados.

Luego huyó otro león, siendo enseguida capturado y no ocasionando desgracia alguna.

Inundación y ahogados

VIENA, 10 — Telegrafían de Laibach que se ha producido una inundación en una mina del distrito de Adelsberg, quedando once obreros en su interior.

Explosión y víctimas

GINEBRA, 10—Un cartucho de dinamita hizo explosión en el túnel de Mont Doré.

Esta explosión, causó un muerto y siete heridos.

CONDENAS

PARIS, 10—Telegrafían de Marsella que han sido juzgados cuatro inmigrantes chinos en cuyo poder se hallaban cantidades de opio que intentaban introducir clandestinamente.

El opio que llevaban alcanzaba a 22 kilogramos.

Los cuatro fueron condenados a tres meses de prisión y al pago de mil francos de multa.

Demanda por calumnia

LONDRES, 10—El gran duque Boris de Rusia, acaba de entablar una demanda por calumnia contra la casa editora Frankmusei y C.a. La demanda tiene por fundamento un artículo que sobre la guerra ruso-japonesa publicó dicha casa, el cual contiene apreciaciones sobre la conducta del gran duque, en sus relaciones con el general Kuropatkin.

Todavía el proceso Thaw

NUEVA YORK, 10—Comunican de Concord, que el juez que entiende en la causa Thaw, prófugo del manicomio de Matteawan, cuya extradición se gestiona, dictaminó que las condiciones mentales del acusado, sólo pueden ser estudiadas por las cortes federales, de acuerdo con los informes médicos. Esta resolución retardará mucho el fallo respecto a la extradición.

FUGITIVA APRESADA

SAN PETERSBURGO, 10—Un informe recibido por el gobierno dice que ha sido detenida en Yokutsk la nihilista Catalina Breshkovskaya, quien se fugó el 1.o del corriente de Kirensk, donde estaba desterrada.

En el momento de ser detenida la Breshkovskaya vestía de hombre.

La policía la condujo á Kirensk, donde estaba desterrada.

Han sido detenidos los que facilitaron la fuga de la Breskhovskaya.

Esta fué desterrada por primera vez en 1873.

"Sangre de hermanos"...

MADRID, 10—Informan de Deusto, que los elementos conservadores y los bizcaitarras, sostuvieron una sangrienta colisión a causa de las luchas políticas.

Ambos bandos se agredieron a bastonazos, pedradas y puñetazos.

La policía y la guardia civil intervinieron, y después de grandes trabajos, lograron calmar los ánimos, para evitar que el incidente adquiriese caracteres gravísimos.

Resultaron heridos de gravedad, el político conservador Balsategui, a quien le vaciaron un ojo de un fuerte bastonazo y el bizcaitarra Elezcano, herido en la cabeza.

Entre los políticos de ambas agrupaciones, reina bastante efervescencia.

Grave denuncia

BUENOS AIRES, 10—Informan de Santa Fe que el diario «La Democracia» denuncia una tentativa de defraudación al Fisco por valor de 250.000 pesos oro.

Perdido!

HAMBURGO, 10—Se considera perdido á un barco de carga alemán procedente de Hull con diez y siete tripulantes á su bordo.

Un hombre gravemente herido

BUENOS AIRES, 10—En la fábrica de calzado de la calle Humberto 1.o 1136 se desarrolló un hecho sangriento en el que intervinieron como protagonistas los operarios José Luppo y José Epifamo, siendo herido gravemente el primero. El hecho ocurrió a las 8.20 de la mañana, a cuya hora los nombrados se hallaban trabajando. Luppo había sacado a su amigo un pedacito de suela y esto dió motivo a que Epifanio lo reprendiera, originándose un violento altercado. Exasperado el último de los nombrados se lanzó furioso contra su adversario y le sepultó una trincheta de trabajo en el lado izquierdo del pecho. Varios compañeros que presenciaron el hecho sin poder, a pesar de hallarse tan cerca, evitarlo, desarmaron al heridor y lo entregaron a un agente.

Luppo fué trasportado al Hospital donde informaron que su estado es gravísimo al extremo de que se cree muy difícil salvarlo.

COLISION MARITIMA

BERLIN, 10—Telegrafían de Kiel que el navío de guerra «Lothringen» tuvo una colisión y averió al buque inglés «Hilda» á lo largo de Holtenau.

Uno que desaparece con 30 contos

RIO DE JANEIRO, 10—El comerciante argentino señor José Gualber, ha pedido a la policía de ésta el descubrimiento del paradero de su socio llamado Joao Jaffe, el que hace tiempo vino al Brasil con objeto de vender treinta contos de mercaderías, embarcándose con destino a Belem do Pará.

Se ignora el paradero de Joao Jaffre.

FUEGO

BUENOS AIRES, 10—Informan de Mar del Plata que ha estallado un voraz incendio en la zona del puerto, el cual ha destruído cuatro casillas ocupadas por varios negocios.

EL «MARS» AVERIADO

BUENOS AIRES, 10—Ha entrado en el Riachuelo el vapor «Mars» que chocó con el vapor «Higland Glen», recientemente.

Una vez descargado se le enviará á dique seco para las reparaciones.

ASALTO EN PARIS

PARIS, 10—Dos jóvenes atacaron esta mañana á un cobrador, después de enceguecerlo tirándole pimienta molida á los ojos.

Fracasaron en su intento de arrebatarle la cartera en la que solo tenía dos mil francos.

A los gritos de la víctima los asaltantes fugaron.

OTRO SUBMARINO HUNDIDO!

LONDRES, 10—Telegrafían de Plymouth que el submarino «C 14» se undió.

Se asegura que la tripulación se salvó.

EXPLOSION — 15 VICTIMAS

SAN PETERSBURGO, 10—Informan de Khorkoos que se ha producido una explosión d euna mina de hulla resultando diez personas muertas y cinco heridos.

AERONAVEGACION

El accidente del "Eduardo Newbery"

Estado delicado de Mazzoleni

BUENOS AIRES, 10—Han llegado esta mañana a la estación Constitución los aeronautas que tripulaban el globo «Eduardo Newbery».

Desde la estación férrea el piloto Mazzoleni fué trasladado al sanatorio Caride, por indicación del Presidente del Aero Club.

Los demás fueron trasladados a sus respectivos domicilios, encontrándose en excelentes condiciones.

Aeronauta Mazzoleni que estuvo en nuestra capital y que sufrió un deplorable accidente en la Argentina.

Como ya lo anticipé, Mazzoleni, el piloto que dirigía el globo «Eduardo Newbery», en su accidentado viaje, se encuentra postrado por la gravedad de las heridas que recibiera en la violenta caída. Los últimos informes dan a conocer la importancia del estado de Mazzoleni, que al principio no se le atribuyó mayor trascendencia.

Los acompañantes de Mazzoleni son los oficiales de la escuela de Aviación, tenientes Benevente, Pisano y Varona, y el periodista Carlos F. Borcosque.

Los tres primeros hacían uno de los viajes reglamentarios para obtener su brevet de pilotos de esféricos y es una de las primeras veces que suben en globo. El joven Borcosque es un excursionista habituado ya a estos lances.

BUENOS AIRES, 10—«La Tarde» publica un telegrama en el que anuncia que ha llegado á Santa Rosa de los Andes el aviador chileno Figueroa, el cual se propone atravesar la Cordillera.

Mendoza será el término de su viaje aéreo.

Un despacho de Santiago de Chile refiere que Figueroa hará vuelos hasta que encuentre que el tiempo sea favorable.

NECROLOGICAS

Dos argentinos fallecidos

BUENOS AIRES, 10 — Ha fallecido en Paris la dama Clotilde Bullrich de Limburgstrum, muy vinculada en esta capital.

Sus restos serán traídos a Buenos Aires.

—Falleció también esta mañana, la señora Estela de Benavidez, esposa del general Benavídez.

ROMA, 10—Las exequias del extinto Cardenal Oreglia en la Iglesia de los Santos Apóstoles resultaron imponentísimas.

WASHINGTON, 10—Informan de Miami (Florida) que ha fallecido el millonario, Mr. William Deering.

BUENOS AIRES, 10—Falleció la señorita Marcela Levalle vinculadísima en ambas orillas.

Pertenecía á una distinguida familia uruguaya, residente en Buenos Aires.

RIO JANEIRO, 10—Ha fallecido el Barón Lucena, Ministro de Gobierno de Deodoro Fonseca.

ROMA, 10 — Telegrafían de Turín que ha fallecido el senador Angel Rossi.

EL LIO MARROQUI

PARIS, 10—Informan de Mogador que una harka que partió de Taradant el día 3 del corriente dispersó á los rebeldes en la región de Altaschoum, y capturó cuatro localidades.

El Uruguay en el exterior

UNION AMERICANA POR LA RUTA FERREA

BUENOS AIRES, 10—El Diario» ocupándose del viaje del administrador del Ferrocarril Central de Córdoba, señor Catlett, el cual desembarcará de regreso de Europa en Río Janeiro efectuando en ferrocarril un viaje de 2700 kilómetros entre Río Janeiro y la Argentina dice que este viaje asume proporciones de un acontecimiento sudamericano, pues los pueblos del litoral uruguayo, brasileño y argentino serán unidos por una vía férrea.

El sindicato Farquhar se propone combinar un horario para que el viaje se pueda hacer en 96 horas.

FRANCIA

El nuevo ministerio

PARIS, 10—El gabinete se reunió en el Quai d'Orsay.

El Presidente del Consejo de Ministros, Mr Doumergue, ha comunicado la declaración ministerial, la cual se leerá mañana.

PARIS, 10—Los diarios dan cuenta de un incidente ocurrido entre los señores Doumergue y Caillaux.

Parece que Mr. Caillaux criticó la declaración ministerial y amenazó con renunciar.

En honor de Alfonso

El rey se muestra buen tirador

PARIS, 10—El conde Greffulhe ofrece una partida de caza al rey Alfonso en el castillo de Bois Boudran.

PARIS, 10—En la cacería realizada en el bosque Boudran por el rey Alfonso y acompañantes, el monarca español se mostró excelente tirador, pues, en espacio de cinco horas cobró 637 piezas, es decir algo mas de dos piezas por minuto.

El conjunto de piezas cobradas por la comitiva se elevó á tres mil.

Don Alfonso fué felicitado.

«ENTENTE»

PARIS, 10—«Le Journal» comentando la anunciada proposición sobre la celebración de una «entente» anglo-húngara, pide a la Gran Bretaña de no permitir que la política del Mediterráneo se mezcle con la de la «Triple Alianza».

ELECCION DE BARTHOU

PARIS, 10—La Sociedad de Literatos se reunió para proceder á la renovación de su comisión directiva.

Fué electo presidente el jefe del gabinete que acaba de dimitir, Mr. Barthou.

CONGRESO INAUGURADO

PARIS, 10—En el local de las Sociedades Sabias celebró la sesión de inauguración el Congreso de Patología comparada. Asistieron numerosos delegados.

ESPAÑA

VIAJE APLAZADO

BARCELONA, 10—Las comisiones de las diputaciones catalanas que según la última asamblea debían ir á Madrid á gestionar ante el Gobierno la aprobación del proyecto sobre las mancomunidades, aplazaron su viaje.

Estos aplazamientos son muy comentados por la opinión pública.

Corrida á un banco

Efecto de una calumnia?

23 millones en 48 horas

Suspensión momentánea de los pagos

MADRID, 10—El Banco Hispano Americano ha publicado una nota calificando de calumnia los rumores circulantes sobre su mala situación é invita á que se examinen sus libros para comprobar su prosperidad.

No obstante ello la clientela ha comenzado á retirar sus fondos, los cuales son reembolsados inmediatamente por dicho banco.

Como lo anuncié ayer la baja de valores fué mayor en lo que respecta á los títulos del banco aludido.

Es indudable que la corrida influirá para que bajen aun.

MADRID, 10—Una nota del Banco Hispano Americano dice que se aplazan sus pagos hasta mañana por estar cerrado el Banco de España.

Los periódicos de la noche refieren que se han reunido al anochecer el Consejo del Banco Hispano Americano, presidentes de las Cámaras de Comercio é Industrias, Colegio de los Agentes de Bolsa y Cambio y representantes de otras entidades para examinar los libros y dictaminar acerca del banco en cuestión. El secretario de ese establecimiento ha visitado al Ministro de Hacienda.

De los rumores insistentes de que otros dos bancos de menor importancia se encuentran en situación difícil, puedo decir que carecen de fundamento.

MADRID, 10—Entre ayer y hoy el Banco Hispano Americano ha pagado la suma de veinte y tres millones de pesetas en cuentas corrientes.

Sin embargo por la tarde cerró las ventanillas contra la costumbre.

A causa de esto muchos que esperaban cobrar se fueron disgustados, pero luego se colocó un cartel anunciando que mañana se reanudarán los pagos.

VAPORES PARALIZADOS

MADRID, 10—Telegrafían de La Coruña que a causa de la huelga muchos vapores no pueden descargar sus mercaderías.

LABOR DE UN PRELADO

MADRID, 10—Comunican de Sevilla anunciando que el obispo de Córdoba (Argentina) una vez terminadas sus investigaciones en los Archivos de las Indias partirá para Córdoba (España).

Azcárate y el reformismo

Extrañas declaraciones de aquel político

MADRID, 10—Han sorprendido extraordinariamente unas manifestaciones hechas a un periodista por don Gumersindo de Azcárate.

Entre otras cosas de menor importancia, ha declarado que los reformistas continúan siendo tan republicanos como antes del día de la famosa asamblea en que declararon su disposición a colaborar con la monarquía en la gobernación del país.

Si no fuera,—ha añadido—si no permanecieran fieles a ese concepto del mejor régimen, yo los abandonaría en seguida y definitivamente.

Estas palabras del señor Azcárate son muy comentadas; sospechándose que se relacionen con algún cambio importante en los directores del partido o en alguna alta personalidad. No parece sino que con esta declaración se anuncie una suspensión en el camino a seguir por el nuevo grupo político. No ha faltado quien piense que el viejo republicano no está conforme con los propósitos de don Melquiades Alvarez. Estos últimos tiempos se hablaba de una coincidencia entre los reformistas y los liberales del señor García Prieto.

En los círculos políticos han producido enorme extrañeza las palabras de señor Azcárate, puesto que no se explican cómo podrá ser esto de que gobierne a España con la monarquía un partido republicano.

CONFERENCIAS

MADRID, 10—En breve darán conferencias en el Ateneo el señor Altamira sobre la extensión universitaria en los pueblos hispano-americanos, el señor Larrain sobre la libertad política en Chile y el señor Labra sobre los españoles en América.

ITALIA

En salvo!

Ha sido puesto el "San Giorgio"

Manifestaciones de júbilo

ROMA, 10 — Comunican de Nápoles que el acorazado «San Giorgio» ha sido puesto nuevamente a flote por sus propios medios a las 11 y 10 de esta mañana en medio de grandes aclamaciones de la muchedumbre allí presente.

ROMA, 10—Referente al salvamento del «San Giorgio» llegan los pormenores siguientes, fechados en Messina:

«Esta mañana apartaronse del San Giorgio los cilindros hidráulicos del Vettro, colocándose los cajones flotantes cuyo efecto fué que el acorazado se levantara de proa, al mismo tiempo que funcionaba la máquina. De inmediato la hermosa nave se alejó lentamente de la costa.

Al verla, los alumnos de las escuelas elementales de la vecindad se dirigieron a la playa, dando vivas al «San Giorgio» y a Italia. La tripulación de aquel contestó con gritos semejantes de patriotismo.

Después, las naves que cooperaron en las obras de salvamento hicieron sonar sus respectiva sirena en señal de júbilo, embanderándose en el acorazado el pabellón nacional.

De Messina salieron al encuentro del acorazado infinidad de embarcaciones repletas de gente que al llegar cerca de aquel rompían en vivas y aplausos entusiastas.

Un centenar de soldados desde á bordo del «Valparaiso» saludó con indescriptible júbilo al «San Giorgio».

Poco después llegó la división naval al mando del duque de los Abruzzos.

Los contratorpederos «Impávido», «Indómito» é «Inquieto», salidos el 7 de Derna, soportaron valientemente una terrible tempestad, sin sufrir averías.

El salvamento del «San Giorgio» causó regocijo en todo el reino.

DELEGADO

ROMA, 10—El Partido Reformista delegó al señor Bissolati para exponer en la Cámara de Diputados los motivos de su oposición.

DISTINCION

ROMA, 10 — «Tribuna» anuncia que el señor Maiorana obtuvo la cátedra de física en el Liceo Politécnico.

CONMEMORACION CLAUSURADA

ROMA, 10 — «L'Osservatore Romano» anuncia que la conmemoración constantiniana quedó clausurada.

En Montecitorio

ROMA, 10 — En la Cámara de Diputados, al hablar del problema escolar, el hon. Soglia manifestó que lo consideraba improrrogable. Censuró el reglamento de Rava acerca de la enseñanza religiosa.

Cambarotta declara que Giolitti introdujo importantes reformas democráticas, particularmente en lo que se refiere al sufragio universal y aprobó el discurso de la corona. Puso de relieve la gran obra civilizadora de Libia, así como la política externa desarrollada por el gobierno actual.

Labriola desarrolla una orden del día por la cual manifiesta que no cree que la moción propuesta por un colega merezca ser votada, pues la situación creada después de las elecciones generales no se ha hecho acreedora á ella. Manifiesta que no alcanza á descubrir en Giolitti ningún rasgo de dictador.

La declaración fué motivo de generales aplausos para Giolitti.

DEMOSTRACION REAL

ROMA, 10 — El Rey Víctor Manuel ofreció un banquete en honor del almirante y oficiales de la escuadra inglesa que se encuentra en Nápoles. Asistían á este banquete el Duque de Aosta, el Conde de Turín, el Ministro de Relaciones Exteriores Marqués di San Giuliano y el Ministro de Marina almirante Millo.

GRAN BRETAÑA

LAS HUELGAS

RECHAZO DE UN PEDIDO DE LARKIN

LONDRES, 10 — El Congreso de Sindicatos rechazó por fuerte mayoría un pedido de Mr. Larkin, tendiente a declarar la huelga general como un acto de solidaridad con los obreros de Dublín.

LONDRES, 10 — Telegrafían de Wellington, que el movimiento huelguista decrece y que varias corporaciones reanudaron sus tareas.

LONDRES, 10—Telegrafían de Durban que los obreros mecánicos de las máquinas de la mayoría de las minas de esa región se han declarado en huelga reclamando el aumento de sus salarios y la reducción de las horas de trabajo.

Con motivo de esta huelga han sido clausuradas dos minas.

LONDRES, 10—El diario «The Financier», ataca violentamente al nuevo monroísmo y no cree en que Europa y la América Latina lo aceptarán.

Luego sugiere a los interesados que presenten una nota común pidiendo a los Estados Unidos de explicar claramente sus pretensiones.

NEGATIVA

LONDRES, 10—Mr. Samuel, Director General de Correos y Telégrafos, declaró definitivamente que se negaba á acordar un aumento de quince por ciento en los sueldos que reclaman los empleados postales.

TRIUNFO DE CAMBRIDGE

LONDRES, 10—Se jugó un match de «rugby» entre los teams de Cambridge y Oxford, triunfando el de Cambridge por trece puntos contra tres.

Ecos de un match de box — Concertación de otro

LONDRES, 10 — Los diarios no ocultan la superioridad del boxeador francés Carpentier sobre el inglés Wells.

También anuncian haberse concertado otro interesante match entre el francés Charles Ledoux y el galense Bill Beynon.

Carpentier será cuidador de Ledoux.

El director del «National Sporting Club» será juez del nuevo match que se efectuará el 27 del mes en curso.

Jorge Carpentier, el famoso campeón de box de Francia que, según se anunció en esta sección, número de ayer, logró una facil victoria sobre el inglés Wells.

Bombardier Wells, el conocido profesional vencido por Carpentier

ALEMANIA

PARTICIPACION A UNA EXPOSICION

BERLIN, 10—El Reichstag ha enviado á estudio de la comisión respectiva el «bill» pidiendo un crédito de quinientos mil marcos para la participación de Alemania en la Exposición Internacional de San Francisco de California.

NEGATIVA

BERLIN, 10—En el Reichstag el gobierno contestó negativamente a la demanda de Mr. Wax.

RECONOCIMIENTO

BERLIN, 10—En el Reichstag el Ministro de Relaciones Exteriores declaró que se reconocerían los derechos de los residentes rusos en Mongolia, siempre que sean compatibles con la igualdad.

Reunión de notabilidades médicas

Para tratar la curación del cáncer

BERLIN, 10—Un telegrama de Munich, anuncia que la sociedad de ginecología de aquella capital celebró una reunión a la que asistieron numerosos notabilidades de la ciencia médica.

Los delegados de la sociedad, después de haber oído y comprobado lo concerniente a la curación del cáncer y los resultados obtenidos por el mesothorium en el tratamiento de dicha enfermedad, votaron una resolución, afirmando hallarse convencidos por experimentos efectuados.

Sesenta y ocho doctores en medicina, entre los que abundaban notables especialistas, se hallaban presentes en la reunión.

Los asistentes a la asamblea se manifestaron de acuerdo en que el estado debería facilitar las substancias radioactivas que permitan continuar las experiencias.

AUSTRIA HUNGRIA

En el Parlamento -- Tumulto

VIENA, 10—Ante la Delegación Húngara el canciller del imperio, conde de Berchtold, recordó los potentes esfuerzos hechos por la Monarquía con objeto de evitar la primera y la segunda guerra en los Balkanes.

Añadió que el principio tradicional de la Monarquía es mantener el derecho de los estados balcánicos, determinar sus propios destinos y oponerse á los ataques de las potencias.

Después se inició el debate sobre el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

VIENA, 10—Los miembros rutenos provocaron un tumulto en la sesión de la Cámara baja del Reischrath, siendo suspendida la sesión.

TURQUIA

Rusia cede...

CONSTANTINOPLA, 10—Rusia está dispuesta á abandonar su proyecto sobre el nombramiento de un inspector general extranjero en las provincias de Armenia siempre que los consejeros extranjeros posean poderes de inspector.

BULGARIA

LAS ELECCIONES

SOFIA, 10—Los últimos resultados de las elecciones de miembros de la Sobranje son aún desconocidos, pero es seguro que el gobierno obtendrá la mayoría.

SUECIA

El premio Nobel de la Paz

Rott y Lafontaine

ESTOCOLMO, 10 — Se ha otorgado el premio Nobel de la Paz de 1912 á Mr. Elihu Root y el de 1913 al Senador belga Mr. Henri Lafontaine.

HOLANDA

Las reclamaciones contra Portugal

LA HAYA, 10 — Se ha constituido un tribunal de arbitraje para examinar las reclamaciones franco-anglo-española contra Portugal, á raíz de la revolución que derrocó á la monarquía y referente á las asociaciones religiosas.

ESTADOS UNIDOS

EMPATE

WASHINGTON, 10—En las elecciones presidenciales realizadas en Costa Rica el día 7 del corriente, el señor Máximo Fernández Cabezas obtuvo 30.000 votos, produciéndose un empate.

DESIGNACION

NUEVA YORK, 10 — «The Evening Post» dice que el Presidente de la República Mr. Wilson designó á Mr. Frederick Courderf para hacerse cargo de la Embajada de Norte América en París.

PORTUGAL

En la Cámara--Acerca de un acuerdo

LISBOA, 10—En la Cámara de Diputados el señor Antonio José Almeida pregunta al Ministro de Relaciones Exteriores señor Macieira, sobre lo referente al acuerdo entre Alemania é Inglaterra respecto á las colonias.

El señor Macieira contesta declarando que no tiene conocimiento de nada relacionado con este asunto.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Macieira, presentó un proyecto pidiendo que se autorice al gobierno para contribuir con una determinada suma para la erección del monumento á Camoes en París.

LOS PRESOS POLITICOS

LISBOA, 10—La Corte Marcial de esta absolvió al revolucionario Narciso Santos, acusado de estar complicado en los sucesos producidos el día 20 de Julio último.

LISBOA, 10—Los jueces y auditores de la Corte Marcial de esta capital parten el sábado próximo con destino á Elvas con objeto de interrogar á los presos políticos.

PERU

BALANCE

LIMA, 10 — El Presidente de la República hizo publicar un amplísimo balance sobre las rentas fiscales.

Se aplaude la rectitud administrativa.

COMENTARIO Y LAMENTO

«El Comercio» comenta la situación creada en la República Argentina, con motivo de la enfermedad de su presidente, doctor Roque Sáenz Peña, lamentando que esta enfermedad sea explotada para fines políticos.

CHILE

ARREGLO CON PERU?

SANTIAGO, 10—Circulan rumores de que las gestiones de arreglo con Perú tienden á llegar á una solución definitiva antes del 31 del mes en curso, produciéndose una estrecha unión comercial entre ambos países.

BRASIL

Los generales detenidos

Explicación de uno

Misivas de hostilidad?

RIO JANEIRO, 10 — Antes de decidir sobre su prisión el Ministro de Guerra escribió al general Thaumaturgo Azevedo, preguntándole si él era el autor del artículo publicado en el diario «Jornal do Commercio».

El general Thaumaturgo Azevedo le contestó afirmativamente, haciéndole notar que no tuvo intención de faltar á la disciplina.

RIO JANEIRO, 10—El general Thaumaturgo Azevedo, continúa siendo muy visitado en su residencia.

Este ha declarado que es injusta su detención, pues no ha faltado á la disciplina.

El ministro de la Guerra, ha tomado las providencias del caso, con objeto de impedir la fuga del general Thaumaturgo Azevedo.

Se dice que entre el ministro de la Guerra y el general Thaumaturgo Azevedo, se han cambiado misivas nada cordiales, teniendo por causa la detención de este último.

—El ministro de la Guerra, ha telegrafiado al general Bittencourt, comunicándole que mantenía la orden de prisión dictada contra el general Carlos Mesquita, quien ha sido llamado urgentemente á esta capital.

El general Carlos Mesquita, ha marchado para San Gabriel, de donde se trasladará á esta capital.

El pánico popular

A raíz de un rumor

RIO JANEIRO, 10—A pesar de haber sido desmentidos los rumores sobre la quiebra del Banco del Brasil, se han levantado muchos depósitos, pagándolos el banco prontamente.

El movimiento de retiro se reanudó ayer á la hora de costumbre, terminando á las cuatro de la tarde.

El Banco ha pagado poco más de cuatro mil contos, pero le han entrado sumas por un valor de 7.500 contos.

También se han hecho numerosos nuevos depósitos.

Sólo los pequeños depositantes han retirado su dinero.

El Presidente del Banco del Brasil, entrevistado por un representante del diario «A Noite», declaró que la alarma es injustificada, pues la vida del Banco está garantida por el gobierno.

La situación del Banco es la misma que otros años, no sucediendo nada anormal.

VIAJE DE BRAZ

RIO JANEIRO, 10—«A Noite» confirma la noticia de que el señor Wenceslao Braz se embarcará el día 23 de Marzo para Europa, á bordo del vapor «Blucher».

NUEVO SUMERGIBLE

El día 4 del mes de Enero próximo se lanzará al agua en Spezia el tercer sumergible brasileño.

La boda de Hermes da Fonseca

Ecos de este acontecimiento

RIO JANEIRO, 10—Con motivo de su casamiento, el Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, ha recibido más de tres mil telegramas de felicitación.

Los diarios vienen llenos de grabados.

Los trenes transportaron de Petrópolis á cerca de mil personas que asistieron al casamiento del Presidente de la República mariscal Hermes da Fonseca, con la señorita Nair de Teffé.

CAMBIO

El cambio á 16 1 8.

NOTICIAS ARGENTINAS

Sobre la visita de Roosevelt

Interesante reportaje

BUENOS AIRES, 10—«La Nación», dice, que entrevistado el Presidente de la Delegación Norteamericana de la Exposición Internacional de San Francisco, señor Félix Martínez, antes de su partida para Chile, elogió al Museo Social Argentino, propiciador de la visita de Mr. Roosevelt.

Dijo que trayendo á Mr. Roosevelt, el Museo Social, ha conseguido aclarar ciertas escabrosidades de la política Americana, con las declaraciones explícitas de Mr. Roosevelt, saturadas de un ambiente de paz y de progreso.

Agregó que las declaraciones de Mr. Roosevelt, son concordantes con los principios políticos de la actual administración, pues Mr. Wilson, proclama la unión de las Repúblicas Americanas, á la sombra del progreso y del buen entendimiento con todas, pero sin ventaja especial para ninguna.

Monopolio de la yerba-mate

BUENOS AIRES, 10—«La Razón» dice que Alemania se preocupa en crear una Empresa para monopolizar la yerba-mate que se introduzca en las naciones europeas. Entre éstas se propone exportar del Brasil grandes cantidades de yerba.

INDUSTRIA LECHERA

Según el cuadro de la Oficina de Estadística sobre la industria lechera en 1912, la producción ha alcanzado á diez y nueve millones de pesos.

DE REGRESO

En breve regresará á esta capital, después de una provechosa gira por el interior el director del Instituto Veterinario de Estocolmo, Mr. Bergman.

Actualidad política

La votación del Senado

Versiones alarmantes desautorizadas

Los empleados--Informe

La Cámara concede la prórroga de licencia

BUENOS AIRES, 10—Perdura la impresión ocasionada por el debate de ayer en el Senado. El comentario gira alrededor del discurso del Ministro del Interior. De las declaraciones de este Ministro se desprende que el vicepresidente de la nación, doctor de la Plaza, no considera necesario ni oportuno producir una alteración en el Ministerio.

«La Razón» dice que el momento sigue siendo difícil para el Ministerio y que la crisis sólo está conjurada á medias.

BUENOS AIRES, 10 — «El Diario» ocupándose de los incidentes en el Senado respecto á la licencia del presidente de la nación, doctor Sáenz Peña, dice que nadie es mejor que el vicepresidente, doctor de la Plaza, con su larga experiencia, sabe sus y hasta donde alcanzan sus facultades como jefe accidental del Poder Ejecutivo.

De ahí fluyen las impertinencias de insinuaciones y consejos sobre si continuará con los actuales ministros o los renuncia.

BUENOS AIRES, 10—El Ministro de la Guerra ha desautorizado las versiones sobre ciertas medidas de precaución adoptadas en el ejército, con motivo de los rumores sobre la alteración del orden.

Agregó que el ejército está muy tranquilo.

—La Cámara de Diputados ha sido citada para hoy.

Se asegura que un grupo de diputados ha convenido en hacer trabajos en la Cámara para que se trate sobre la licencia al Presidente de la Nación, sin debate alguno.

BUENOS AIRES, 10—El total parcial de sufragantes en Mendoza y en varios partidos alcanza á 26.233.

BUENOS AIRES, 10—«La Razón» se ocupa de la actitud del Senado frente á la licencia del doctor Sáenz Peña. Dice:

«Junto con la información exigible y exacta de la enfermedad de Sáenz Peña el país tiene hoy la certeza de la mezquindad política que ha engendrado la exigencia del Senado.»

BUENOS AIRES, 10—En la Cámara de Diputados al discutirse la licencia al Presidente de la República, doctor Sáenz Peña, el diputado señor Zeballos declaró que el Vice Presidente doctor de la Plaza no está en la plenitud de su gobierno y no actúa con libertad.

Bien es sabido que hasta tiene que sufrir el desaire de permanecer con un ministro que no es de su agrado ni de su confianza.

El señor Zeballos fundó luego su voto negativo á la licencia.

Luego la Cámara votó el proyecto por el cual se acuerda la prórroga de dos meses á la licencia del doctor Sáenz Peña, ratificando la votación del Senado.

PROYECTOS

El Procurador de la Nación envió al Ministerio del Interior el dictamen que se le ha solicitado con motivo de la presentación de los empleados públicos para que el Poder Ejecutivo derogase la prohibición sobre su participación en la política.

El dictamen ha sido favorable.

La Comisión Directiva del Jockey Club proyecta establecer una nueva gran pista que tendría una superficie de 500 hectáreas. Esta pista se construirá en la Estancia Torcuato de Alvear.

EL PRESUPUESTO

Se reunirá esta tarde la comisión de presupuesto de la Cámara para proseguir su estudio.

Existe sólo un punto que resolver: la partida de cinco millones de pesos destinada al aumento del ejército.

Dentro de tres días el presupuesto estará listo para ser elevado á la Cámara.

CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 10—El Ministro de Marina ha conferenciado con el Vice Presidente de la República acerca del [illegible] de la reforma de cinco millones de pesos en el presupuesto para [illegible] adquisiciones [illegible].

EL LUJO EN CRISIS?

«La Razón» señala las disminuciones de las importaciones de los artículos de moda.

La partida de automóviles ha disminuido de mil coches sobre el año anterior.

La sedería en iguales proporciones.

Se atribuye este hecho á la crisis actual y al espíritu de economía que se hace notar á beneficio del país.

ULTIMA HORA

Marina partió para el Rif

MADRID, 11 (2.45 a. m.)—El general Marina y Vega marchó para Marruecos, siendo despedido en la estación por el Infante Carlos, miembros del gobierno, autoridades, generales, oficiales y amigos.

CENTENARIO

ROMA, 11—Avisan de Génova que con motivo del centenario de Petrella se inauguró solemnemente una lápida en presencia de las autoridades y numeroso público.

ROMANONES EN ZARAGOZA

MADRID, 11—Telegrafían de Zaragoza que llegó allí el conde de Romanones, llevado por el propósito de iniciar activa propaganda electoral.

Al conde y sus acompañantes, sus parciales les hicieron gran recibimiento, acompañándoles luego hasta el Círculo Liberal.

HUELGA SOLUCIONADA

MADRID, 11—Comunicaron esta noche de Valladolid que ha sido solucionada la huelga, por cuyo motivo los tipógrafos reanudaron su tarea.

EL PARO EN LA CORUÑA

MADRID, 11 (2.15 a. m.)—Notician de la Coruña que la huelga se extiende.

Los cocheros, mozos de café y fondas, mozos de cordel y otros se adhirieron al paro.

No han aparecido ni aparecerán luego los periódicos.

Cosas de Méjico

Avance de los rebeldes

Ataque á la ciudad de Tampico

Fugitivos muertos de hambre

NUEVA YORK, 11 — (12.35 a. m.) — De Vera Cruz avisan que el general Villarreal, de los rebeldes, envió un emisario al cónsul de Norte América, informándole que su vanguardia se halla en Laguna Puerto y que nueve mil hombres armados marchan sobre Tampico.

Dícese que ha ordenado á sus tropas eviten la destrucción de las propiedades y de esforzarse en proteger la vida é intereses de los extranjeros.

NUEVA YORK, 11 — De Presidio telegrafían que en Orinaga los federales levantan fortificaciones ante el inminente ataque que se dice llevarán á cabo 3.500 revolucionarios.

Se asegura que las disenciones aumentan entre los federales.

Muchos soldados avanzados manifestaron á los norteamericanos que la zona de Presidio del Norte quedó exterminada, la mayor parte de sus miembros por el hambre ó la sed y los restantes por las balas de los rebeldes.

El trayecto recorrido está erizado de cruces que indican el paso de los desdichados.

NUEVA YORK, 11 — (2 a. m.) — De Vera Cruz avisan que los rebeldes atacaron á Mediodía la ciudad de Tampico.

Se ordenó al acorazado yanqui «Louisiana» dirigirse esta misma noche de Vera Cruz á Tampico.

LA REINA VICTORIA

PARIS, 11—La reina Victoria de España, mientras su esposo estaba de cacería, comió en compañía de los grandes duques Vladimiro y Cirilo de Rusia.

Durante la tarde visitó importantes establecimientos parisinos.

DESMENTIDO

BERLIN, 11—De Estrasburgo telegrafían que el comandante en jefe de la plaza desmiente que unos oficiales de la guarnición hayan insultado y castigado á un redactor del periódico «Alsacie-Lorraine».

EN EL REICHSTAG

BERLIN, 11—En la sesión celebrada por el Reichstag, el miembro conservador Mr. Westart elogió la forma política de expansión alemana en Asia Menor, así como la entente anglo-alemana-turca.

El radical Mr. Wiemer declaró que á su juicio se cometería grave error político al rechazar el ofrecimiento conocido.

Límites con el Brasil

Estado de los trabajos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

RIO JANEIRO, 10—(11.10 p. m.)—Se encuentran muy adelantados los trabajos de delimitación de la frontera entre Brasil y el Uruguay, siendo muy probable que ellos terminen á fines de Mayo próximo.

APERTURA DE CALLES

DOS MEJORAS

De acuerdo con los informes correspondientes se autorizó al señor Alfredo Rovira Urioste en representación de sus hermanos mayores, Ana Carlota y Eugenio como tutor de los menores María Carolina, Gilberto, María Elena y Gonzalo, para abrir una calle de prolongación de una existente que desemboca en el camino Nacional á las Piedras, siempre que los interesados acepten el trazado que la Municipalidad les ha señalado.

—Se aceptó igualmente la donación que hizo el doctor Carlos Schvantes para abrir una calle del amanzanamiento oncial situada en el Reducto cerca de Larrañaga.

El verano en las playas del Este

Facilidades en los pasajes

El movimiento de veraneantes tanto de Montevideo como de Buenos Aires hacia las playas del Este, será en la presente estación muy superior al de los años anteriores á juzgar por la cantidad de familias que ya aprontan sus valijas para trasladarse á aquellas saludables y pintorescas costas.

Las empresas de los ferrocarriles Central y Uruguayo del Este, con el deseo de facilitar la concurrencia á los puntos indicados, han combinado el expendio de pasajes reducidos, llamados de fin de semana, que se pondrán en venta el sábado 20 del corriente hasta nuevo aviso, y cuyos precios serán los siguientes:

De Central á Las Flores, ida y vuelta, pesos 4.50, de Central á Pan de Azúcar, ida y vuelta, ps. 4.50, de Central á Maldonado, ida y vuelta, ps. 6.50.

Estos pasajes se expenderán solamente los días sábado para el tren rápido que saldrá de Central á las 9 y 10 a. m. y serán válidos para regresar por los rápidos de los días domingos ó lunes siguientes solamente.

EN LOS POCITOS

UNA EXPROPIACION

La Municipalidad dispuso ayer que el Procurador Municipal inicie juicio de expropiación respectivo de una parcela de terreno con frente á una calle Particular y de propiedad de los señores Aubriot Rovelli y Vaca, necesaria para establecer las alineaciones de la prolongación de la Rambla de los Pocitos en dirección de Punta Carretas.

Se trata de una expropiación urgente y necesaria para realizar en forma conveniente la bifurcación del Bulevar Artigas y la Rambla.

Instituto Nacional de Sordo-Mudos

Los exámenes de ayer

Se realizaron ayer las pruebas de fin de año del Instituto Nacional de Sordo-Mudos que dirije la reputada educacionista señora Ana Bruzzone de Scarone. A presenciarlas acudió una concurrencia tan numerosa como selecta, la que pudo darse acabada cuenta de la inteligente labor llevada á cabo por la señora de Scarone, pues todos los pequeños educandos pusieron de relieve en interesantes ejercicios lo mucho que pueden los modernos sistemas de enseñanza utilizados por un personal activo y competente.

Tanto la directora como las ayudantes á sus órdenes, merecieron elogios plácemes de las autoridades escolares que asistieron al acto.

AVIACION MILITAR

LA ACADEMIA DE ESGRIMA

El Comité Pro Aviación Militar se reunió mañana para ultimar los trabajos de organización de la gran academia de esgrima que se realizará el sábado próximo 13 á las 3 p. m. en el Ateneo de Montevideo á beneficio de la aviación militar.

Hasta la fecha se han expedido 510 localidades, los que aseguran un éxito completo.

Mañana publicaremos el programa de la fiesta proyectada para conocimiento de nuestros lectores. Las localidades para este certamen artístico se expiden en el Centro Militar y Naval, calle 18 de Julio 1236 y en la Confitería Americana.

PLAYA RAMIREZ

Los ejercicios de natación

A informe de la Dirección de Parques y Jardines se pasó ayer una nota de la Comisión Nacional de Educación Física solicitando la intervención municipal respecto á la demarcación de una zona neutra en la playa de Ramírez á fin de conseguir el mejor funcionamiento de la Escuela de Natación para señoras y niñas, y poder evitar así que intrusos y curiosos impidan el desarrollo de las lecciones que se practicarán.

Este pedido lo formula la Comisión, en vista de los inconvenientes observados durante la última temporada de verano, y que, á repetirse, impedirán el ejercicio de una de las aplicaciones más necesarias y nobles de la cultura física.

La Inspección S. Marítima en el Brasil

Su suspensión para los barcos de cabotaje

Desde el 1.o de Febrero del año entrante terminarán en el Brasil, debido á la vigencia del nuevo Reglamento de la Dirección de la Salud Pública, las visitas de las aduanas por la policía y los médicos, á los navíos del cabotaje nacional.

En esta forma los vapores tendrán libre entrada en los puertos brasileños, salvo algunos casos especiales previstos en el mismo reglamento que en breve entre en vigencia.

Los paquetes quedan obligados á llevar un médico á bordo el que asumirá la responsabilidad oficial de la limpieza y salud de los navíos, con la suficiente autonomía para inspeccionar las mercaderías y la carga.

Dichos médicos estarán subordinados á la Dirección de Salud de Río Janeiro, corriendo el pago de sus sueldos por cuenta de las Empresas de navegación.

Serán por ahora aprovechados los servicios de los médicos que prestan actualmente servicios en algunos buques, quedando prohibido en adelante el ejercicio de aquellos que no hubieran cumplido 20 años de edad.

Después de cada viaje que realicen, estarán obligados á presentar á la Dirección respectiva, una memoria minuciosa de todas las novedades ocurridas á bordo y en los puertos donde el buque ha tocado, además de otra memoria que será circunstanciada y anual.

JORGE PEREY

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor, después de haber recibido los Santos Sacramentos, en París el día 7 de Noviembre de 1913

Josefina Alvarez de Perey, esposa; Josefina, Blanca y Carmen (ausente), hijas; José Serrato, Leopoldo Storace y Arturo Soneira (ausente), hijos políticos; nietos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que se verificará el día jueves 11 del corriente, á las 10 a. m. Atención que agradecerán. — El cortejo partirá del Muelle A, Dársena.—Cementerio Central.—Unica invitación.—Empresa: Urta y Ca.

Caja de Jubilaciones y P. Civiles

Integración del Consejo

El domingo próximo á las 9 1 2 a. m. tendrá lugar la asamblea de empleados civiles, (jefes y 2.o jefes) para proceder á la elección de tres miembros que sustituyan á los que terminan su mandato en el Consejo Administrativo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Circula profusamente entre el personal de la Administración una lista proclamada por el primer Congreso de Empleados Civiles y compuesta por los señores Octavio Morató, Pablo Fontaina y Vicente Oxilia como titulares y de los señores Enrique Givogre, Eduardo Vázquez (hijo) y Juan Rampon como suplentes.

Se cree que dicha lista será la que obtendrá el triunfo.

Conservatorio del Uruguay

Su sucursal en Minas

Resultado de los exámenes

El Conservatorio del Uruguay, con asiento en Montevideo bajo la dirección de los profesores Avelino Baños, Vicente Pablo, Eduardo Fabini y Florencio Mora, desarrollando su plan de difusión de la enseñanza musical, hace unos diez meses estableció en Minas una sucursal, contando para el efecto, con el competente concurso de la distinguida profesora señora Juana Courau de Sarti.

El 8 de Diciembre dieron comienzo los exámenes de fin de curso, tarea llevada á cabo por los profesores Baños y de Pablo, que fueron de Montevideo con ese objeto. El acto se realizó en los salones del Club Fomento, cedido galantemente por su comisión directiva, ante una numerosa concurrencia.

El resultado ha sido calificado de notable, y se ha caracterizado por la uniformidad del conjunto de alumnos. Y esta convicción no dimana de un miraje personal; es, por el contrario, la resultante de opiniones generalizadas entre cuantas personas allí presentes entienden de cuestiones musicales. Entre estos juicios prima, naturalmente, el del jurado examinador, cuya imparcialidad ha sido evidente. Pero á la pericia de éste, la tarea de seleccionar los alumnos merecedores de los primeros premios en cada curso, debió resultarle harto difícil por el mismo carácter de uniformidad que hemos señalado. Para ese tribunal los alumnos le merecieron no sólo aprobación, sinó que vióse precisado á acordar premios y distinciones especiales, que aún cuando facultados por los reglamentos, no se prodigan. Y no fué prodigalidad la de los examinadores: unánimemente se reconoció la justicia que inspiraron sus fallos de menciones honoríficas en número extraordinario.

Nuestras más calurosas felicitaciones á los iniciadores de esta expansión artística, que es cultura y que es civilización. Felicitamos también á la señora directora, doña Juana Courau de Sarti, que nos ha enseñado el fruto de su trabajo y de sus afanes.

He aquí el resultado de los exámenes:

Solfeo—Primer curso

Lila Acuña, sobresaliente; Uberál H. Acuña, sobresaliente; Margarita Rivero, aprobada; María Dolores Mattos, aprobada; Lina Lukly, sobresaliente; María Sara Barriere, sobresaliente; Juan Pedro Zeballos, sobresaliente; Emilia M. Olivera, aprobada.

Segundo curso

Elda Orlando, aprobada; María Angélica Barriere, sobresaliente con mención especial; Delia Freire, sobresaliente; María Libia Bonasso, sobresaliente; Isolina Mattos, sobresaliente.

Piano—Primer curso

Emilia M. Olivera, aprobada; Juan Pedro Zeballos, sobresaliente; María Sara Barriere, sobresaliente con mención especial; Lina Lukly, sobresaliente; Margarita Rivero, sobresaliente con mención especial.

Segundo curso

María Angélica Barriere, sobresaliente.

Tercer curso

Elda Orlando, sobresaliente con mención especial; Delia Freire, sobresaliente con mención especial.

Cuarto curso

Isolina Mattos, sobresaliente; María Libia Bonasso, sobresaliente.

Octavo curso

María Freire, sobresaliente con mención especial.

El profesor Avelino Baños, en la clausura del acto de la distribución de premios, pronunció el siguiente discurso:

Señoras y señores: El desarrollo de las artes es una consecuencia lógica del progreso de los pueblos; esto no es necesario demostrarlo, pues la historia de todos los países civilizados lo ha vulgarizado.

Nuestro país, en su marcha ascendente, va asimilando las conquistas de las ciencias, pero las artes han quedado retardadas.

En efecto, las diversas Facultades Científicas de Montevideo, ofrecen en sus aulas, magníficamente instaladas, una instrucción que poco tiene que envidiar á la de las grandes capitales. En cambio, la Música, la Pintura y la Escultura, están libradas á la iniciativa privada, y al trabajo aislado de unas cuantas instituciones particulares se deben las pocas manifestaciones artísticas de nuestro elemento nacional.

Cierto es que el Estado costea los estudios que en Europa cursan algunos becados; pero éste, solo es el complemento de algo primordial que no existe, y lo que falta es una escuela nacional de Bellas Artes, donde puedan concurrir pobres y ricos, donde puedan aquilatarse las disposiciones de todos.

Si la vida de arte es precaria en la capital bien puede decirse que es nula en la mayoría de las otras ciudades de la República.

La deficiencia de medios de comunicación, aisla casi por completo á las capitales del interior.

En Europa y en los Estados Unidos de Norte América, hay multitud de pequeñas ciudades de intenso movimiento artístico. La rapidez, frecuencia y modicidad de los medios de transporte, mantienen en continuo contacto los pequeños pueblos con las grandes ciudades.

Es así como se establece eficazmente el intercambio económico, artístico y social.

La difusión de la enseñanza es la base que cimentará la cultura artística de nuestras poblaciones.

Es necesario formar ambiente por medio de la educación metodizada. Este es el propósito que nos ha guiado al fundar en esta pintoresca ciudad una sucursal del Conservatorio del Uruguay.

Facilitó nuestro propósito la circunstancia de hallarse aquí radicada la señora Juana Courau de Sarti, distinguida profesora que ha hecho en la capital un brillante curso de piano, y de cuya competencia pronto se verán los halagüeños resultados.

Minas tendrá su contingente artístico, y en esta poética ciudad de las sierras, el arte hará sentir su benéfica influencia.

Esperamos que el apoyo decidido de esta culta población nos permitirá ampliar nuestro programa, limitado hoy á las clases de piano y solfeo.

No terminaré sin dejar constancia de nuestra gratitud hacia la digna Comisión Directiva del Club Fomento, que, interpretando fielmente las finalidades de la institución cuyos destinos rige, cedió sus salones para realizar en ellos este primer examen, precursor de otros actos que harán honor á la ciudad de Minas.

Pavimentacion y alumbrado

Pedido de vecinos

Los vecinos y propietarios de una calle pública ubicada al Oeste del Camino Larrañaga, presentaron ayer un escrito á la Intendencia solicitando se proceda á la instalación de alumbrado en el paraje.

Los de las de Diego Lamas, Rodríguez Larreta, Payán, Huedo, Barreiro y Mac-Eachen entre Rivera, Pereira y Muñoz, gestionan la pavimentación de esas vías de tránsito con adoquín que se extraerá de la pavimentación de la Avenida 18 de Julio.

POLICIA

VALIOSO ROBO

ALHAJAS Y DINERO QUE DESAPARECEN

Esta madrugada se tuvo conocimiento de un robo importante cometido, según se presume, en las primeras horas de la noche de ayer.

En la pensión que Sudovina Velasco tiene establecida en la calle 25 de Mayo número 705, se aloja desde hace algunos días Josefa Martínez Aliada, artista de la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Urquiza.

La referida artista regresó á la pensión después de la función y siendo la una de la madrugada y al entrar en la habitación que allí ocupa notó de inmediato el desórden en que se encontraba, pues los muebles estaban abiertos y las ropas y objetos que estos contenían estaban esparcidos, revelando por tanto que la pieza había sido visitada por uno ó varios ladrones.

Efectivamente, habían desaparecido de allí alhajas por valor de dos mil pesos y una pequeña bolsa conteniendo setenta libras esterlinas.

La policía, representada por los comisarios de la 1.a sección señores de la Sota y López, se trasladaron á la pensión así que tuvieron conocimiento del robo adoptando de inmediato providencias conducentes á su esclarecimiento.

Para consumar el robo los ladrones no han cometido violencia alguna, no perdiendo nada de su integridad la puerta de acceso á la pieza ni las cerraduras de los muebles.

Se cree que el robo haya podido ser cometido por persona que está muy al tanto de las costumbres de la citada pensión.

Esta madrugada varios empleados de Investigaciones secundaban en su tarea de dar con los raspas, á los elementos de la seccional 1.a, abrigándose esperanzas de llegar pronto al descubrimiento del robo.

DEL TRAFICO

MENOR ARROLLADO

En la esquina de las calles Durazno y Médanos un vagón del recorrido 22 de «La Transatlántica», arrolló á la menor Nela Aparili, de 5 años de edad, cuyos padres se domicilian en la calle Santa Lucía número 1066.

La niña que intentaba salvar la distancia de una á otra acera, fué alcanzada por el salvavidas del vagón y derribada, sufriendo la fractura del pié izquierdo.

La Asistencia Pública practicó á la menor la primera cura, transportándola luego al Hospital de Niños.

La policía de la 6.a sección, en conocimiento de lo ocurrido redujo á prisión, preventivamente y mientras se practican indagaciones sobre la forma como se produjo el accidente, al motorista Jorge Cau, que dirigía el vagón.

El doctor Ferrer, en su carácter de médico de policía, practicó el reconocimiento de la herida de la menor Nela.

—Al intentar cruzar la calle Maldonado á la altura de Avenida de la Paz, Francisco Caneda, domiciliado en San Martín 997, fué arrollado por una jardinera que conducía Antonio Minsteri. Resultó el transeunte con diversas contusiones en el cuerpo que curó la Asistencia Pública.

Después de reconocido por el médico forense doctor Ferrer, pasó en asistencia á su domicilio.

Al conductor del vehículo lo detuvo la seccional 4.a, remitiéndolo á la Cárcel Central, por haber presunciones de que sea él el causante del accidente.

OTRAS NOTICIAS

CHAUFFEURS INFRACTORES

Ingresaron ayer á la Cárcel Central los chauffeurs Perfecto Lago, Luis Argencio, Juan Chervert y Américo Euripo, los dos primeros remitidos por la policía de la sección 6.a y los últimos por la 5.a.

Los cuatro chauffeurs están detenidos por infracción al reglamento de tráfico.

HIJO MODELO

La policía de la 13. sección ha remitido ayer á la Cárcel Central al sujeto José García, quien encontrándose en la casa calle Fraternidad número 99 agredió á golpes de puño á su madre Juana A. de García.

A consecuencia de los golpes aplicados por el mal hijo, la señora resultó con algunas contusiones en el rostro, que fueron reconocidas y curadas por el médico de policía doctor Viacaba.

ANCIANO SUICIDA

A la una de la madrugada de hoy, al penetrar á su domicilio, José L. Terra número 79, el señor Nicolás Gerardo (hijo), encontró pendiendo de una cuerda que al efecto había colgado del soporte de la roldana de un aljibe, el cuerpo de su señor padre, Nicolás Gerardo, que se había suicidado en esa forma.

El suicida Gerardo era italiano, casado, de 79 años de edad.

El cadáver fué reconocido por el doctor Ferrer, que declaró que la muerte se había producido por asfixia por extrangulación.

Se ignoran las causas del suicidio del anciano Gerardo.

El impuesto de alumbrado en la Colonia

Autorización á la Intendencia

El Ministerio del Interior dictó ayer resolución en los antecedentes iniciados por la Intendencia de la Colonia sobre cobro del impuesto de alumbrado público.

Por dicha resolución se autoriza á la Intendencia Municipal de la Colonia para cobrar el impuesto de alumbrado público previsto en la ley de 9 de Julio de 1912, debiendo en lo que se refiere á la percepción de dicho impuesto tener presente los artículos 1.o á 3.o del decreto 3 de Mayo de 1905 sobre control de valores.

Arte y Artistas

EL TEATRO NACIONAL Y JUAN MOREIRA—

En los programas del Politeama se dice que "Juan Moreira" es la "piedra fundamental" de nuestro teatro".

Haciendo un poco de historia demostraremos que padece un profundo error el autor de esa notita.

El teatro nacional ó sea la literatura escénica del país nació mucho antes, por el año 1806.

Inició esta literatura el Padre Martínez con su comedia "La lealtad más acendrada y Buenos Aires vengada" de índole patriótica, relacionada con los acontecimientos de la Reconquista.

Bartolomé Hidalgo, Manuel Araucho y Carlos Villademoros, autores respectivamente, de los dramas "Sentimientos de un patriota "Filian" y "Los 33 orientales", abarcan y cierran el ciclo del teatro, revolucionario, en el sentido épico del concepto, no en el avanzado de la sociología.

Más tarde, surge el romanticismo que engendra un género sombrío, lúgubre y que, sin ser trágico, aterra.

El heroismo, la abnegación y el sacrificio, ponen en juego las pasiones de los personajes. La inmolación es un rito: las víctimas se ofrecen en holocausto á la patria, como ofrendas propiciatorias para la protección de los dioses de la libertad territorial y política. En cada autor existía un hierofante del patriotismo. "Camila O'Gorman" de Heraclio Fajardo, "Una víctima de Rozas" de Xavier de Acha y "Por la patria" de Alejandro Magariños Cervantes forman la trilogía más trascendental de la época.

Entre los que embanderados al romanticismo escribieron para la escena figuran, además de los mencionados, Antonio Díaz, autor de "El capitán Albornoz", Cándido Bustamante, autor de "La mujer abandonada", Rafael Giménez, autor de "La campana de los diez" y otros cuyos nombres se pierden en la memoria.

Después de muchos años aparece el teatro criollo, llamado así porque sus héroes son gauchos y su ambiente el campo.

Juan Moreira, Juan Cuello, El Mataco y Hormiga Negra, corren á caballo por las pistas de los circos y hacen sonar las espuelas de sus botas de potro en los míseros tablados de barracas.

A estas pantomimas de Gutiérrez, donde había la daga y responde el trabuco, siguieron otras producciones más ajustadas al sentido común y más puestas en razón con las necesidades y exigencias del Arte de Talía.

La leva del gusto público corrió al matrero hácia su escondrijo y al gaucho á la tapera de su origen.

Entonces algunos escritores jóvenes echaron mano de un tipo que cambiando de indumentaria, conservaba muchas de las costumbres del Moreira, aunque con mayores deformidades morales: el compadrito, engendro alcohólico que fructifica á la sombra de los prostíbulos infamantes.

A esta tendencia pagaron tributo muchos de los autores de esos días.

Pero afortunadamente, la evolución vino. Un nombre se destacó brillantemente: Samuel Blixén, Literato de nota, crítico de fuste, periodista moderno y autor de fila. Su obra literaria, aunque desaliñada, es meritísima. Por difundirla la echaba á volar. Por darla todo no guardaba nada.

"El cuento del tío Marcelo" bello poema escénico y "Agena" intenso drama en tres actos, alcanzaron un éxito enorme. Las primeras obras teatrales de autor americano que se tradujeron y representaron en el extranjero fueron las de Samuel Blixén. Suplente estrenó también "Primavera", "Verano", "Otoño" é "Invierno".

En el intervalo que existe entre los triunfos de Blixén y los no menos lisonjeros de Andrés Demarchi, con "El enemigo" y "Dea Moriña", se hicieron sainetes y zarzuelas debidas á la generación de "noveles" impelidos por la influencia del género chico español.

Aquí ya todo es confuso. Fracasos, inercia, desorientación: el caos.

Cuando nadie recordaba á la diosa Talía, cuando ninguno se preocupaba de nacionalizar á esa divinidad, Florencio Sánchez dá un campanazo con "M'hijo el dotor" que pone en movimiento á todos los escritores, sorprende á la crítica, atrae á la opinión y suena el clarín del triunfo para el gallardo autor de tan hermosa obra. Y se inició una nueva era para el teatro nacional, no solo uruguayo, sinó rioplatense.

Sánchez produjo el resurgimiento.

Obras de costumbre, pinturas de ambiente, obedientes todas á un pensamiento de localización que limitaba el radio de los dramaturgos llenaron los carteles.

Se pensó, entonces, en realizar algo más amplio, más estimulante. Rompiéronse los alambrados para acortar el camino y ganar la ciudad en busca de problemas más universales para estudiar pasiones y tentar psicología y sociología teatral.

De la chacra y la estancia, se vino á los salones aristocráticos, á las salas de la clase media y á los chiribitiles de los desheredados.

Lo que sucedió todos cuantos se interesan por el arte nacional lo saben y lo conocen.

Hay nombres y producciones que hacen honor á la nacionalidad y el intelecto rioplatense. Podemos enorgullecernos de ello.

Como se desprende de esta somera relación histórica, no es "Juan Moreira" la "piedra fundamental" del teatro nacional. La piedra del escándalo sí. La verdad en su lugar.

Y estos datos que gustosos ponemos en conocimiento del autor de la "notita" que dá pretexto á nuestro artículo, ha sido materia de extensos estudios literarios por escritores modernos entre otros Benjamín Fernández y Medina y Raúl Montero Bustamante, por no citar sinó los trabajos más recientes.

Es preciso conocer cómo nació y se fundó para determinar la fuente de su origen y aquilatar el grado de progreso y cultura que ha alcanzado.

URQUIZA—

Entra en sus últimas la temporada que la Compañía Casals, viene realizando con poca suerte de público en el Urquiza. Probablemente el domingo será la despedida. Es lástima que no haya sido apreciado como se merecía un elenco cual el que trajera Pozueta y que la mayoría de las obras estrenadas la hayan conocido nada más que un par de docenas de personas voluntariosas á las que no arredró el calor, ni la crisis, ni las elecciones.

Anoche se repitió "El Pretendiente" con igual resultado, mejor dicho, sin ningún resultado. La Muela, la Fernández Lara y Casals hablaron, cantaron y se agitaron durante los cuatro cuadros, para oir uno que otro aplauso aislado y que como avergonzado cesaba pronto. Sin embargo, bien merecen ser aplaudidos.

Jardon cantó más de nuestro agrado la canción de la rosa, imprimiéndole calidez y pasión.

El programa de hoy es como sigue: "El dúo de la Africana", "Tenorio Musical", estreno de "Las mil y pico de noches" de los conocidos autores Perrin Palacios y el maestro Giménez. Es obra de aparatosidad, en la que interviene un sin fin de personajes de toda categoría, edad y especie. Tiene prólogo, epílogo y seis cuadros, titulados: La noche de marras, ¡Ay mamá que noche aquella!, Hermosa noche, ¡ay de mí!, Que noche válgame el cielo y La última noche.

Si con todo esto no se decide la gente á pasar la noche en el Urquiza, no quedará más que hacer.

POLITEAMA

Vittone, el popularizado Vittone, celebra esta noche su beneficio. No es preciso vaticinar un éxito de boletería, porque son muchas las simpatías que el actor uruguayo cuenta en su país, y que luego verá confirmadas plenamente. De ello nos alegraríamos inmensamente, pero en honor á la sinceridad que es nuestra norma, lamentaríamos que haya público en las secciones en que se consumará la representación de "Juan Moreira".

Es el reparo principal y la censura mayor que merece Vittone en su beneficio. Sería de felicitarse que la veleidad ó capricho hácia este género, fuera solo por la noche de hoy.

En las dos primeras secciones irán "Los encantos del hogar" y "El lobo de río".

EL MOULIN ROUGE EN MONTEVIDEO—

Esta noche, como ya hemos noticiado, se inaugura el cabaret en los altos del Casino, estilo Montmatre.

Se ha hecho un reparto de invitaciones entre lo más distinguido de la juventud montevideana, que con su buen humor animará el deslumbrante salón del petit moulin rouge de la calle Andes.

Mlle. Barthe hará los honores de la fiesta. El programa preparado es especial é interesante. Música, bailes, cenas y brindis de champagne.

Esta noche la apertura del cabaret será un éxito.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO

Los forfaits

Para la reunión del domingo próximo se declararon los siguientes:

Premio Nutria—1600 metros—Camaleón 59 kilos y Monitor 54.

Premio Elida—1500 metros—Gilguero 47 kilos, Argentino 50, Zalamero 60, Baratija 50.

Premio Martín Fierro — 2300 metros — Diabólica 40 kilos y Siglinda 43.

TURF ARGENTINO

PROGRAMA PARA LA REUNION DE HOY

Primera carrera — Premio Remate — Distancia: 1200 metros

Ecurie La Confianza, Estoico II, 56 kilos
" Bromista, Conejo 56.
" Excelsior, Aspero 56.
" Cantón, Karakoul 54.
" Amateurs, Jocosa 50.
" Asteroide, Ayesha 50.
" Las Espinas, Leuctress 48.
" Valdez F., Clora 48.
" Luis María, American Boy 48.
" El Tordillo, Coeur d'Or 48.
" Enigma, Universo 48.
" Livingston A., Saavedra 48.
" Brindis, Tomasito 48.
" Tres Arroyos, Gladiateur 47.
" San Martín, Silén 46.
" Montiel, Ayohumana 46.
" La Lidia, Machaquito 46.
" Pocahontas, Goblin 46.
" Grai. Lavalle, Elmendorf 44.
" Polvorín, Falso 44.
" Sceptre, Lavengro 44.
" A. Gigena, Quidiet 44.

Segunda carrera—Premio Domodossola—Distancia: 1600 metros

Ecurie Los Hielos, Lástima, 55 kilos.
" F. Argentino, Ocean-View 55.
" La Providencia, Mentolina 55.
" León, La Perla 55.
" Petite Ecurie, Trasia 55.
" Cazador, Palomita 55.
" Indécis, Potatoe 55.

Tercera carrera—Premio Duc du Maine—Distancia: 1400 metros

Ecurie Luzerne, Le Blé, 57 kilos.
" Las Espinas, Makaroff 57.
" Carnot, Falconi 57.
" Lobería, Zorro Azul 57.
" Petite Ecurie, Tero II 57.
" Bacarat, Grandval 57.
" La Itálica, Macadam 57.
" Abrojo, Rastrojo 57.
" Lacar, Radio 57.
" Cuaró, Tirol 57.
" María Elena, J'ai Honte! 57.

Cuarta carrera — Premio Donatienne — Distancia: 2000 metros

Ecurie Los Cardos, Zapiola, 56 kilos.
" Santa Rosa, Rú Rú 56.
" Asteroide, Cenit 54.
" J. B. Zubiaurre, Canario 52.
" Royal, Nikel 53.
" Polvorín, Original 46.
" Juan Dalton, Phidias 46.

Quinta carrera — Premio Day — Distancia: 1600 metros

Ecurie Perú, Dominguito, 62 kilos.
" Ituzaingó, Manantial 57.
" Infernal 48.
" Aventura, Spark 57.
" La Guardia, Flying Star 56.
" Los Talas 54.
" Touchstone, Duc du Maine 53.
" Rancagua, San Giuliano 50.
" El Trebol, Salteador 50.
" Montiel, Coup de Vent 49.
" Inspector 49.
" Las Mercedes, Pipita 48.
" Hyde Park, Barita 48.
" Las Espinas, Mérito 48.
" La Paloma, Fortunín 48.
" Entre Ríos, Hidalguía II 48.
" Auteuil, Anachorette 48.

Sexta carrera—Premio D'Artagnan—Distancia: 2200 metros

Ecurie Talisman, D'Artagnan, 56 kilos.
" Don Gonzalo, Trabuco 53.
" Los Rosales, Los Rosales 52.
" Montiel, Rotterdam 51.
" Proasi A., Sir Florizel 50.
" Petite Ecurie, Smill 49.
" Vihuela, Naschel 49.
" Orange, Sigfrido 48.
" Los Hielos, Mortífero 46.

Séptima carrera—Premio Diablo á Quatre—Distancia: 2500 metros

Ecurie M. Fierro, Bijou Royal, 61 kilos.
" Icocahe, Tejedor 55.
" Pálpito, Chito 50.
" Druid, Apt 45.
" Carlitos, Walter Scott 44.
" Sterling, Fleuret 43.
" Los Talas, Riacho II 41.

Octava carrera (de vallas)—Premio Denébola—Distancia: 3200 metros

Ecurie Polvorín, Cataclismo II, 65 kilos.
" Petite Ecurie, Pipiolo 65.
" Las Rosas, Tupambaé 65.
" D'Etchessary, Nannio 53.
" Nimrod, Le Maitre 60.

PRONOSTICOS PARA LA REUNION DE HOY

Ultima Hora — 1.a carrera, Clora; 2.a, Mentolina; 3.a, Macadam; 4.a, Phidias; 5.a, Flying Star; 6.a, D'Artagnan; 7.a, Chito; 8.a, Pipiolo.

Tribuna—1.a carrera, Clora; 2.a, Trasia; 3.a, Radio; 4.a, Canario; 5.a, Spark; 6.a, Trabuco; 7.a, Apt; 8.a, Tupambaé.

La Tarde—1.a carrera, Conejo; 2.a, La Perla; 3.a, Radio; 4.a, Nickel; 5.a, Flying Star; 6.a, Trabuco; 7.a, Chito; 8.a, Pipiolo.

Campo y Sport—1.a carrera, Clora; 2.a, Mentolina; 3.a, Radio; 4.a, Cenit; 5.a, Spark; 6.a, Trabuco; 7.a, Apt; 8.a, Pipiolo.

El Diario—1.a carrera, Jocosa; 2.a, Trasia; 3.a, Radio; 4.a, Zapiola; 5.a, Manantial; 6.a, Trabuco; 7.a, Apt; 8.a, Pipiolo.

El Nacional—1.a carrera, Estoico II; 2.a, Mentolina; 3.a, Macadam; 4.a, Nikel; 5.a, Flying Star; 6.a, Trabuco; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Pipiolo.

P. B. T.—1.a carrera, Clora; 2.a, Mentolina; 3.a, Radio; 4.a, Zapiola; 5.a, Frenético; 6.a, Trabuco; 7.a, Walter Scott; 8.a, Pipiolo.

Caras y Caretas—1.a carrera, Estoico II; 2.a, La Perla; 3.a, Macadam; 4.a, Phidias; 5.a, Flying Star; 6.a, Rotterdam; 7.a, Chito; 8.a, Tupambaé.

El Tiempo—1.a carrera, Clora; 2.a, Mentolina; 3.a, Falconi; 4.a, Phidias; 5.a, Frenético; 6.a, Los Rosales; 7.a, Apt; 8.a, Tupambaé.

Vida Sportiva—1.a carrera, Conejo; 2.a, Lástima; 3.a, Radio; 4.a, Zapiola; 5.a, Fling Star; 6.a, Trabuco; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Pipiolo.

Revista Sportiva—1.a carrera, Clora; 2.a, Mentolina; 3.a, Radio; 4.a, Phidias; 5.a, Spark; 6.a, Trabuco; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Tupambaé.

La Voz del Norte—1.a carrera, Silén; 2.a, Mentolina; 3.a, Radio; 4.a, Ru Ru; 5.a, Frenético; 6.a, Trabuco; 7.a, Apt; 8.a, Pipiolo.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Clora; 2.a, Mentolina; 3.a, Radio; 4.a, Nikel; 5.a, Dominguito; 6.a, Trabuco; 7.a, Apt; 8.a, Pipiolo.

La Actualidad—1.a carrera, Leuctress; 2.a, Palomita; 3.a, Radio; 4.a, Canario; 5.a, Stud Ituzaingó; 6.a, Sigfrido; 7.a, Tejedor; 8.a, Cataclismo II.

Il Maldicente—1.a carrera, Conejo; 2.a, La Perla; 3.a, Makaroff; 4.a, Ru Ru; 5.a, San Giuliano; 6.a, Rotterdam; 7.a, Tejedor; 8.a, Cataclismo II.

El Hípico—1.a carrera, Stud El Tordillo; 2.a, La Perla; 3.a, Radio; 4.a, Original; 5.a, Stud Ituzaingó; 6.a, Los Rosales; 7.a, Chito; 8.a, Cataclismo II.

Azzaman—1.a carrera, Clora; 2.a, Mentolina; 3.a, Radio; 4.a, Zapiola; 5.a, Frenético; 6.a, Rotterdam; 7.a, Apt; 8.a, Pipiolo.

La Razón—1.a carrera, Clora; 2.a, Mentolina; 3.a, Radio; 4.a, Nikel; 5.a, Spark; 6.a, Trabuco; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Pipiolo.

Roma—1.a carrera, Ayesha; 2.a, Trasia; 3.a, Macadam; 4.a, Nikel; 5.a, Manantial; 6.a, Trabuco; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Pipiolo.

La Capital — 1.a carrera, Ayesha; 2.a, Mentolina; 3.a, Macadam; 4.a, Nikel; 5.a, Flying Star; 6.a, Trabuco; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Pipiolo.

El Starter—1.a carrera, Clora; 2.a, Mentolina; 3.a, Radio; 4.a, Phidias; 5.a, Flying Star; 6.a, Trabuco; 7.a, Apt; 8.a, Pipiolo.

Fray Mocho—1.a carrera, Estoico II; 2.a, Mentolina; 3.a, Macadam; 4.a, Cenit; 5.a, Stud Ituzaingó; 6.a, Trabuco; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Pipiolo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

PLEITOS DEL AÑO

La prescripción convencional

Las líneas que con anterioridad publicamos, sobre las causas del año, trataban de las penales, de importancia por la doctrina en tela de discusión, para la más exacta determinación de los delitos. Se referían así al homicidio deliberado y á las circunstancias del infanticidio.

Hoy nos toca ocuparnos de las causas civiles, en materia cuyas sentencias vendrán á mantener ó restringir la órbita en que está actuando la voluntad individual: la prescripción en los seguros y en las ventas de inmuebles á plazo.

Basta la enunciación del indicado extremo, para que se comprenda la importancia de su jurisprudencia, dado lo frecuente de esos contratos y los muchos intereses que entran en juego.

Ya otras veces nos hemos ocupado de la doctrina contraria á la prescripción convencional, que busca hacerse camino entre las fojas de los procesos, sin hacer mención de la opuesta, que en períodos pasados había obtenido los honores del triunfo.

Sentencias de tribunales argentinos y del país, la tomaron de fundamento para sus fallos.

En la relación de ahora debemos tocar la cuestión en sus dos extremos: el que admite la prescripción convencional y el que la niega: Hasta ahí también ha llegado en la tramitación de los juicios.

Como es sabido, las Compañías de Seguros, en las pólizas de incendio, establecen por cláusula expresa, que los reclamos de los asegurados, deben promoverse á los noventa días ó tres meses del siniestro, que transcurrido ese término no serán admitidas las reclamaciones.

Los que especulan con las ventas de terrenos á plazos, en los boletos de compromiso, que tienen buen cuidado de expedir al finalizar la operación, igualmente por cláusula al dorso, consignan que la falta de pago de un número limitado de mensualidades, origina la pérdida de los pagos hechos y de toda acción al terreno.

No obstante, el Código de Comercio, en artículo especial, dispone el plazo de un año, para que el asegurado pierda su acción contra el asegurador, y el mismo Código y el Código Civil, que todo lo que se paga por año ó períodos más cortos, se prescribe á los cuatro años.

La tesis que reconoce valor legal á las referidas cláusulas, ha echado mano de la elástica interpretación del precepto positivo, de índole general, de que los contratos forman la ley á que han de someterse las partes.

En el año que termina, parece que se quiere evolucionar de esa jurisprudencia.

Al frente del Juzgado de Comercio de segundo turno, el doctor Gil se pronunciaba en sentencia, que fué publicada en Revistas de Derecho, tanto del país como del extranjero, á favor de la prescripción convencional, y antes, el doctor Peyrel, en Buenos Aires, se había expedido de idéntica manera.

Al sentir de esos ilustrados jueces, la cláusula que reduce la prescripción legal es perfectamente válida, porque lejos de contrariar los principios de orden público, en que se funda la prescripción, y leyes codificadas, coadyuva á sus fines, á que los derechos permanezcan el menor tiempo inciertos y que las cuestiones que puedan suscitarse, queden indefinidamente pendientes.

Las indicadas consideraciones van contra la tesis que se sustenta, como fácilmente es de verse. La incertidumbre de los derechos no estriba en la duración ó suspensión de sus efectos, sino en dejar al arbitrio de las partes la fijación de esa duración ó suspensión.

Menos aún han de quedar indefinidos por la ausencia de cláusula restrictiva, pues la ley establece un término y el ser mayor, no hace precaria ni incierta la situación de ninguno de los contratantes.

Se aduce también como argumento en favor del menor plazo, en que la ley al respecto no es imperativa, que no prohibe la minoración de plazos.

El nombrado juez doctor Peyrel, había establecido que la ley tiende sólo á impedir que por pactos especiales se haga desaparecer la prescripción y que el secundar un plazo menor, era secundar sus propósitos de evitar prolongaciones inciertas.

Luego, se sigue argumentando siempre en favor de la reducción, no se renuncia á la prescripción, porque como dice Mercadé, si la ley no hubiera establecido dicha prohibición, la prescripción habría quedado destruida.

Y aquí la fuerza de los argumentos: establecer un plazo más corto, no importa renunciar la prescripción, «que es lo que la ley prohibe, lo que Troplong considera» quo turba el orden público y deroga una ley de utilidad», sino reducirla, pero el principio, el instituto, permanece el mismo, con todo su vigor.

Combatida la anterior jurisprudencia en cuanto á dar mayor certidumbre á los derechos, en razón de que la ley fijaba un término, algo mayor pero siempre de relativa brevedad, resta esta nueva argumentación que el derecho continúa, que sólo la acción es la que viene á quedar reducida.

La acción, consigna Mourlon, es el derecho de hacer valer un derecho ante los tribunales. La demanda es la iniciación de la acción, es un modo, el principio de accionar.

¿La acción puede existir sin el derecho, ó en un tiempo de menor duración? Cuando la ley niega la acción, es porque desconoce fuerza al derecho, como sucede en las deudas de juego, ó porque el derecho no es completo, como el de un socio en las obligaciones sociales. La acción nace con el derecho y no puede ir más allá del mismo. ¿Cómo entonces ha de disponer de la acción de facultades que no tiene ó se han limitado en el derecho del cual ésta nace?

Hay algo en la observada argumentación de resabio del derecho romano, en que las acciones, particularmente en los comienzos de ese derecho, existían siempre que entraban en las clasificaciones de la ley, en el que no bastaba, para la existencia de la acción, la sola producción del derecho.

Pas de droit, pas d'action, sientan los juristas franceses.

El doctor Magnasco, del foro argentino, aduce; si se puede reducir la prescripción á meses, puede reducirse á semanas, á días, y entonces, el derecho, el instituto de la prescripción queda destruido.

Y se deja siempre un extremo que ni siquiera se menciona en la tesis que admite la restricción: la renuncia de antemano. Y, á todas luces, hay una renuncia extemporánea, cuando las partes establecen términos menores.

Pendientes los plazos, la prescripción no se ha producido y no hay renuncia de un título que no se tiene.

Tal es el estado de la cuestión que en pleitos diversos se ha llevado á los Tribunales del país y del país vecino, en el año judicial, las resoluciones pendientes vendrán al fin á fijar jurisprudencia, no sólo para los casos de seguros, sino también para las ventas de terrenos á plazos, en que las prescripciones convencionales han subido á más de un grado.

MARITIMAS

El vapor "Acilia"—Naufragado en el Estrecho de Magallanes

Telegrafían de Punta Arenas con fecha 7 del corriente que aún se ignora la suerte corrida por el vapor "Acilia", siendo creencia general de los capitanes de aquellos mares que debe haberse perdido antes de entrar al Estrecho, pues ningún faro anotó su paso.

Telegramas de ayer dan como definitivamente perdido al "Acilia". Otros vapores que siguieron la misma ruta han llegado ya á su destino.

El "Acilia" venía de Valparaíso para Punta Arenas y Río de la Plata de tránsito para Europa.

Servicio de prácticos

El cúter nacional "Sirena", que condujo al crucero en las costas del Este á los prácticos de turno, regresó ayer con objeto de aprovisionarse saliendo en el día á continuar el crucero.

Durante los días transcurridos de la presente semana solo logró ocupaciones uno de los prácticos, pero aún cuando no se ocupase ninguno el plazo del turno tienen que cumplirlo de acuerdo con el nuevo reglamento.

Podrá ocurrir también, como ya ha sucedido antes de estar en vigencia, que en los cúters que efectúan el crucero hasta con ocho prácticos sean solicitados los servicios de todos por los vapores de ultramar que se dirijan á nuestro puerto y al de Buenos Aires y La Plata.

El Río Uruguay

Por comunicaciones recibidas en la Comandancia de Marina se tiene conocimiento que el Río Uruguay continúa creciendo lentamente.

Algunos buques de menor calado que se hallaban esperando la creciente han traspuesto ya los faros del Chapicuy y Almirón esperándose que hoy pasarán los restantes.

El vapor "Oyarbide"

Habiendo renunciado el primer foguista del vapor "Oyarbide" José Alfe, el Ministerio de Obras Públicas ha nombrado para reemplazarlo al de igual clase José López.

Hoy concurrirá á bordo á ocupar su puesto el nuevo foguista.

Construcción de embarcaciones

Se concedió autorización al señor Francisco Deleba para construir una chalana en los Pocitos para su uso particular. Tendrá 4 metros de largo, 1 1|2 idem de ancho y 50 centímetros de puntal.

Será de madera y se denominará Criollita.

—Al señor José Lamonica se le autorizó para construir un bote para su uso particular. Tendrá 4 metros de largo 1.40 de ancho y 50 de puntal.

Buques en reparación

La Capitanía del Puerto autorizó ayer la entrada á los Diques para reparación á los siguientes buques:

Al Dique Mauá, lancha 395, de la Compañía del Gas.

Al Varadero de Lussich, lancha á nafta Flor de un día, de Constante Collú.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

Córdoba, Imperial, Madrid, Londres, Cabo Santa María, Río de la Plata, de Buenos Aires; Rochdale, de Rosario de Santa Fé; Highland Harsis, de Liverpool; Portuguese Prince, de Nueva York; Trevanion, de Newport; Amiral R. de Genovilly, de Dunkerque; Goolland, de Amsterdam.

Salidas:

Córdova para Génova, Imperial y Rodidale para Nueva York, Comercio para Dolores, Ceylan para Havre, Frimley para La Plata, Haunach para Coronel, A. R. Genocully para Buenos Aires, Berlín para Asunción.

Veleros entrados:

Cúter Sirena del crucero, Eduardo 1.o de Santa Lucía.

Salidas:

Paylebot Nueva Colomba para Salto, id Nueva Envidiosa para Santa Lucía, cúter Sirena para crucero.

Bantu y Dirona

Procedente de Nueva York entró al antepuerto anoche á las 9 y 30 el vapor inglés Bantu. Terminadas sus operaciones siguió para Buenos Aires á las 12 y 30 a. m.

—Dirona, francés, entró de Buenos Aires á las 10 p. m. Saldrá hoy para Burdeos y escalas.

Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas los vapores Río de la Plata, Madrid, Cabo de Santa María y Londres con 391 pasajeros.

Vienen hoy el Río Uruguay, Venus y Roma.

Registro Civil

Matrimonios—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Domitilo Fernández, 25 años, pintor, oriental, con María Alfonso, 18 años, oriental.

Luis Silvotti, 22 años, comercio, italiano, con Isabel Fernández, 19 años, brasilera.

Domingo Di Giorgio, 26 años, sombrerero, italiano, con Margarita Volpes, 21 años, argentina.

Ignacio Mena, 30 años, comercio, oriental, con Josefina Bermúdez Acevedo, 25 años, oriental.

Manuel Pérez, 35 años, jornalero, español, con Juana Filomena Castro, 21 años, oriental.

Saturnino Mora, 29 años, jornalero, oriental, con María Fumeiro, 19 años, oriental.

Defunciones—Serjo Marron, oriental, 21 meses, Quevedo s|n.

Margarita Martínez de Domínguez, oriental, 45 años, casada, Ituzaingó 1522.

Carmen Paulós de Fernández, oriental, 33 años, casada, Asunción 1490.

Sixta Dearmas, oriental, 12 meses, asilo D. Larrañaga.

María Olivera, oriental, 2 meses, asilo D. Larrañaga.

Irma Aguirre, oriental, 2 1|2 años, Patria 2235.

Manuel Gómez, español, 25 años, soltero, hospital F. Ferreira.

Francisco Peluffo Beisso, italiano, 72 años, casado, Isla de Flores 1154.

Mario Yettis, oriental, 5 meses, asilo D. Larrañaga.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

LANAS

Este mercado continúa poco animado en operaciones, debido principalmente á que varios compradores están sin órdenes. Además otros compradores las han recibido con límites más bajos, á los cuales algunos vendedores no se resuelven á colocar su mercadería. En merinas se vendieron unos 120.000 kilos que obtuvieron de $ 3.80 á $ 4.50.

Las cruzas no despiertan casi interés, solicitándose solo unas 400 bolsas á los precios que varían entre $ 4.26 y $ 4.50, los 10 kilos.

El mercado quedó difícil.

Nuestro servicio especial señala para el peinado, los precios siguientes:

	Hoy	Anterior
AMBERES 10 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B. para entregar en Enero, precio kilo en francos	6.10	6.12 1/2
Id. id. Abril id. id.	5.87 1/2	5.90
Id. id. Julio id. id.	5.82 1/2	5.87 1/2
Id. id. Obre id. id.	5.77 1/2	5.77 1/2
Tendencia del mercado tranquilo. Se vendieron aproximadamente 90.000 kilos. Averse vendieron 50.600 kilos.		
ROUBAIX 10 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Enero, precio por kilo en francos	6.07 1/2	6.10
Id. id. Abril id. id.	5.95	5.97 1/2
Id. id. Julio id. id.	5.87 1/2	5.90
Tendencia del mercado sostenido.		
HAVRE, 10— Lana peinada del Río de la Plata, 3.a para entregar en Enero precio por 100 kilos en francos	194 1/2	194 1/2
Id. id. Mayo id. id.	184	184 1/2
Tendencia del mercado sostenido.		

Cueros vacunos secos

La situación de la plaza continúa siendo de flojedad, debido á que la mayoría de las entradas son de cueros de pelo de verano, siendo esta clase, la que por el momento no despierta interés. Se colocaron diversos lotes de pelo de invierno á los precios que varían de $ 5.95 á $ 6.00, los 10 kilos.

Cueros vacunos salados

Continúa reinando completa calma en este mercado, debido á que la industria local opera en más pequeña escala.

Se colocaron 200 piezas, obteniéndose $ 6.10 por vaca y $ 7.10, por novillo c/u.

Cueros lanares

Queda muy poco artículo disponible en plaza, por lo cual las ventas, revistieron hoy muy poca importancia. Por algunos lotecitos de artículo muy especial, se obtuvo $ 0.365. El movimiento más general se desarrolló hasta $ 0.360 el kilo.

Cueros de potro

Se vendieron unas 60 piezas entre $ 3.60 y $ 3.70, los 10 kilos.

Cerda

Se demuestra poco interés, obteniéndose hasta $ 4.70, los 10 kilos.

Pluma

Difícil venta. Se pagó hasta $ 4.30 el kilo.

Trigo

Lo mismo que en días anteriores, este mercado se presentó en la mañana de hoy, con muy poco movimiento en las operaciones.

Para molinos de la capital se colocaron algunas partidas así como también para el interior. El precio más alto que conocimos fué $ 4.70 por artículo superior.

Maíz

En este grano se ha seguido operando con regular animación. Por grano amarillo común, se pagó hasta $ 3.65, los 100 kilos.

Lino

Sigue colocándose al precio de $ 4.35, el base 4 o|o.

BUENOS AIRES, 10—Los cueros vacunos superiores de $ 15.20 á $ 15.60. Regulares de $ 14.50 á $ 15.00. Pesados mayores de 15 kilos de $ 13.20 á $ 13.60. Becerro de $ 13.00 á $ 14.00. Nonatos de $ 12.00 á $ 13.00. Potro de ps. 6.00 á $ 7.00. Corderito cruzas finas de $ 2.60 á $ 2.80. Buenas de $ 2.00 á $ 2.20. Pieles lanares estación consumo buenas de $ 0.75 á $ 0.95. Mortecinas de $ 0.55 á $ 0.75. Poco pelo defectuosas de $ 0.25 á $ 0.60.

Nuestro servicio especial señala para las plazas de Europa y Estados Unidos los precios siguientes:

TRIGO

	Hoy	Anterior
LONDRES, 10—Mercado de trigo tranquilo y sostenido.		
LIVERPOOL, 10—Trigo colorado americano, entrega Marzo precio por 45.3592 ks en chelines	7/2 5/8	7/2 7/8
Id. id. Mayo id. id.	7/2	7/1 1/4
Trigo del R. de la Plata, disponible, precio por 100 lbs. en chelines	4/10 1/2	7/1
Tendencia del mercado sostenido.		
AMBERES, 10—Trigo Río de la Plata, embarque Enero-Feb. por 100 kilos en francos	19 5/8	19 3/4
Trigo N.o 3 del Danubio, Dbre. id. id.	19 5/8	19 3/4
HAMBURGO, 10—Trigo Río de la Plata, embarque en Febrero por 1000 kilos en marcos	159	159
BERLIN, 10—Trigo del Río de la Plata, para Dbre. por 1000 kilos en marcos	192 1/2	192
Id. id. para Mayo id. id.	199 3/4	200
NUEVA YORK, 10—Trigo entrega Dbre., por 27.215 ks. en «cents» oro americano	—	94 3/8
Tendencia del mercado		
CHICAGO, 10 — Trigo para Julio, precio por 27.215 ks en «cents» oro americano	—	84 7/8
Id. id. Octubre id. id.	—	85 7/8
Tendencia del mercado tranquilo.		
WINNIPEG, 10 — Trigo para Octubre precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano	—	90 1/2
Id. id. Octubre id. id.	—	—

MAIZ

	Hoy	Anterior
LONDRES, 10—Mercado de maíz sostenido.		
Maíz del Danubio entrega Dbre. Enero (precio por quarter de 223.167 ks. en chelines)	45/9	45/9
LIVERPOOL, 10 — Maíz del Plata amarillo, entrega Enero precio por 45.3592 ks. en chelines	5/1 3/8	5/1 1/8
Id. id. entrega Obre. id. id.	—	—
Id. id. disponible id. id.	4/10 1/2	4/11
Tendencia del mercado sostenido.		
AMBERES, 10—Maíz Río de la Plata, embarque Dbre. Enero por 100 kilos en francos	13 7/8	14
HAMBURGO, 10—Maíz Río de la Plata, embarque Enero Feb. por 1000 kilos en marcos	113	113
CHICAGO, 10—Maíz para Julio precio por 25.4 ks. en «cents» oro americano	—	65 3/8
Id. id. id. id. Octubre	—	65 3/4
Tendencia del mercado		

Nuestras deudas en el Exterior

La Consolidada

Un telegrama de Londres comunica que la Deuda Consolidada del Uruguay, ha sido cotizada ayer en aquella plaza al Tipo de 67.75 o|o, habiendo experimentado una ligera suba sobre la cotización anterior que era de 67.30 o|o.

Empréstito de Conversión

Comunicaciones de París informan que los títulos del Empréstito de Conversión fueron cotizados ayer en aquella plaza al tipo de 94.20 o|o.

La cotización anterior era de 93.80 o|o.

En Lisboa — Importación de carnes

Dice un telegrama de Portugal que la municipalidad de Lisboa espera que las importaciones de ganado argentino bastarán para suplir la falta de carne que se nota en los mercados de abasto.

La cuestión de las carnes congeladas en Londres

Las compañías y el trust

La encuesta acerca de la cuestión de las carnes congeladas que actualmente se debate, en Londres, demuestra que la situación es la siguiente: No existe en realidad el grupo llamado inglés, pues de las tres compañías, una de ellas parece completamente separada del grupo y trabaja ya con las norteamericanas para la exportación á los Estados Unidos.

Si bien no hay ningún convenio relativo á las importaciones argentinas en Inglaterra, dicha compañía se inclina del lado del trust norteamericano, aunque sigue conservando buenas relaciones con las otras dos empresas británicas.

Estas últimas á su vez mantienen sus relaciones y examinan juntas la situación, cambiando vistas útiles á sus fines. Hasta ahora no hay ningún proyecto definitivo y los hombres dirigentes de la campaña y del trust cambian saludos cuando se encuentran en el mercado, conversando á veces sobre la situación, pero sin llegar á negociaciones.

Todos demuestran menos pesimismo, y parecen dispuestos á resistir, contribuyendo unos y otros á despejar el mercado para la exportación, siguiendo arreglos especiales.

A pesar de todo la situación está lejos de ser satisfactoria y todos buscan soluciones.

MERCADO DE LANAS

Informaciones recibidas de Amberes hacen conocer la situación del mercado de lanas, en la siguiente forma:

El tono de las plazas laneras ha sido menos sostenido en esta semana, pues acercándose el fin de año, muchos tenedores desean liquidar, habiéndose realizado importantes lotes de peinados disponibles.

La especulación no se ha quedado atrás, pues hace vendido á entregar en Abril y Mayo, peinados é hilados á 5 o|o bajo la parida actual.

Los remates de Londres se han resentido también por este estado de cosas y los precios han descendido hasta 3 o|o en las cruzas, mientras que las merinas se sostienen á los mismos precios. De los centros fabriles ingleses y alemanes, las noticias son menos favorables, pues las órdenes en manufacturas son más reducidas que en la misma época de años anteriores.

Informan de Boston que el movimiento comercial ha cobrado nuevos bríos y que la plaza está inundada de ofertas en peinados y lanas de todas procedencias. Los precios han bajado allí 5 o|o en los últimos ocho días.

Importación de oro

Según un telegrama de París, se anuncia que ha sido embarcado con destino á Montevideo, una cantidad de metálico por la suma de un millón de pesos oro.

Si esta noticia tiene confirmación, será una grata nueva que redundará en beneficio de los intereses generales del país.

Suba de los títulos de la renta francesa

Una institución bancaria de esta capital recibió ayer un telegrama de París, en el que se hace saber que los títulos de la renta francesa obtuvieron en el día, una suba de casi un punto. Anteayer se cotizaban á $5.75 y al día siguiente á $6.40.

Esta noticia tiene significativa importancia, en razón de los sucesos políticos ocurridos en Francia, y sobre los cuales está pendiente la expectativa general.

Compañía de Electricidad de B. Aires

Informa un telegrama de Londres que la Compañía de Electricidad de la provincia de Buenos Aires emitió 175.000 libras esterlinas en debentures preferidos al 7 por ciento.

Estos fueron enteramente suscriptos.

La plaza de Londres

En el mercado londinense fueron ayer las existencias más abundantes de lo que se esperaba y la tasa del interés estuvo floja.

También se cotizó en baja la tasa del descuento particular.

En el Stock Exchange, el tono fué optimista. Los ferrocarriles británicos se cotizaron en alza.

Los ferrocarriles argentinos continuaron flojos, especialmente las acciones del Pacífico, del Sud y del Oeste. El Central Córdoba estuvo más firme.

El Trasandino chileno bajó cuatro puntos.

En el mercado de títulos extranjeros, los argentinos de rescisión estuvieron más firmes; los del empréstito estuvieron flojos.

Los títulos brasileños, en general, mejoraron. Los chilenos perdieron dos puntos. Los peruanos cotizaron en baja.

La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 9	Totales
Cerro		
P. Ferrés y C.a	559	2.484
Tabárez y Ca.		10
P. Denis y C.a		
Méndez Rodríguez	72	949
Juan E. Sardá y Ca.		
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
	631	3.443
Cabezas		
La Frigorífica Uruguaya	2.113	7.525
Id Montevideo	2.776	23.057
Total	5.520	34.025

BOLSA

Montevideo, Diciembre 10 de 1911.

Deuda Consolidada en Londres, 67.75.
Empréstito de Conversión en París, 94.20.

1.a RUEDA
Deuda Consolidada

$ 1.880 para mañana	. . .	68.20 o|o
4.700 idem idem	. . .	68.10 "

Empréstito de Conversión

$ 17.604 al contado	. . .	92.50 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 5.000 para fin de Enero	. . .	90.20 o|o
20.000 para fin de mes	. . .	91.00 "

2.a RUEDA
Deuda Consolidada

2.350 para mañana	. . .	68.10 o|o
1.410 para mañana	. . .	68.10 "
7.050 para mañana	. . .	68.10 "
2.350 para mañana	. . .	68.10 "
18.800 para fin de mes	. . .	68.40 "
4.700 para fin de mes	. . .	68.30 "
9.400 para fin de Enero	. . .	68.60 "
4.700 para fin de mes	. . .	68.30 "
4.700 para fin de Enero	. . .	68.60 "
4.700 para fin de Enero	. . .	68.60 "
9.400 para fin de mes	. . .	68.30 "
4.700 para fin de mes	. . .	68.30 "
14.100 para fin de Enero	. . .	68.60 "

Empréstito de Conversión

1.565 para mañana	. . .	92.50 o|o

Banco Popular

400 para fin de Enero	. . .	100.00 o|o
400 para fin de mes	. . .	98.80 "
400 para fin de Enero	. . .	100.00 "
400 para fin de mes	. . .	98.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

5.000 para fin de mes	. . .	91.00 o|o
5.000 para fin de Enero	. . .	90.20 "
5.000 para fin de mes	. . .	91.00 o|o
5.000 para fin de Enero	. . .	90.20 "
5.000 para fin de Enero	. . .	90.20 "
1.000 al contado	. . .	91.00 "
5.000 para fin de Enero	. . .	91.00 "
5.000 para fin de Enero	. . .	90.90 "
4.000 para mañana	. . .	91.00 "
10.000 para fin de mes	. . .	91.00 "
10.000 para mañana	. . .	91.00 "
10.000 para mañana	. . .	91.00 "
5.000 para fin de Enero	. . .	90.00 "
5.000 para fin de Enero	. . .	90.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

1.000 para mañana	. . .	91.50 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie G

10.000 para mañana	. . .	91.60 o|o
6.000 para fin de mes	. . .	91.70 "
5.000 para fin de mes	. . .	91.70 "
1.000 para mañana	. . .	91.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie H

30.000 para mañana	. . .	90.50 o|o
10.000 para mañana	. . .	91.00 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 2		DIA 10	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	68.10	mañana.	68.10
»	fin mes.	68.40	fin mes.	68.40
»	fin En'ro	68.60	fin En'ro	68.60
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	92.50	mañana.	92.50
»	fin En'ro	—	fin En'ro	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» C y D	mañana.	—	mañana.	—
»	contado.	—	contado.	—
» E	fin mes.	95.80	mañana.	—
» F	mañana.	—	mañana.	—
» G	contado.	91.—	mañana.	91.60
»	fin mes.	—	fin En'ro	91.70
» H	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	90.50
» I	contado.	91.50	mañana.	—
» J	mañana.	—	mañana.	—
»	fin En'ro	—	fin mes.	—
» K	mañana.	—	mañana.	—
»	fin En'ro	—	fin En'ro	—
» L	mañana.	—	mañana.	—
»	fin En'ro	—	fin mes.	—
» M	fin En'ro	90.30	mañana.	91.50
» N	contado	—	contado.	91.—
»	mañana.	90.60	mañana.	90.90
»	fin mes.	91.—	fin mes.	91.—
»	fin En'ro	90.—	fin En'ro	90.—
» O	mañana.	90.50	mañana.	—
»	fin mes.	90.80	fin mes.	—
A. B. Popular	mañana.	—	fin mes.	98.80
»	fin mes.	—	fin E'nro	100.—
»	fin En'ro	—	mañana.	—
C.A. del B.Hip.	mañana.	—	fin mes.	—
»	fin mes.	—	fin E'nro	—
»	fin En'ro	—	contado.	—
Deuda Amort'ble	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. sub.	mañana.	90.—	mañana.	—
Emp. Brasilero	contado.	—	contado.	—
Acc. B. Italiano	mañana.	—	mañana.	90.—
» » Crédito	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
» Comercl.	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 10—Cédulas Argentinas, 98.50.
Pavimentación Semestral, 82.60.
Bonos Obras de Salubridad, 90.
Consolidada 6 o|o (2.a série), 94.50.
Muelle Catalinas, 10.50.
Idem idem, fin de mes, 10.60.
Idem idem, fin de Enero, 10.70.
Banco El Hogar Argentino, 250.
Banco Francés, 134.
Banco del Comercio, 15.

CAMBIO EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.06
» Alemania	4.10 3/4
» Bélgica	5.10 1/2
» Italia	5.02
» España	5.30
» Río Janeiro	14.850
» Estados Unidos	103.50

CAMBIOS

Sin variación alguna, que en 10 días anteriores, se encuentra el mercado de cambios. Cambios sobre Brasil, también sin variación alguna.

CAMBIOS BANCARIOS
TIPOS DE MOSTRADOR

	90 DIAS VISTA	VISTA
Londres	51 7/16	51 3/4
Francia	5.385	5.34
Bélgica	—	5.36
Italia	—	5.35
España	—	5.65
Alemania	4.375	4.31
Norte América	—	97.65

Por mayores cantidades

Londres	51 9/16	50 7/8
Francia	5.395	5.35
Bélgica	—	5.37
Italia	—	5.35
España	—	5.66
Alemania	4.385	4.32
Norte América	—	97.55
Sobre Brasil vista 14.975 á 15.000		
Sobre Buenos Aires, 2 o|oo prem.		

COMERCIAL

Por letras comerciales á 90 d|v., rigen los siguientes tipos:

Londres	51.75
Francia	5.44
Amberes	5.49
Alemania	4.42
Brasil 15.300 s/Río á 30 días	
Buenos Aires 3 á 4 o|oo Dto.	

DESCUENTOS

Conformes .... 8 1/4 á 8 3/4 o|o
Vales .... 9 o|o

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 10—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 5.

Descuento comercial por letras á 90 días, 4 7|8.

Cambio sobre París á la vista (en francos por libra esterlina), 25.31.

Id íd á 90 días, íd 25.55.

Cambio sobre Hamburgo, á la vista (en marcos por libra esterlina), 25.50 1|2.

Idem á 90 días, ídem 20.75.

Cambio sobre Amberes, á la vista idem 25.46 1|2.

Id. íd á 90 días, íd íd, 15.76.

Cambio sobre Madrid, á la vista (en pesetas por 5 pesetas), 44 9|16.

Cambio sobre Génova, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.47.

PARÍS, 10 — Tipo de descuento del Banco de Francia, 4.

Descuento comercial por letras á 90 días, 3 1|2.

Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.31 1|2.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 3|8.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 469 1|2.

Idem sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 1|2.

BERLIN, 10 — Tipo de descuento del Banco de Alemania, 5 1|2.

Descuento comercial por letras á 90 días, 4 3|8.

Cambio sobre Londres, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.49 1|2.

Idem á 90 días, idem 20.22 1|2.

BRUSELAS, 10 — Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.46 1|2.

AMBERES, 10 — Descuento comercial por letras á 90 días, 4 3|8.

GENOVA, 10—Cambio sobre Londres, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.46 1|2.

LISBOA, 10—Cambio sobre Londres, á la vista (en peniques por 1.000 reis), 44 1|4.

MADRID, 10—Agio del oro, 6.40.

NUEVA YORK, 10 — Cambio sobre Londres, á la vista (en dólares por libra esterlina), 4.85.35.

Idem á 60 días, idem, 4.81.10.

Saladeros, frigoríficos y mataderos

El frigorífico Las Palmas, ofrece 3000 cueros de novillo, de 25 kilos, bajo sal el 6 del corriente, pidiendo $ 42.50 oro argentino.

Con esta pila comienza este frigorífico el nuevo sistema de apilar, el cual garantiza á los compradores rendimientos superiores. A fin de que los interesados puedan inspeccionar los cueros, la dirección del establecimiento les invita á que concurran á él.

El establecimiento de José Deambrosis vendió 986 cueros de novillo, de 28 kilos y 218 de vaca, de 25 kilos, matanzas de Noviembre, á precio que se reserva.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo en Juan González, departamento de Colonia, de 147 hectáreas, 5762 metros, 4 años, $ 620 anuales.

—Fracción de campo con poblaciones en Juan González, departamento de Colonia, de 19 hectáreas, 8 áreas, 75 centiáreas, 77 decímetros, 1 año, la mitad de la cosecha y $ 85 anuales.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

$ 1500, 10 o|o anual; 5035, ampliación; 1700, 9 o|o anual; 300, 12 o|o anual; 2500, 12 mensual; 400, 5 $ por mes; 1145, sin interés.

2.a sección

$ 6000, 10 o|o anual; 3000, 10 o|o anual; 2100, 12 o|o anual; 300, 8 o|o anual; 1500, 12 o|o anual; 500, $ 160 por año; 3600, prórroga; 2000, 10 o|o anual; 1900, 9 o|o anual; 14.000, 8 o|o anual.

Valor de la propiedad

$ 2.178.85 terreno en 15.a sección, calle Juan M. Blanes, 272 m.

—$ 1.618.96 terreno en la Figurita, calle Cuñapirú, 663 m.

—$ 1000 terreno en la Villa San Juan Bautista, departamento de Canelones, 43.092 m.

—$ 1600 campo en la 5.a sección del departamento de Paysandú, 40.000 m.

—$ 10.350 campo en Illescas, departamento de Florida, 119 hectáreas, 1060 metros.

—$ 884.77 terreno en 5.a sección, calle Ejido, 88 m.

—$ 5000 terreno y edificio, Barrio Atahualpa, calle Huascar, 1560 m.

—$ 820.45 solar en la ex-quinta Lapido, Arroyo Seco, 288 m.

—$ 4000 solar á inmediaciones del Barrio La Comercial, frente á la calle Joaquín Requena, 247 m.

—$ 2330 terreno á inmediaciones del Cordón, Nueva Ciudad y calle Médanos, 112 m.

—$ 3000 terreno con poblaciones, entre los Arroyos Manga y Toledo, 4 hectáreas 5509 m.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 88 trimestre (término 1.o de Febrero de 1914)	$	1:096.018 03
Entreg. en Noviembre	$	463.997 57
Entreg. hasta el 9 de Diciembre	$	127.406 26
Idem el día 10	»	40.013 62
Total	$	167.419 88

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$	4.383.030 04
Entreg. en Enero de 1913	$	356.339 13
Entreg. en Febrero	»	328.637 70
Entreg. en Marzo	»	402.595 93
Entreg. en Abril	»	439.169 32
Entreg. en Mayo	»	339.871 11
Entreg. en Junio	»	325.170 25
Entreg. en Julio	»	276.705 93
Entreg. en Agosto	»	337.459 35
Entreg. en Setiembre	»	318.264 33
Entreg. en Octubre	»	334.184 23
Entreg. en Noviembre	»	247.465 63
Entreg. hasta el 9 de Diciembre	$	67.899 86
Idem el día 10	»	21.340 71
Total	$	85.240 57

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$	917.893 11
Entreg. en Enero de 1913	$	81.658 77
Entreg. en Febrero	»	75.325 95
Entreg. en Marzo	»	92.261 58
Entreg. en Abril	»	103.411 87
Entreg. en Mayo	»	81.479 15
Entreg. en Junio	»	74.747 33
Entreg. en Julio	»	63.411 81
Entreg. en Agosto	»	70.454 93
Entreg. en Setiembre	»	72.935 58
Entreg. en Octubre	»	76.583 91
Entreg. en Noviembre	»	56.710 81
Entreg. hasta el 9 de Diciembre	$	15.512 00
Idem el día 10	»	4.890 54
Total	$	20.402 54

NAVEGACIÓN

VAPORES CORREOS ESPERADOS EN DICIEMBRE

Día:

11 Sofía Hohemberg, austriaco, de Trieste.
11 Rhakotis, alemán, de Valparaíso.
11 Acre, brasileño, de Manaos.
11 Zeelandia, holandés, de Amsterdam.
11 H. Laddie, inglés, de Londres.
12 Indiana, italiano, de Génova.
13 * Victoria, inglés, de Callao.
13 * P. Umberto, italiano, de Génova.
16 Ravenna, italiano, de Nápoles.
16 * K. F. August, alemán, de Hamburgo.
18 P. Mafalda, italiano, de Génova.
18 Atlanta, austriaco, de Trieste.
18 H. Corric, inglés, de Londres.
19 * Alcalá, inglés, de Southampton.
19 Brasile, italiano, de Génova.
20 Reina V. Eugenia, español, de Br'lona.
21 Griessen, alemán, de Bremen.
21 * Ortega, inglés, de Liverpool.
22 * Vestris, inglés, de Nueva York.
22 Cádiz, español, de Barcelona.
22 Elkab, alemán, de Hamburgo.
23 Negada, alemán, de Callao.
24 * Italia, italiano, de Génova.
25 H. Loch, inglés, de Londres.
26 * Asturias, inglés, de Southampton.
26 Minas Geraes, brasileño, de Manaos.
26 Francesca, austriaco, de Trieste.
27 * Duca d'Aosta, italiano, de Génova.
28 * Orcoma, inglés, de Callao.

VAPORES CORREOS A SALIR PARA ULTRAMAR EN DICIEMBRE

Día:

11 Cap Finisterre, alemán, para Hamburgo.
11 Highl'nd Piper, inglés, para Londres.
11 * Vasari, inglés, para Nueva York.
11 P. di Udine, italiano, para Génova.
11 D. degli Abruzzi, italiano, para Génova.
12 * Araguaya, inglés, para Southampton.
12 * Victoria, inglés, para Southampton.
12 I. Isabel, español, para Barcelona.
15 P. de Satrústegui, español, para Cádiz.
17 Highland Scot, inglés, para Londres.
18 * Cap Arcona, alemán, para Hamburgo.
18 * Andes, inglés, para Southampton.
19 S. Hohemberg, austriaco, para Trieste.
20 Acre, brasileño, para Génova.
20 P. Umberto, italiano, para Génova.
20 Zeelandia, holandés, para
20 * Ortega, inglés, para Callao.
21 Ravenna, italiano, para Génova.
22 S. Salvada, alemán, para Hamburgo.
22 Elkab, alemán, para Bremen.
23 * K. F. August, alemán, para Bremen.
25 Negade, alemán, para Bremen.
25 H. Laddie, inglés, para Londres.
25 Indiana, italiano, para Génova.
25 P. Mafalda, italiano, para Génova.
26 * Alcalá, inglés, para Nueva York.
27 * Orcoma, inglés, para Liverpool.
28 Cádiz, español, para Cádiz.
* Indica los vapores-correos.

Despachos Judiciales

Día 10 de Diciembre

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores De María, Garzón, Cuñarro Romeu Burgues, Bastos

Trámite—José A. Fontana con César Augusto.

Administrativo—Los señores Jueces Letrados de Maldonado, Minas, Canelones, Paysandú y Soriano remiten la relación de depósitos judiciales correspondientes á Noviembre último. Los de R Negro y Maldonado elevan la de expedientes á estudio para dictar sentencia, el escribano J. Padros y Darius solicita se le designe Tasador de Costas de Rocha para el ejercicio próximo. La Oficina de Identificación pasa un informe referente el examen de un menor recluída en el Asilo del Buen Pastor.

Expedientes entrados en el día—Administrativos 11, En consulta 3, Oficios librados 14, Legalizaciones 5, Cuadernos de Protocolo rubricados 24, Relaciones quincenales mandadas archivar 79.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Mendoza Durán

Trámite—C. Díez Lievana denuncia, R. Ortega con R. Pereira, Antero A. da Cunha con A. E. Roman, J. Fñ. Fontana con la suc. de Irma Avegno, Estupiñan con Parravicini, Salorio con conc. Sievers y C.a.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Piñeyro, Montero Paullier, Furriol

Trámite—A. G. de Salvañach con P. Marrete, F. Siler contra J. Schnitzspahn, E. Frossio con D. y F. Riet. Una providencia en un juicio de dicenso, Policarpo Machado de Meneses con J. Venancio da Costa Leites.

Interlocutorias—Sc. de J. J. T. de Mello, M. del Carmen Bernarda menor, sc. de E. Gutiérrez, D. I. de Villasboas con Fisco, M. S. de García con la S. A. C. Montevideana, F. Machado con F. da Rosa. Un sumario por falsificación.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

A cargo del doctor Wenceslao Regules interinamente

Trámite—Sc. J. Etchechurry, Sc. F. Caceres, Sc. T. A. de Martínez, sc. M. L. de Perez, sc. F. Rézola, sc. J. Rezola, sc. M. F. de Roselli, sc. S. F. de Comesaña, D. Apella contra D. C. y Passano Hnos., Test. de J. Icaigna, test. J. Barboso, D. Musso, solicita 2.a copia de escritura, B. H. del Uruguay contra J. Montenelli, Menores A. C. Cabrera ó Ebreo, B. de Crédito contra la sc. de E. Zalduondo, J. M. Vitureira contra P. Bozzolo, test. de A. de los Santos de Aguirre, A. Paulos contra R. Urioste, test. de J. M. Rodríguez incapaz B. Bonafort, sc. F. Colopo, O. Amaro solicitando segunda copia de escritura test. de M. L. Martínez, J. V. Álvarez por sus menores hijos venia M. Vorono de Cerroar contra Juan y Manule Canosa, sc. P. Piñera.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Sc. de P. Lacuague, sc. de J. Iturralde, Test. de Carolina Arboleya y otra, sc. de P. Gutiérrez con J. S. Marquez, scs. de J. Secondi y otra, sc. de L. Deferrari, scs. de Gabriel Durante y de V. Sañudo de Durante, F. Gonzalez con sc. de A. Cortazzo, M. C. Simeto con sc. de M. I. Crapuchettes de Suberbie, Miguel García y C.a con sc. de L. Cravino, sc. de C. Habbeger con I. Rodríguez, R. Rodríguez con J. C. Quinteros, sc. de A. Pellegrini, scs. de M. Josefa del C. Montero yotros, sc. de E. V. Capurro, sc. F. X. Pires inc., scs. de A. Genta y otra, M. Barreto, M. Carolina Viola de Dallera, scs. de V. y S. Gomez, M. Egusquiza con F. Santos (2), sc. de P. Tellechea, sc. de Elías A. Silva inc., sc. de Joaquín Martins, A. A. de Puppo, J. Lizarazú (hijo) con F. C. C. del U., sc. de M. Rivero de Cánepa, sc. do C. Maglia, es. ed P. Inzagaray, scs. de M. Dupuy de Irigoyen, D. Lopez, sc. de Carmen Granal, do o Gramladi de Gatto ó Gatti, J. R. Mestre, L. Enrico con M. Cantero inc., María Isabel (2).

Interlocutorias—Sc. de R. Torradelló, sc. de M. Bidegain y otro, sc. de E. Rolando, sc. de N. Castro, A. Quivinotti con F. C. C. del U.

Definitivas—E. Jamar, L. Aguirre con J. Meillet, scs. de G. Barbero y de V. Astesiano de Barbero.

Eduardo Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Sc. D. S. Gonzalez, J. E. Villate con la E. del F. C. C., M. C. Cafaro de Faruelo, sc. J. J. Arrarte, I. M. Sannders de Michaelson, sc. J. J. Rocha y otros, sc. C. de Muró, E. Ventura con J. Susena, P. Capodicasa, Salvador Di Luca, M. Administrativo, sc. T. Lobato, sc. M. Gays, F. Rosas, S. Montovio, sc. L. Salgado Cadenas, test. Raimundo Parrella, scs. J. M. Grande y C. Acosta, scs. C. B. de Dentone y O. Dentone, scs. B. Pintos y G. Pintos, M. C. Altesor de Plateiro 2, Exhorto del Juzgado de 1.a Instancia de B. Aires R. Argentina, sc. M. Briasco, E. DeCenzo con A. Viggia, scs. J. Toulet y A. Laserre, J. B. de Alvarez, Angela B. de Bonifacio, Tomasa S. de Sierra, sc. L. Lecoq, scs. F. Surroca y otros, scs. C. Scavino y otra, sc. B. Perez, Exhorto del J. de 1.a instancia de B. Aires, sc. L. Lecoq, sc. A. Gargugl'one.

Interlocutorias—Scs. J. Feliú y otra, sc. J. Bareto, sc. J. Vidal, A. Bernasconi y M. de Simoni, R. S. Lesa con P. M. Mañé, S. Pueno, J. Garrone con O. Aliceris, J. Bonino con A. Spinzio.

Definitivas—A. Barneche, R. Alvarez, sc. P. Borretti.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1r| TURNO

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—A. Caramés con N. Balbella (hijo), C. Monico con A. B. de Bonifacio, Melogno y Erie concordato, J. Fernandez con A. P. Curiel y otro, E. Robert y C.a con J. V. Brauer y C.a y otro, Lorenzo Gil Nel y C.a con L. Durañona, A. Lorenzo concurso, F. Rolfo con F. Pereyra Leal, J. Rossi y C.a con J. Maeso, L. Costa con R. Alvarez Aguiar (dos providencias), M. Artigas Olivera con S. y Gulan, H. Krabb y C.a con J. M. Moreira, L. Mazzuco con C. Berguran, J. C. R. Mullins con el B. de Cauciones y Crédito, Curiel y C.a con J. Fernandez, M. Pascaletti con el conc. Sievers y C.a, F. Dello concordato.

Interlocutorias—S. Zoppi concordato, B. Italiano con el conc. Sievers y C.a, P. Balestra con J. Ferreira Machado, Conc. Sievers y C.a, D. Percontino hijos con P. Nobilia, E. Fernandez con J. Lorente Lopez.

Definitiva—J. B. Verdi con V. B. Urta, Zerboni y Bergamino con Villar Hnos., Melinari hijo y C.a con I. Doldan y otro.

Avelino Javier Figari, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—Diez y Barone concordato extrajudicial, J. Ortiz Perez con J. Mendez Alcain, F. T. Insargarat con el C. F. del Uruguay, O. del J. de lo Civil de 2o. turno, A. y S. Cruz con Abella y Ingueso, J. L. Bierling concordato judicial, P. V. Curte y C.a quiebra, Matilde Argensio de Gamberoni J. B. Gamberoni y A. Gamberoni concordato extrajudicial concordato extra-judicial S. y D. Fassatti y S. Sena con E. Tounier, J. Arteaga, con Uriarte y Merello, O. Canelle con A. del Campo, O. de la Comandancia de Marina comunicando la colisión entre los vapores Presidente Cuestas é Isabel, J. Venuez con J. Serrano y C.a, Pelloni Hnos. quiebra, O. del Juzgado Ldo. Dtal. de Artigas.

Interlocutorias—A. Perez con J. Meillet.

Definitivas—J| Bula con F. A. Dagliotti, J. Gende con R. Canals.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—Juan Muxi suc., Jaime Iglesias incapacidad, B. Bosque ciudadanía, V. de los Santos inscripción, S. Mignagoren incapacidad solicitada por el doctor U. de Vittis, J. Viñales incapacidad, M. Freire ciudadanía, F. Lory ciudadanía, J. Pelachi ciudadanía, E. Pedemonte suc., J. M. Mas de Ayala suc., D. Passin incapacidad, J. Cesáno de Silva contra G. Reyes, L. Moreira con G. J. Berardinelli, S. de Celles ciudadanía, Antecedentes relativos á la inscripción de defunción de un feto del sexo masculino, E. Chianchi con J. Vidal y M. Tomé Vigo, L. Pelossi contra R. Olivera, P. Fernández y Menendez ciudadanía, A. Vazquez con la S. Comercial de Montevideo, E. Gil incapac'dad, T. Madriaga incapacidad, F. Puentes incapacidad, F. Mir ciudadanía, J. M. Caminos ciudadanía, P. Pereira y Alvariza suc., N. Depaula con E. Di Candia, E. L. Brun incapacidad, M. Pérez y D. Alberdio inscripciones en el Registro del E. Civil, A. S. Machado suc., F. Rubio y L. Acevedo de Rubio sucs., A. D'Agliano con E. del Signore divorcio.

Interlocutorias—L. Pelossi con R. Olivera, D. Caturas ciudadanía.

Definitivas — J. Hilario ciudadanía, A. Martínez ciudadanía, J. Cambón ciudadanía, E. Reyes ciudadanía, N. Plana con M. Gómez, Reservadas 4.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel J. Silva

Trámite—S. Lemos con F. Risso rescisión de contrato definitivo, A. Mondino con N. Crocco desalojo y cobro de pesos, L. Abreu con B. Abreu y Magariños divorcio, T. Wilma tutela, A. Suárez con O. del Monte divorcio, C. Durbaba con H. Lohuental divorcio, A. Lutringer con M. Garrido, J. Goldaracena con F. Chechi daños y perjuicios, M. Cerizola inscripción, D. Feliciani de Borocci comunicación del Registro de Embargos, P. Apello con B. Rodríguez desalojo y cobro de alquileres, J. Alvarez con M. Donatilla Mendoza divorcio, E. López con J. F. L. Cerro divorcio, M. Pichini inscripción, A. R. Moeller con J. M. L. Otero divorcio, V. Magnone con L. Garibelli divorcio, A. Mitre, R. Schiavone ciudadanía, S. Ferrari ciudadanía, Z. Felippone contra D. Felippone, pensión alimenticia, definitiva.

Eduardo Boulin, actuario.

Avisos nuevos

LA «FRIGORIFICA URUGUAYA»

(SOCIEDAD ANONIMA)

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día martes, 30 del corriente, á las 3 p. m., con el objeto determinado por el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito número 502, hasta las 3 p. m. del día 29 del corriente, á fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada á la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.—Montevideo, Diciembre 10 de 1913.—El Directorio. 5821-Dic-28.

RECTIFICACION DE PARTIDAS.—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Martín Berinduague (hijo), se hace saber que en autos caratulados "Sucesión de Nicanor Quintana y Carmen Quintana. Rectificación de partidas",—ha recaído la siguiente resolución: Minas, Diciembre 5 de 1913.—Vistos estos autos sobre rectificación de partidas parroquiales y del Registro del Estado Civil, promovidos por don Eduardo Bonino en nombre y representación de los herederos de don Nicanor Quintana y doña Carmen Quintana y seguido por pieza separada con intervención del señor Agente Fiscal, doctor Rodolfo M. Juanche; Resultando: Que el interesado, según facultades conferidas por el poder que corre agregado á f. ...., de los autos principales, se presentó al juzgado manifestando que las partidas que acompaña en número de seis están equivocadas: en la de matrimonio de don Nicanor Quintana, donde dice el nombre de la esposa "Romualda Maldonado", debe decir "Romualda Rondán" y donde dice "Eufemia Roldán", debe decir "Eufemia Rondán". En la de nacimiento de Alejandrina Quintana, donde dice "Romualda Maldonado", debe decir "Romualda Rondán". En la de nacimiento de Isidora Romualda Quintana, donde dice "Romualda Maldonado", debe decir "Romualda Rondán" y donde dice "Eufemia Maldonado", debe decir "Eufemia Rondán". En la de nacimiento de Eulogia Ramona Quintana, donde dice "Romualda Rondona", debe decir "Romualda Rondán", y donde dice "Epifanía Rondana", debe decir "Eufemia Rondán"; en la de nacimiento de María Carmela de la Cruz Quintana, donde dice "María Carmela", debe decir "María Carmen", donde dice "Romualda Maldonado", debe decir "Romualda Rondán", y donde dice "Eugenia Maldonado", debe decir "Eufemia Rondán", y en la de nacimiento de Romualda Quintana, donde dice "Romualda Roldán", debe decir "Romualda Rondán". Que en consecuencia, y usando de las facultades que le han sido conferidas, solicita se le admita este juicio de rectificación de las partidas indicadas, previa justificación legal que ofrece en la información correspondiente por medio de los testigos don Felipe Betancor y don Feliciano Radiola y las publicaciones pertinentes, decretándose oportunamente por el Juzgado, las rectificaciones respectivas en las partidas de la referencia y en la forma solicitada. Resultando: Que de acuerdo con lo ofrecido por el peticionario para acreditar la existencia de los errores denunciados, se recibió la información testifical mencionada en las declaraciones prestadas por los enunciados testigos Radiola y Betancor, que lucen á f. 12 y v. y 13 y v., haciéndose, además, las publicaciones dispuestas por la ley especial de la materia, según consta del diario y periódico "La Unión" y "La Luz" agregados de f. 17 á f. 20; Resultando: Que el Ministerio Público dictamina á f. 14 v., aconsejando las rectificaciones pedidas, á mérito de las resultancias de autos, y Considerando. Que las declaraciones contestes sobre los extremos relativos, que fundamentan la demanda, de los dos testigos presentados, personas libres de tacha, pueden se invocadas como constitutivas de plena prueba de lo que afirman, según el principio jurídico procesal, que sanciona la parte final del artículo 403, del Código de Procedimiento Civil, dándose además, la circunstancia presuncional coadyuvante, en sentido de las afirmaciones de que hechas las publicaciones de derecho prevenidas, nadie se ha presentado deduciendo oposición á las rectificaciones pretendidas por el solicitante señor Bonorino en la presentación invocada; Considerando, además: la conformidad prestada por el Ministerio Público y lo dispuesto por el artículo 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y primero de la de 9 de Julio de 1888, fallo: mandando que se hagan las rectificaciones solicitadas en la forma establecida en el primer Resultando de esta sentencia, que se tendrá por reproducido aquí. Publíquese esta sentencia, y en dos diarios de la capital y acreditadas que sean las publicaciones referentes, con la presentación de los ejemplares relativos, que se agregarán sin necesidad de presentarse escrito, comuníquese en la forma de estilo, con los desgloses correspondientes, á la Dirección General del Registro del Estado Civil, para que se practiquen las rectificaciones dispuestas, y previa [illegible] pago de costas, agréguese [illegible] por cordón al principal sucesorio. Martín Berinduague (hijo).—Enmendado—Rondán—vale. Testado, mencionados, no vale. Entre líneas—enunciados, vale. 5828-Dic-11

Jaime Maeso y Ca.

Hermosa propiedad

Importantísima ubicación, construcción lujosa, moderna y sólida.

Es digna de llamar sobre ella la atención de todos. Basta ver su regio frente, con 4 elegantes balcones, gran puerta de calle, para recibir una grata impresión. Tiene frente á la calle Blanes número 1082, al lado de la plazoleta "Mr. Evans", y de la calle Maldonado, con eléctrico al frente.

Llamo la atención sobre la importancia de esta propiedad, pidiendo la visiten para poderla apreciar en toda su esplendidez.

VENTA POR ORDEN DEL

Banco de Galicia y Buenos Aires

EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE

A LAS 5 y 1|2 DE LA TARDE

venderemos en el lugar de su ubicación, esta regia propiedad, ocupada en la actualidad por una escuela (British Schools), calle Blanes núm. 112, hoy 1082, al lado de la de Maldonado y de la plazoleta "Mr. Evans", con gran número de piezas, hermosos salones y gran comedor, tres patios con paredes estucadas, espléndido zaguán con frisos de mármol, cuarto de baño, piezas independientes para servicio, grandes sótanos, aguas corrientes, cocina, aljibe, "caño maestro", instalaciones de luz eléctrica y gas.

Esta soberbia propiedad está edificada en un terreno cuya área es la de 647 metros cuadrados, y para darse una idea del valor de ella basta decir que la sola edificación costó 28.000 pesos hace doce años, y fué construida con todo lujo por Mr. Evans para el señor ministro americano. Este solo dato es revelador del lujo, confort y ventajas que reúne.

Si el comprador desea se le puede vender y á precio muy módico, el solar del fondo, que tiene frente á la Avenida España, antes calle Constituyente, para edificar en una parte de él una preciosa casa y tener cochera, garage, etc., lo que representa una gran ventaja y se complementa así la adquisición de este regio edificio.

Puede visitarse todos los días, después de las cinco de la tarde.—Títulos buenos.—Darán de seña: 500 pesos.—Por más informes, plaza Independencia 823. 5822-Dic.14.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Brevemente anunciará

¡A grandes plazos!

Un gran remate de

200 solares en Las Toscas

Lindando con el

¡Gran Balneario Atlántida!

¡La playa más hermosa!

Lotes de 1500 á 2000 mts. cuadrados

¡$ 2, y 2.50 por mes!

Expreso del Ferrocarril gratis.
Gran altura, hermoso panorama.
Planos é informes. Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402. 5829 Dic. 16.

Pascual Quartino

Por final de liquidación

De todas las existencias

de la antigua y acreditada tienda "La Uruguaya", de los señores López y Martínez, establecida en las calles 18 de Julio y Sarandí, de la ciudad de San José.

En mi casa, calle Treinta y Tres N.o 385 7

EL MARTES 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público y en un solo lote, todas las existencias de esta acreditada casa de comercio, que según balance efectuado á 30 de Noviembre último, se compone de:

Mercaderías generales	$	5.230.76
Muebles y útiles	"	1.646.68
Total	$	6.877.44

La mercadería está en muy buen estado, y en cuanto á los muebles y útiles se trata de una instalación completa de casa de comercio en la que no falta nada. Entre sus muebles de escritorio hay una gran caja de fierro de dos hojas. Puede visitarse la casa por los interesados. En cuanto al local, se encuentra libre de compromisos y ubicado en uno de los parajes más importantes y centrales de la ciudad de San José.

Por balance, datos y todas las referencias que se deseen, ocurrir á mi escritorio.

Venta al contado.—El mejor postor consignará 10 por ciento en garantía de su oferta. 5830-Dic.18.

M. García de Zúñiga

Carmen y Victoria

De un hermoso terreno formando esquina, distante pocos metros del Boulevard General Artigas y de la calle 8 de Octubre. En espléndida ubicación y altura, con gran frente y poco fondo, aparente para edificar 3 ó 4 casitas de altos. Entre dos casas modernas y con tranvía á los dos frentes.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 5 p. m., al mejor postor, 9 m. 51 al Norte sobre la calle del Carmen; 31 m. 00 al Oeste sobre la calle Victoria; 33 m. 85 al Este y 9 m. 08 al Sud.—294 m. 20 decs. cuadrados.—Cerco, vereda y empedrado pagos.—Títulos buenos.—El comprador entregará $ 350 en garantía.—Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204. 5827-Dic.21.

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general que en virtud de la poca seguridad que ofrecen las llamadas latas que se usan para el envase de fósforos, artículo que puede considerarse peligroso, la Empresa efectuará su transporte libre de toda responsabilidad cuando se le entreguen en tales envases ó en cualquier otro de fácil deterioro.—C. W. Bayne administrador general. 5564Dic14.

BANCOS

BANCO FRANCÉS, SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 — 423 - 25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. - 150 San Martín 150

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, representaciones (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas

JUAN M. GORLERO
Gerente
396pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411-25 DE MAYO-411

CAPITAL AUTORIZADO $ 4.000.000

Emite préstamos colocaciones hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 1|2 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagan o el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido mas de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve":

JAIME R. NAVARRO,
Director gerente.
1370pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1165—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL
Deutsche Ueberseeische Bank Berlin
CAPITAL: Mrs. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán. — Chile: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—Brasil: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—Uruguay: Montevideo.—Perú: Lima, Callao, Arequita, Trujillo.—España: Madrid, Barcelona.—Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 1/2	" "
A plazo fijo de 3 meses	1 1/2	" "
Id id id id 6 meses	4	" "
Id id id id 1 año	4 1/2	" "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4	" "
Por saldos deudores en cuenta corriente	Convencional	
Por descuentos en conformes ó vales	"	

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£	5.000.000.—
Capital suscripto	"	4.500.000.—
Capital emitido	"	2.250.000.—
Fondo de Reserva	"	1.560.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres. E. C.

Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolpsplatz.

Agencia en Nueva York—60 Wall Street.

SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay & C.o Ltd; Capital Counties, Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo 11 de Enero de 1913.
ANDRES SMITH, gerente.
193-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por l.ey de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado	$	20.000.000.00
Integrado	"	11.000.000.00

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En depósitos á plazo fijo, 3 meses	3	" "
Id id id 6 meses	4	" "
Id id id mayor plazo	Convencional	
En Caja de Ahorros	3	por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6	" "
Id id id de $ 301 á $ 1000	5	" "
Id id id mayor suma	Convencional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brand's; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado	$	5.000.000.00
Id realizado	"	3.000.000.00
Fondo de Reserva	$ 872.500.00	
Fondo de Previsión	" 150.000.00	" 1.022.500.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, Letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y dá Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o anual
A retirar 30 días de aviso	1 1/2	" "
A plazo fijo de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

Administración de propiedades.—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República y el extranjero, á indicación de los interesados.

Deuda Italiana—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

Caja de seguridad—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

6-pte.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Directorio—Presidente, José A. Ferreira; Vice-presidente, doctor Alberto García Lagos; Tesorero, Eduardo Foresti; Secretario, Pedro N. Crosta; vocales: Antonio F. Braga, doctor Joaquín Secco Illa, Alberto Basso.

Se encarga de la administración de propiedades y de la venta y administración de las ventas á plazo.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de operaciones de ventas á plazo, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazo, anticresis ó hipotecas y en cuentas corrientes.

TARIFAS

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o según su importancia.

Cobranza de ventas á plazo: 2 o|o.

Comisión de remate: convencional.

GIROS

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo de $ 10 para arriba:

A 3 meses . . . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . . . 5 o|o

Alfredo Echevarría,
Gerente.
1782-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia. — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 4.000.000	ó sean $	18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000	" "	14.100.000
Id integrado	" 1.500.000	" "	7.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000	" "	9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, África, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso	1	o|o anual	
" " " 3 meses fijos	3	" "	
" " " 6 meses fijos	4	" "	
" " " 12 meses fijos	4	" "	

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA
(de $ 10 para arriba)

A vencer cada 3 meses	3	o|o anual
" " " 6 meses	4	" "
" " " 12 meses	4	" "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, Convencional.

Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.
4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio número 1499, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau núm. 1665.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto $ arg. c|l. 1.100.000.000.—		
Capital integrado hasta el 30 de Junio 1913	" " "	94.451.090.—
Fondo de reserva y previsión	" " "	43.436.172.21
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	" " "	3.811.346.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto El Grao, y Vigo.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia, Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2091; N.o 5, Santa Fe 1909; N.o 6, Corrientes 3309; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 802; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2503; N.o 12, Chacras 1257; N.o 13, Bolívar 399; N.o 14, Belgrano 2264; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 172; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, África, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos á 30 días	2 1|2	" "
" " 60 idem	2 1|2	" "
" " 90 idem	3 1|2	" "
" " 180 días	4	" "
" " un año	4 1|2	" "
" " dos años	5 1|2	" "
" " tres años	5 1|2	" "
" " cuatro años	6	" "
" premio con libreta, desde pesos 10 á pesos 10.000, después de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente, convencional.
En descuentos generales:

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Junio 30 de 1913.

Rogelio de Chambost,
Gerente.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

2 pianos de estudio, toldos nuevos, y de gran variedad de artículos. En mi salón de ventas, calle Piedras número 318.

EL VIERNES 12 del corriente á la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, para sala, comedor dormitorio, escritorio, loza, cristalería, cuadros al oleo, mueblecitos de fantasía, artefactos de luz eléctrica, sillas, espejos para sala, alfombrados, y de infinidad de objetos para familia.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 5804-Dib.12.

José B. Gomensoro

HOY

AVERIAS...

En el Patio del Despacho de la Aduana

EL JUEVES 11 de Diciembre á las 2 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, varias marcas

EN LOTES A LA VISTA

1 cajón 44 piezas género lana para vestidos.
3 cajones calzado surtido.
10 cajones 375 piezas hules para piso, para mesa, para lavatorio, para estantes, p. encuadernación, carpetas de hule, tela impermeable.
30 fardos resortes hierro bronceado para muebles.
1 cajón 100 k. bayas de enebro, 50 k. hojas culantrillo.

Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.

Seña 20 o|o. Comisión 5 o|o. 5738-Dib.11.

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO

Buen piano perpendicular, artefactos de luz eléctrica, alfombrados, muebles de mimbre para hall, y demás objetos que adornan la casa Avenida 18 de Julio número 2197 esquina Ouffré : : : : : :

EL DOMINGO 14 del corriente á las 2 p. m., empezaré la venta á la más alta postura.

SALA—1 buen piano perpendicular, ri-

cos muebles de sala, alfombrados de tripe grabados, artefacto de luz eléctrica, mueblecitos de fantasía, mesa de juego, objetos de fantasía, etc., etc.

DORMITORIOS—Amueblados completos de nogal, id de laque, alfombrados, sillas de fantasía, lámparas eléctricas, buenos cuadros, escritorio biblioteca, máquina de coser, etc., etc.

HALL—Buenos muebles de mimbre, sofá, sillones, sillas, etagere, jardineras, mesas, sillones de hamaca, jardineras mayólicas, plantas, etc., etc.

COMEDOR—Muebles de nogal, sillas tapizadas en marroquí, porcelana, cristalería, ventilador eléctrico, artefacto de bronce, adornos para mesa, metales, etc.

ADEMAS—Cocina de gas, útiles de la misma, muebles de despensa, baño de hierro, guarda ropa, heladera, cortinados, escalera, etc. etc.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo se efectuará al día siguiente. 5803-Dib.14.

José B. Gomensoro

De una granja en plena producción, frente á la Estación Progreso, del Ferrocarril Central: : : : : :

EL JUEVES 18 de Diciembre á las 4 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré este importante establecimiento cuyo terreno se compone de 49 hectáreas y 9036 metros con un viñedo en plena producción y sus arboledas, olivos, etc., con sus útiles para la elaboración de vino, que son: 4 tinas de 10 mil litros, 4 id. de 5000 litros, 4 toneles de 5 mil litros, 30 bocoyes de 700 litros, 200 bordalesas vacías, 100 tinas para transporte de uva, 1 motor á nafta de 6 caballos M. Foos, 1 estrujadora, 1 prensa para orugo, 1 alambique de cobre, 5 filtros para vino y aceite, 3 máquinas para enfardar, guadañadora y rastrilladora, 1 mesa sierra circular de 2 hojas, báscula, bidones, sulfatadora, arados, rastras azufradoras, 4 bueyes, 5 vacas lecheras, 1 toro, 2 caballos, 2 yeguas, 1 carro de 4 ruedas, 2 juegos arreos, 7 chanchos, gallinas, gansos. Todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Celestina Mallarini d'Angelo y Libia d'Angelo de Iglesias, venta de propiedad". se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo, á las 4 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá, por el rematador don José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: Una fracción de terreno situada á inmediaciones de la Estación Progreso, departamento de Canelones, con todos los edificios, plantaciones, animales y demás accesorios que contiene, compuesta de 49 hectáreas, 90 áreas y 36 centiáreas, cuyo plano, levantado en el año 1892 por el agrimensor don Carlos Honoré, confinando por el Norte camino real que viene de Santa Lucía á Montevideo, en medio con don Américo Rigau; por el Sud con don Lorenzo Pastorino; al Este, camino por medio, con la sucesión de don Eduardo Acevedo y por el Oeste con M. Vidal. Esta propiedad ha sido aforada á los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, á razón de 76 pesos la hectárea. Se previene: 1.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 2.o Que no se admitirá oferta que no exceda el valor que al referido bien le adjudica el aforo de la contribución Inmobiliaria. 3.o que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. Y 4.o que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 29 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 5613-Dic.18.

Vicente Lubrano

Al mejor postor y al contado : : :

El jueves 18 de Diciembre

A LA 1 y 30 P. M.

Y días siguientes. De todas las existencias del almacén y despacho de bebidas de la calle Isla de Flores 1648, esquina Minas, con arreglo al siguiente edicto : : : :

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día diez y ocho del corriente, á la una y treinta p. m. se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Vicente Lubrano, de todas las existencias del almacén y despacho de bebidas, situado en la calle Isla de Flores 1648 esquina Minas, consistentes en diversidad de artículos, como ser comestibles, licores, mostradores, estanterías, básculas, máquinas para café, útiles de colegio, etc., etc. Esta venta ha sido ordenada en los autos del Concurso de don Antonio Lorenzo.—Montevideo, Diciembre 6 de 1913.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 5805-Dib.18

Carlos D. Durán

A la más alta oferta - Sin base

DE 2 PRECIOSOS SOLARES DE TERRENO

Unidos, situados con frente á la importante calle Sierra, entre las de Miguelete y La Paz.

Paraje recomendable por lo denso de la población, en el cual se encuentran establecidas varias casas comerciales é industriales y muy solicitado siempre, por lo céntrico y lo saludable que es.

Se venderán juntos ó separadamente, como lo indiquen los interesados.

Area de cada solar: 550 metros cuadrados, con frente y fondo proporcionado.

Terrenos firmes y al nivel de la calle.

EL DOMINGO 14 del corriente mes de Diciembre, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público y al mejor postor, los indicados solares de terrenos. El comprador podrá tomar posesión de inmediato.

Cerco, vereda y adoquinado, pagados.

Títulos buenos.

Escritura, certificados de cuenta de los compradores, los cuales consignarán 500 pesos por cada solar.

Tranvía al frente y las líneas de la Comercial á pocos metros.

Declaro que tengo orden de liquidarlos por ausentarse su dueño del país.

Por informes, á mi oficina: Misiones 1489 de 4 á 5. 5813-Dib.14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EN LARRAÑAGA

Al lado de 8 de Octubre!

Espléndido terreno central!

19.971 metros 36 decímetros cuadrados de terreno, con construcciones que producen $ 800 anuales, gran pozo manantial con molino y demás mejoras.

¡Ubicación magnífica! ¡En plena ciudad!

Con gran frente á la importante Avenida Larrañaga. Distante 100 metros de 8 de Octubre.

¡Atención especuladores!

Base de venta: $ 1.60 el metro cuadrado

¡Lote incomparable para su fraccionamiento en solares y su realización inmediata!

Con un sobrante de 1598 metros, que van por muertos, destinados á calles.

En seguida: con la misma base

Un lindo solarcito con valiosas mejoras

Sobre la Avenida Larrañaga

Al lado de la esquina 8 de Octubre

EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL LUNES 22 DE DICIEMBRE

A las 2 1|2 de la tarde

Venderé estos dos valiosos lotes por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, en los autos rotulados "Sucesión Fidela Rosas de Comparada".

Venta para partición de herederos.

Planos, títulos, y demás antecedentes, en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472.

Más informes: Misiones N.o 1364. 5728-Dbre.21

Rodolfo M. Jentschik

AL MEJOR POSTOR

Un campo en Flores

PROXIMO A TRINIDAD

El Miércoles 17 de Diciembre

A LAS 3 1|2 P.M.

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderá á la más alta oferta esta valiosa fracción de campo, lindero con el ejido de Trinidad, en las chacras, 2.a sección judicial, compuesta de 111 hectáreas 1204 centímetros cuadrados, que perteneció á don Juan J. Labeque.

Se trata de un campito flor, que se puede adquirir con poca plata.

El Banco Hipotecario que ya ha estudiado y aceptado los títulos daría en préstamo al comprador, si así lo deseara, 5.500 pesos en cédulas.

El campo está arrendado para labranza en 459 pesos 84 centésimos anuales, teniendo contrato hasta el 1.o de Marzo de 1915. El arrendatario está obligado á plantar anualmente dos mil árboles, de manera, que al terminar el contrato, queden prendidos no menos de 8.000.

Títulos perfectos. Oblación 10 o|o. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Más informes: ocurrir al rematador, calle Yi 1619, Montevideo. 5740-Dic.17.

Rodolfo M. Jentschik

Rematará al mejor postor JUDICIALMENTE

El 22 de Diciembre á las 5 p.m.

La casa calle Reducto 136

Con siete hermosas habitaciones, gran sótano, valiosas construcciones al fondo, jardín y otras mejoras. Posición de gran porvenir. La propiedad reconoce además un gravamen en el Banco Hipotecario que en 30 de Setiembre pasado, estaba reducido á $ 9810.46, más los intereses vencidos en esa fecha y los de mora. La venta se hará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Fidel Pérez contra Jorge Brauer—Ejecución de hipoteca,—se hace saber al público que el día veinte y dos de Diciembre próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Rodolfo M. Jentschik, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número dos en el plano del agrimensor don Demetrio Isola, de 18 de Noviembre de 1871, compuesto según el plano levantado por el agrimensor don Federico Delgado en 26 de Octubre de 1900, de una superficie de 469 metros 37 decímetros cuadrados, el que se deslinda así: diez metros 74 centímetros mide la línea del frente al Este á la calle Reducto, por donde la puerta del edificio se designa con el número 136,—10 metros 34 centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde linda con los solares 21 y 13;—44 metros 35 centímetros abarca la del costado Norte, por donde confina con don Antonio Ramies y C.a, y 43 metros 19 centímetros comprende la línea del otro costado del Sud, limítrofe con don Pedro Piñeyrúa. Se previene: 1.o que el bien á venderse reconoce como primera afectación la hipoteca por 10.000 pesos en Títulos Hipotecarios de la série K á favor del Banco Hipotecario del Uruguay, según escritura de 2 de Marzo de 1912 ante el escribano don Juan José Segundo, en cuya consecuencia y de acuerdo con el banco acreedor se hace saber que el comprador puede ó bien chancelar esa hipoteca ó bien continuar en el préstamo por todo el tiempo de su duración, prévio pago de las prestaciones semestrales adeudadas. 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o que los títulos se encuentran á disposición de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Misiones núm. 1429; y los demás antecedentes de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 423.—Montevideo, Diciembre 6 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes, Yi 1619. 5741-Dic.21.

Eduardo J. Palmer

JUDICIAL

Del taller de carpintería mecánico sito en la calle General Luna N.o 164 (antes Córdoba).

EL VIERNES 19 del corriente á las 2 y 30 p. m.

Motores eléctricos, sierra sin fin, garlopa, cepilladora, sierra circular, poleas, correas, bancos de carpintero, molduras, herramientas, etc.

Por orden del Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor don Felipe Lacueva Stirling, en el Concordato de la firma "Blas Rodríguez". Venderé en remate al mejor postor y dinero de contado el día 19 del corriente á las 2 y 1|2 p. m., y con asistencia del Alguacil y Actuario del Júzgado, de todas las maquinarias, motores eléctricos, bancos, herramientas y demás existencias de la Carpintería mecánica de dicha firma, situada en la calle General Luna N.o 164 (antes Córdoba).

La entrega se efectuará al día siguiente de 8 a. m. á 11 y 1|2 y de 1 y 1|2 á 6 p. m.

Se exige garantía en dinero á todo comprador, debiendo hacerla efectiva en cada lote que adquiera. Por datos: Zabala 1422. 5722-Dic.19.

Adolfo Bullrich y Ca.

LINCOLN DE MILLER

Un acabado conjunto de 20 padres de Cabaña y 21 borregos excepcionales, importados por el señor Federico Miller.

Es sin disputa, el mejor lote presentado por el señor Miller en la presente temporada, y comprende selectos ejemplares de Dudding, Brocklebank, Stores, Abraham, Boterill, Anderson. Drakes y Stovin, nombres que son por sí solos la mejor garantía.

La venta se realizará:

EL JUEVES 18 de Diciembre á las 2 y 30 de la tarde en nuestra casa San Martín 254, donde se exhibirán desde el día 15.

Solicítense catálogos con detalles completos.

Comisión á cargo de los compradores. Adolfo Bullrich y C.a. 5724-Dib.17.

Adolfo Bullrich y Ca.

Lincoln de "La Alicia"

52 carneros Lincoln nacidos en el país, incluso 12 reproductores que han servido con éxito de padres de Cabaña, y 40 borregos descendientes de los celebrados planteles de Cobo, procedentes de la Cabaña "La Alicia" en Lezama, del señor Federico Miller, se rematarán:

EL JUEVES 18 de Diciembre á las 3 y 30 de la tarde en nuestra casa San Martín 254, prévia exhibición.

Comisión á cargo de los compradores. Adolfo Bullrich y C.a. 5725-Dib.17.

Omar A. Pintos

JUDICIAL

Por división de condominio

Base de venta: $ 3000

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

Situada en la calle Piedad 1994, entre Lima y Nicaragua, próxima al Palacio Legislativo, compuesta de siete piezas, cuarto de baño y dos patios, w. c., y demás comodidades ::

Area 206 metros, 313 milímetros

PRODUCE: 50 PESOS MENSUALES

EL DIA 19 del corriente, á las 4 y 1/2 de la tarde

Y en el lugar de su ubicación, con sujeción al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente rotulado "Ramón Buceta. Venta de bienes en condominio",—se hace saber al público que el día diez y nueve del corriente mes y año á las cuatro y media de la tarde y en el lugar de su ubicación se va á proceder por el Martillero don Omar A. Pintos asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en subasta pública y sobre la base de tres mil pesos en que está aforada para el pago de la contribución Inmobiliaria de un terreno con la finca en él construída, situado en esta Capital, jurisdicción de la Aguada, compuesto dicho terreno de seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Piedad, por donde está señalada la puerta con el número mil novecientos noventa y cuatro, midiendo por la línea del Nor Este veintisiete metros por donde linda con don José González; por la del Sud Este mide treinta y dos metros, noventa y ocho centímetros lindando con doña Manuela López de Camoglio y por la del fondo al Nor Oeste por donde linda con don Gregorio Rézola, mide ocho metros, treinta y seis centímetros, formando un área total de doscientos seis metros, trescientos trece milímetros cuadrados.—Se previene:—Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil.—Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, á disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 3 de 1913.—Patricio A. Pereira, Actuario.

Nota: Por datos ocurrir á la casa de remates de Montautti y Pintos, calle Zabala N.o 1368. 5665-Dib.19

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

El domingo 14 de Diciembre, á las 3 p.m.

¡En Piedras Blancas!

¡120 SOLARES HERMOSOS!

Barrio Juan Miguel Martínez

$ 2, 3, 4, 5 por mes

¡Linda localidad, Gran altura, De porvenir

Sobre el camino de la Cuchilla Grande, continuación de la

Avenida General Flores

Al lado de la quinta de S. E. el señor José Batlle y Ordóñez, doctor Domingo Arena, Doroteo Williman y de la Cabaña Las Delicias de la sucesión Avegno.

Eléctricos gratis, 18 de Julio y Andes á las 2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402. 5606-Dibr.14.

Alfredo Echevarria

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

EL DONINGO 14 DE DICIEMBRE

A LAS 5 P. M.

¡12 solares hermosos!

¡18 de Julio y Boulevard de Propios!

¡$ 5, 6, y 8 por mes!

Linda altura! Mejor porvenir!

En una zona de compacta edificación.

18 DE JULIO y PROPIOS

Monte Caseros, Buceo y Joanicó

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes á las 4 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402. 5607-Dibr.14.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

De las propiedades calle Coronel Brandzen número 2264, 2268 y 2272, entre Victoria y Boulevard General Artigas.—Existencias del taller de carpintería propiedad del señor Juan Soubié, todas sus maquinarias, herramientas, maderas y demás enseres que formaban dicho establecimiento.—Dos solares de terreno en la Villa de la Unión y uno en el pueblo Zabala.

En el lugar de sus ubicaciones

EL MARTES 16 de Diciembre á la una de la tarde empezaré la venta de todas las existencias del taller.

EL MIERCOLES 17, á las 4 de la tarde, la propiedad calle Coronel Brandzen, donde se encuentran edificados el gran galpón donde está instalado el taller y la casa de familia.

A las cinco de la tarde—Dos solares de terreno, uno con frente á la calle Navarro entre las calles Continuación Asilo y Pública y otro entre Navarro Chico y Pan de Azúcar, manzana 2 y 5, á tres cuadras de 18 de Julio y Plaza de Frutos de la Unión.

Un solar de terreno en el pueblo Zabala, manzana P, con frente á la calle 5, entre las calles 4 y 9, á tres cuadras de la de 18 de Julio.

Todo de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y Cía. con Juan Soubié, ejecución de hipoteca, hace saber al público que en los días 16 y 17 del entrante Diciembre, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, á la 1, 4, 5 y 6 de la tarde respectivamente, se va á proceder á vender, en remate público al mayor postor, por el señor martillero don Julio R. Alvarez, asistido por el Alguacil y Actuario del juzgado, los siguientes bienes:

Dos solares de terreno con los edificios en ellos construídos, maquinarias y anexos existentes en los mismos, ubicados dichos solares en la manzana número 1308 de esta ciudad, á inmediaciones de las Tres Cruces, y señalados en el plano de mensura levantado en Diciembre de 1886 por el agrimensor don Friodolin Quincke, con los números 7 y 8, encerrando en conjunto, por estar unidos de una superficie total de 932 metros cuadrados y 22 decímetros cuadrados que se deslindan así: 21 metros 80 centímetros en la línea de frente al Norte sobre la calle Antiguo Maldonado, hoy Coronel Brandzen, por donde tiene el edificio sus puertas señaladas con los números 167 y 169 (hoy 2264, 2268 y 2272); 41 metros 37 centímetros en el costado Este, lindando con don Eduardo Goret; 49 metros 68 centímetros en el costado del Oeste, lindando con Peradoyardi y otros, y 20 metros 62 centímetros en la línea del fondo, al Sur, confinando con las señoritas de Costa. El mismo día 17, á las 5 de la tarde, una fracción de terreno y mejoras que contenga, situado en el paraje denominado Pueblo Zabala, de este departamento, encerrando un área de 518 metros 82 decímetros cuadrados, lindando por su frente: al Noroeste por la calle Número 5, por el Nordeste con el señor Pony, por el Sudeste con el solar número 7 y parte del 8, y por el Sudoeste con los solares 1, 2 y 3. A las 6 de la tarde, un solar de terreno situado en el paraje denominado la Unión, de esta capital, señalado con el número 16 de la manzana 2, con 9 metros frente al Sudoeste, á una calle Pública, entre las de Figueroa y 18 de Julio, por 27 metros 49 centímetros de fondo, encerrando una superficie de 247 metros 45 decímetros. Un solar de terreno y mejoras que contenga, señalado con el número 3 de la manzana número 5, teniendo 10 metros 27 centímetros de frente al Noroeste, á una calle Pública, y entre otra también Pública y la de Pan de Azúcar; 10 metros 24 centímetros en el fondo y 23 metros 68 centímetros en los costados Noroeste y Suroeste, encerrando una superficie de 242 metros 81 decímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía de su oferta. 2.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 28 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes, en mi escritorio, Misiones 1480. 5648-Dic.16.

Remate mensual

Por la Caja N. de Ahorros y Descuentos

Sección Monte de Piedad

Esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

JUSTO R. PELAYO

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser y de aparar, armas, juegos de arreos, máquinas fotográficas, instrumentos de música, gramófonos, discos para id., una caja de música, máquinas de escribir, libros, bicicletas, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el miércoles 17, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL JUEVES 18 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta las 4 p. m. del día anterior al que se señala para ser exhibidas al público, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o.

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas, números: 132222, 1326111, 145623, 145784, 146259, 146277, 146284, 146313, 146316, 146333, 146335, 146336, 146337, 146349, 146376, 146386, 146390, 146415, 146417, 146420, 146451, 146457, 146461, 146482, 146490, 146494, 146495, 146496, 146497, 146535, 146536, 146537, 146538, 146539, 146548, 146558, 146560, 146562, 146583, 146586, 146592, 146606, 146609, 146623, 146640, 146665, 146666, 146679, 146695, 146696, 146713, 146718, 146721, 146743, 146744, 146747, 146757, 146759, 146762, 146772, 146820, 146828, 146838, 146842, 146844, 146847, 146853, 146855, 146859, 146860, 146863, 146864, 146869, 146872, 146878, 146880, 146915, 146920, 146935, 146936, 146939, 146940, 146946, 146 952, 146976, 146977, 146986, 147003, 147004, 147010, 147015, 147027, 147028, 147036, 147056, 147060, 147064, 147072, 147091, 147098, 147130, 147140, 147141, 147157, 147165, 147168, 147175, 147191, 147209, 147211, 147240, 147241, 147242, 147244, 147249, 147250, 147255, 147271, 147274, 147280, 147281, 147290, 147299, 147301, 147312, 147315, 147334, 147364, 147365, 147368, 147380, 147392, 147394, 147396, 147401, 147405, 147424, 147425, 147426, 147432, 147435, 147463, 147470, 147472, 147476, 147481, 147490, 147516, 147517, 147527, 147528, 147529, 147530, 147546, 147548, 147551, 147565, 147569, 147573, 147577, 147578, 147579, 147584, 147587, 147588, 147596, 147597, 147601, 147603, 147608, 147609, 147618, 147625, 147626, 147627, 147636, 147647, 147657, 147658, 147659, 147660, 147661, 147662, 147666, 147668, 147677, 147678, 147679, 147682, 147687, 147696, 147699, 147705, 147706, 147707, 147710, 147711, 147721, 147724, 147727, 147728, 147731, 147733, 147735, 147736, 147738, 147743, 147744, 147750, 147452, 147755, 147767, 147774, 147792, 147800, 147807, 147810, 147813, 147815, 147816, 147817, 147818, 147819, 147820, 147828, 147855, 147864, 147867, 147871, 147872, 147875, 147881, 147883, 147894, 147897, 147900, 147902, 147905, 147946, 147947, 147948, 147953, 147972, 148001, 148003, 148005, 148007, 148013, 148014, 148027, 148032, 148034, 148049, 148058, 148059, 148063, 148065, 148069, 148071, 148075, 148079, 148082, 148085, 148088, 148096, 148098, 148101, 148105, 148114, 148119, 148123, 148128, 148133, 148152, 148162, 148168, 148176, 148177, 148182, 148183, 148184, 148193, 148202, 148236, 148261, 148262, 148263, 148264, 148267, 148268, 148269, 148270, 148271, 148272, 147274, 148297, 148300, 148312, 148317, 148328, 148335, 148338, 148344, 148348, 148352, 148357, 148363, 148365, 148375, 148396, 148398, 148403, 148407, 148408, 148410, 148421, 148430, 148431, 148432, 148433, 148442.

De muebles: 20142, 20161, 20162, 20172, 20174, 20176, 20178, 20182, 20185, 20189, 20202, 20204, 20209, 20210, 20220, 20224, 20225, 20231, 20232, 20233, 20237, 20238, 20240, 20241, 20246, 20248, 20253, 20260, 20265, 20267, 20269, 20278, 20280, 20282, 20285, 20287, 20290, 20303, 20305, 20310, 20311, 20312, 20314, 20317, 20318, 20319, 20322, 20323, 20324, 20326, 20328, 20330, 20332, 20334, 20335, 20336, 20339, 20346, 20350, 20362, 20377, 20379, 20382, 20384, 20389, 20393, 20403, 20409, 20411, 20420, 20422, 20431, 20434.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra. 5732-Dic.18.

Ponce de León y Dutra

¡JUDICIAL!

POR REPARTICION DE HEREDEROS

EN EL REDUCTO

Calle 2.a Rivera N.o 150, entre Millán y Suárez

EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE

A LAS 5 y 1/2 DE LA TARDE

En el lugar de su ubicación venderemos un lindo TERRENO y CASITA

En la zona más pintoresca y central de las quintas. Area apropiada para una quintita, con tranvía á la puerta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados sucesiones de Félix Proenza é Isabel Funes de Proenza y á fojas 88 sucesión de Federico Proenza, se hace saber al público que el día 21 del corriente Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender, en remate público, por los señores martilleros Ponce de León y Dutra, asistidos del Alguacil y Actuario del juzgado, el siguiente bien: Un terreno y edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad en el paraje denominado Arroyo Seco ó Reducto, compuesto dicho terreno de 897 m. 26 dec. 33 cent., lindante con el camino que viene del Molino á las tres esquinas y con las testamentarías de Ramón y Pelegrín, según croquis levantado por el maestro mayor de obras públicas, don José Toribio, el 25 de Mayo de 1856. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 3.589.05. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de la mencionada tasación, ó sea la suma de $ 2.392.68. 2.° Que el mejor postor, al ser aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 por ciento en garantía. 3.° Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Diciembre 3 de 1913. —Eduardo Díaz Falp, actuario. 5691-Dic.21.

Ponce de León y Dutra

¡EN POCITOS!

EL DOMINGO 14

A LAS 5 y 30 DE LA TARDE

2 SOLARES

En la calle Juan B. Blanco, entre las Avenidas Brasil, España y Rambla. - Situación ideal para familias, pues está á pocos pasos de las tres grandes Avenidas y de la playa, sin tener al frente el movimiento intenso de aquellas grandes vías :: :: ::

A 100 metros del Hotel de los Pocitos

Con dos tranvías

Terreno perfectamente á nivel y tierra firme.

Caño maestro, luz eléctrica, gas y aguas corrientes al frente.

Cerco, vereda y empedrado pagos.

Frentes, fondos y áreas apropiadas para edificación.

Gastos de escrituración, certificados impuestos, etc., á cargo del comprador.

Títulos buenos. Garantía 10 o|o.

Por planos é informes, ocúrrase á nuestro escritorio: Avenida General Rondeau N.o 1908. 5666-Dib.14.

Pascual Quartino

JUDICIAL

Por partición de herencia

De cuatro solares de terreno, ubicados en el barrio La Comercial, dos que por ser esquina dan frente a las calles Nueva Palmira y Cufré y dos con frente a la calle de Hocquart entre Patria y Victoria. Areas pequeñas y perfectamente regulares. Ubicación espléndida. Tasación bajísima.

El Domingo 21 del corriente

A LAS 4 1|2 P. M.

en el lugar de su ubicación, procederé a la venta en remate público, de estos cuatro solares con arreglo al siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión de Francisco Surroca y desde f. 32 sucesiones de Francisca Quartino de Surroca y Eudaldo Surroca y Quartino", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes de Diciembre, a las 4 y 1|2 p. m., los solares deslindados en primer y último término y a las 5 p. m. los solares deslindados en segundo lugar, y en los lugares de su ubicación, se procederá por el martillero don Pascual Quartino,no, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: *1.o Un solar* de terreno compuesto de la mitad de los solares trece, catorce y quince del plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena, en 16 de Enero de 1900, compuesto de 8 metros 60 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cufré, por 22 metros 23 centímetros de fondo al Este, que por formar esquina son también de frente al Este sobre la calle Nueva Palmira, lindando por el Sur con la otra mitad de los mencionados solares trece, catorce y quince, y por el Este con parte del solar dieciseis vendido a don José Varone; 2.o Dos solares de terreno números cuatro y cinco (hoy veinte y veintiún en el mencionado plano), compuestos de 295 metros quince decímetros cada uno, los que por estar unidos se componen de 17 metros 18 centímetros de frente al Sur sobre la calle Hocquart, por 34 metros 36 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con los solares trece y catorce del primitivo plano, por el Este con el solar seis y por el Oeste con el número tres; y 3.o Un solar de terreno situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 11 metros 165 milímetros de frente al Sur sobre la calle Nueva Palmira, por 18 metros 39 milímetros de fondo al Norte, los que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Cufré, lindando por el Este con don Valentín Salvia.

El solar deslindado en primer término ha sido tasado a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de quinientos pesos. Los solares deslindados en segundo término fueron igualmente avaluados en mil cien pesos, o sea quinientos cincuenta pesos cada solar, y el solar últimamente deslindado en quinientos pesos.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no llegue a los precios de tasación mencionados; 2.o Que todos los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí número 423 a disposición de los interesados, y 4.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, Diciembre 4 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más datos y referencias, ocurrir al rematador en su escritorio, calle Treinta y Tres 1385 y 1387. 5710-Dic.21.

Fernando Pou

Judicial

Ultimos remates de los saldos de mercaderías pertenecientes al concurso Sievers y Ca.

Por orden del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané á pedido del señor Síndico.

En el Depósito calle Juan C. Gómez N.o 1461. El Jueves 12 del corriente á la 1 1|2 en punto. Se procederá á la venta de todos los saldos de mercaderías recién despachadas, para tenderos y sastres. Venta. Despachado y en Depósito.

A LAS TRES EN PUNTO—PARA ALMACENEROS—VENTA EN DEPOSITO: De lo siguiente, perteneciente al mismo Concurso:

5 cascos de 10 docenas, Ginger Ale.
5 idem idem, Zarza Parrilla (refresco).
5 id. de 50 botellas agua de Vichy.
3 Cajones de 200 latas manteca "Bretel"
3 cajones de 36 latas, galletitas marca Mellin's Food.

Seña 20 o|o. La entrega al día siguiente. 5731-Dib.12